

**ESTRATEGIAS PARA LA PLANIFICACIÓN DE  
LAS INVERSIONES FINANCIERAS DE LAS  
CAJAS DE AHORROS DE LA FUERZA  
ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (FANB)**



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES  
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRIA ADMINISTRACION DE EMPRESAS MENCION: FINANZAS  
CAMPUS LA MORITA

**ESTRATEGIAS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES  
FINANCIERAS DE LAS CAJAS DE AHORROS DE LA FUERZA ARMADA  
NACIONAL BOLIVARIANA (FANB)**

Autor:  
Acuña Acevedo, Rafael Ernesto

La Morita, Febrero de 2016



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES  
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRIA ADMINISTRACION DE EMPRESAS MENCION: FINANZAS  
CAMPUS LA MORITA

**ESTRATEGIAS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES  
FINANCIERAS DE LAS CAJAS DE AHORROS DE LA FUERZA ARMADA  
NACIONAL BOLIVARIANA (FANB)**

Trabajo de Grado presentado ante la Universidad de Carabobo para Optar al  
Título de Magíster en Administración de Empresas Mención: Finanzas

Autor:  
Acuña Acevedo, Rafael Ernesto

La Morita, Febrero de 2016

## ACTA DE APROBACIÓN DE TITULO

UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS: MENCIÓN FINANZAS  
CAMPUS LA MORITA

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

**ESTRATEGIAS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES  
FINANCIERAS DE LAS CAJAS DE AHORROS DE LA FUERZA ARMADA  
NACIONAL BOLIVARIANA (FANB)**

Tutor:  
Dr. Zambrano, David

Aceptado en la Universidad de Carabobo  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Área de Estudios de Postgrado  
Maestría en Administración de Empresas Mención Finanzas

Por: Dr. Zambrano, David  
C.I. 7.074.631

La Morita, Febrero de 2016

UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS: MENCIÓN FINANZAS  
CAMPUS LA MORITA

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

**ESTRATEGIAS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES  
FINANCIERAS DE LAS CAJAS DE AHORROS DE LA FUERZA ARMADA  
NACIONAL BOLIVARIANA (FANB)**

Asesor Metodológico:  
Lcda. Carrera, Consuelo

Aceptado en la Universidad de Carabobo  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Área de Estudios de Postgrado  
Maestría en Administración de Empresas Mención Finanzas

Por: Lcda. Carrera, Consuelo  
C.I. 4.613.674

La Morita, Febrero de 2016

## **DEDICATORIA**

A mis hijas por ser ese motor imparable que me motiva a seguir construyendo un camino de conocimientos.

A mi esposa, mi madre y hermanos, mí adorada familia, por su apoyo incondicional, por cada hora dedicada al cuidado de mis hijas.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por darme las bendiciones necesarias para cumplir cada meta propuesta en mi vida, todo lo que tengo y todo lo que tendré será según su voluntad.

A la Universidad de Carabobo mi alma mater, a todos los profesores y colegas que compartimos conocimientos, en especial a mi tutora por su dedicación y persistencia en que cumpliéramos este ciclo.

A mis comadres y amigas, demostrando como siempre que el esfuerzo en conjunto da más frutos que el esfuerzo individual.

# **ESTRATEGIAS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS DE LAS CAJAS DE AHORROS DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (FANB)**

**Autor:** Lcdo. Rafael Acuña Acevedo

**Tutor:** Dr. David Zambrano

**Fecha:** Febrero 2016

## **RESUMEN**

Esta investigación surgió debido a que las inversiones realizadas por las Cajas de Ahorro objeto de estudio emplean instrumentos financieros cuyas tasas de interés son poco atractivas, además de ser ejecutadas por personal poco capacitado en el área financiera. El objetivo general fue proponer estrategias para la planificación de las inversiones financieras de las Cajas de Ahorro de la FANB, para lo cual fue necesario diagnosticar la situación actual del proceso de planificación de las inversiones financieras, identificar los controles aplicados, determinar la relación entre el proceso de planificación y el control y diseñar estrategias adaptadas a las Cajas de Ahorro de la FANB que permitan la optimización de la planificación de las inversiones financieras. Teóricamente, se orientó en la teoría de inversiones financieras, su planificación, estrategias y controles. Metodológicamente, utilizó un nivel descriptivo, enmarcado en un diseño no experimental, de tipo investigación de campo y modalidad de proyecto factible. La población estuvo integrada por los ciento veintidós (122) sujetos, la muestra fue no probabilística e intencional y quedó conformada por quince (15) sujetos que representan el doce por ciento (12%) de la población. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y el instrumento el cuestionario, compuesto por preguntas policotómicas tipo Likert, el cual fue sometido a la validez de contenido y a la confiabilidad Alfa de Cronbach que arrojó un coeficiente de 0,91. Las técnicas de análisis de datos fueron la cuantitativa y la cualitativa. Se concluye que las estrategias para la planificación de las inversiones financieras en las Cajas de Ahorro de la FANB, deben abandonar los viejos esquemas de inversión para adaptarse al ambiente cambiante que existe en Venezuela. Se recomienda la adopción de la propuesta.

**Palabras Clave:** Inversiones Financieras, Estrategias, Planificación de Inversiones Financieras y Control.

## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA.....	vii
AGRADECIMIENTO.....	viii
RESUMEN.....	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE CUADROS.....	xii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiv
ÍNDICE DE TABLAS.....	xvii
INTRODUCCIÓN.....	20
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>EL PROBLEMA</b>	
Planteamiento del Problema.....	21
Objetivos de la Investigación.....	26
Justificación de la Investigación.....	27
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>MARCO TEÓRICO</b>	
Antecedentes de la Investigación.....	29
Bases Teóricas.....	38
Bases Legales.....	76
Definición de Términos Básicos.....	95
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>MARCO METODOLÓGICO</b>	
Nivel de la Investigación.....	100
Diseño de la Investigación.....	101
Tipo de Investigación.....	101
Población y Muestra.....	102
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.....	105
Validez y Confiabilidad del Instrumento.....	107
Técnicas de Análisis y Presentación de la Información.....	109

	<b>Pág.</b>
Fases de la Investigación.....	110
Sistema de Variables.....	112
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>DIAGNOSTICO QUE SUSTENTA A LA PROPUESTA</b>	
Resultados.....	115
Conclusiones del Diagnostico.....	146
<b>CAPÍTULO V</b>	
<b>LA PROPUESTA</b>	
Título de la Propuesta.....	153
Presentación.....	153
Justificación de la Propuesta.....	154
Objetivos de la Propuesta.....	155
Fundamentación de la Propuesta.....	156
Estructura de la Propuesta.....	157
Administración de la Propuesta.....	172
Factibilidad de la Propuesta.....	173
<b>CAPÍTULO VI</b>	
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	
Conclusiones.....	175
Recomendaciones.....	179
<b>LISTA DE REFERENCIAS.....</b>	<b>182</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>186</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>CUADRO No.</b>		<b>Pág.</b>
1.	Alternativas de Inversión.....	42
2.	Secuencia para la elaboración de Estrategias de Planificación de las Inversiones Financieras.....	61
3.	Componentes del Control de las Inversiones Financieras.....	64
4.	Diferencias Entre Cajas de Ahorro y Sociedades Comerciales...	72
5.	Operaciones de las Cajas de Ahorro.....	75
6.	Población Objeto de Estudio.....	102
7.	Muestra Objeto de Estudio.....	104
8.	Operacionalización de las Variables.....	114
9.	Desventajas de las Cajas de Ahorro de la FANB para la Optimización de la Planificación de sus Inversiones Financieras	148
10	Estructura del Plan Financiero Propuesto.....	162
11	Procedimiento Para e Control de las Inversiones Financieras Realizadas por las Cajas de Ahorro de la FANB.....	168
12	Curso de Capacitación: Planificación de las Inversiones Financiera Realizadas en las Cajas de Ahorro de la FANB.....	170
13	Costos Estimados.....	172
14	Matriz de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA).....	178
15	Resultados de la Confiabilidad del Cuestionario de Recolección de Datos.....	201

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>FIGURA No.</b>		<b>Pág.</b>
1.	Clasificación de las Inversiones Financieras.....	40

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>GRÁFICO No.</b>		<b>Pág.</b>
1.	Objetivos Concretos en la Planificación de las Inversiones.....	116
2.	Estudio de las opciones de Inversión para la Fijación de Objetivos.....	117
3.	Comprobación de la Factibilidad de Alcanzar los Objetivos.....	118
4.	Elaboración de Proyecciones de Ingresos de Cada Inversión.....	119
5.	Inversiones Financieras Dirigidas a Incrementar los Recursos....	120
6.	Inversiones Financieras Realizadas por Personal Capacitado....	121
7.	Plan de Negocios Fundamentado en Objetivos Alcanzables.....	122
8.	Uso del Plan de Negocios como Guía Operativa.....	123
9.	Correcta Identificación de las Necesidades como parte de la Planificación Financiera.....	124
10.	Decisiones Financieras Precipitadas Generadoras de Gastos....	125
11.	Planificación de las Inversiones Financieras.....	126
12.	Control de la Consideración de las Alternativas de Inversión.....	127
13.	Control de la Aparición de Nuevas Alternativas de Inversión.....	128
14.	Instrumentos Financieros Fundamentales para Controlar las Inversiones Financieras.....	129
15.	Controles Aplicados se Encargan de Verificar el Efectivo Empleo de las Operaciones Financieras Básicas.....	130

	<b>Pág.</b>
16. Estudio de Escenarios Externo para Controlar Horizonte del Plan.....	131
17. Evaluación de Alternativas de Inversión con Base en los Objetivos.....	132
18. Control de la Idoneidad de la Alternativa de Inversión Financiera Seleccionada.....	133
19. Control Interno Establece Orientación hacia la Adquisición de Bienes Muebles.....	134
20. Controles Sobre la Adquisición de Bienes Inmuebles.....	135
21. Dificultades Gerenciales para el Control y la Planificación.....	136
22. Preparación Académica Adecuada.....	137
23. Posibilidad de Todos los Socios de Pertenecer a la Junta Directiva.....	138
24. Beneficios a las Personas con Mayor Contacto con la Junta Directiva.....	139
25. Gerencia Enmarcada en los Esquemas Tradicionales de Inversión.....	140
26. Plan de Capacitación Continua Referido a la Planificación y Control de las Inversiones Financieras.....	141
27. Motivación de los Miembros de la Caja de Ahorro Hacia el Logro de Inversiones Financieras Reproductivas.....	142
28. Consideración de la Inflación en la Planificación de las Inversiones Financieras.....	143

	<b>Pág.</b>
29. Aprobación o No de cada Una de las Inversiones Realizadas por parte de la Superintendencia de las Cajas de Ahorro.....	144
30. Tardanzas en las Aprobaciones de la Superintendencia de las Cajas de Ahorro.....	145

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>TABLA No.</b>		<b>Pág.</b>
1.	Objetivos Concretos en la Planificación de las Inversiones.....	116
2.	Estudio de las opciones de Inversión para la Fijación de Objetivos.....	117
3.	Comprobación de la Factibilidad de Alcanzar los Objetivos.....	118
4.	Elaboración de Proyecciones de Ingresos de Cada Inversión...	119
5.	Inversiones Financieras Dirigidas a Incrementar los Recursos...	120
6.	Inversiones Financieras Realizadas por Personal Capacitado...	121
7.	Plan de Negocios Fundamentado en Objetivos Alcanzables.....	122
8.	Uso del Plan de Negocios como Guía Operativa.....	123
9.	Correcta Identificación de las Necesidades como parte de la Planificación Financiera.....	124
10.	Decisiones Financieras Precipitadas Generadoras de Gastos....	125
11.	Planificación de las Inversiones Financieras.....	126
12.	Control de la Consideración de las Alternativas de Inversión.....	127
13.	Control de la Aparición de Nuevas Alternativas de Inversión.....	128
14.	Instrumentos Financieros Fundamentales para Controlar las Inversiones Financieras.....	129
15.	Controles Aplicados se Encargan de Verificar el Efectivo Empleo de las Operaciones Financieras Básicas.....	130

	<b>Pág.</b>
16. Estudio de Escenarios Externo para Controlar Horizonte del Plan.....	131
17. Evaluación de Alternativas de Inversión con Base en los Objetivos.....	132
18. Control de la Idoneidad de la Alternativa de Inversión Financiera Seleccionada.....	133
19. Control Interno Establece Orientación hacia la Adquisición de Bienes Muebles.....	134
20. Controles Sobre la Adquisición de Bienes Inmuebles.....	135
21. Dificultades Gerenciales para el Control y la Planificación.....	136
22. Preparación Académica Adecuada.....	137
23. Posibilidad de Todos los Socios de Pertenecer a la Junta Directiva.....	138
24. Beneficios a las Personas con Mayor Contacto con la Junta Directiva.....	139
25. Gerencia Enmarcada en los Esquemas Tradicionales de Inversión.....	140
26. Plan de Capacitación Continua Referido a la Planificación y Control de las Inversiones Financieras.....	141
27. Motivación de los Miembros de la Caja de Ahorro Hacia el Logro de Inversiones Financieras Reproductivas.....	142
28. Consideración de la Inflación en la Planificación de las Inversiones Financieras.....	143

	<b>Pág.</b>
29. Aprobación o No de cada Una de las Inversiones Realizadas por parte de la Superintendencia de las Cajas de Ahorro.....	144
30. Tardanzas en las Aprobaciones de la Superintendencia de las Cajas de Ahorro.....	145

## INTRODUCCIÓN

El proceso de planificación de las inversiones financieras es fundamental para mejorar los rendimientos económicos de los recursos que se encuentran comprometidos en las operaciones de inversión, porque a la hora de realizar este tipo de actividad se debe planificar una estrategia real para garantizar alcanzar el éxito. No obstante, la mayoría de las entidades tienden a realizar el proceso de planificación de las inversiones financieras de forma tradicional con ausencia de preparación de un plan que pueda ser empleado como instrumento para establecer los escenarios financieros de la organización; catalogándola como una gestión reactiva, que actúa de acuerdo a los acontecimientos ocurridos sin anticiparse a ellos, pues no consideran los obstáculos en su entorno.

De la realidad antes expuesta no escapan las Cajas de Ahorro de la FANB, en donde se detectó el uso de instrumentos financieros como alternativa de inversión a tasas de interés que son poco atractivas, lo que merma la posibilidad de obtener rendimientos superiores a la tasa de inflación, además de que dichas operaciones son ejecutadas por personal con poco conocimiento del área financiera. Por ello, el objetivo general fue proponer estrategias para la planificación de las inversiones financieras de las Cajas de Ahorro de la FANB, con el objeto de ofrecer una alternativa de solución a las desventajas que dichas organizaciones enfrentan en la actualidad, lo cual se justifica en la inexistencia de planes estratégicos de desarrollo y la utilización de los recursos en operaciones financieras exclusivamente emanadas en la Ley. Así, este estudio se dedicó a proponer estrategias para la planificación de las inversiones financieras de las Cajas de Ahorro de la FANB, mediante la estructura capitular que se presenta a continuación:

El Capítulo I, denominado **El Problema**, presenta el planteamiento del problema en donde se destacan los síntomas, causas y consecuencia, los objetivos, general y específicos, y la justificación de la investigación. A continuación se muestra el Capítulo II, el cual lleva por nombre **Marco Teórico**, y está compuesto por los antecedentes, tanto internacionales como nacionales, las bases teóricas y legales, además de la definición de términos básicos.

Seguidamente, se encuentra el Capítulo III, titulado **Marco Metodológico** que contiene el nivel, diseño, tipo y modalidad de investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de información, la validez y confiabilidad del instrumento, las técnicas de análisis de la información, las fases del estudio y el sistema de variables. Consecutivamente, se presenta el Capítulo IV, denominado **Diagnóstico que Sustenta a la Propuesta**, el cual contiene los resultados obtenidos mediante el instrumento de recolección de datos debidamente referenciados a cada uno de los objetivos específicos perseguidos por la investigación y las conclusiones del diagnóstico.

Después, se muestra el Capítulo V, que lleva por nombre **La Propuesta**, y contiene el título, presentación, justificación, objetivos, fundamentación, estructura, administración y factibilidad de aplicación, de la alternativa de solución propuesta para las Cajas de Ahorro de la FANB. Inmediatamente, está el Capítulo VI denominado **Conclusiones y Recomendaciones**, en donde se destacan las impresiones finales del autor seguidas de las sugerencias dirigidas a las instancias vinculadas con este estudio.

Por último, se muestra la **Lista de Referencias** correspondiente al desarrollo de este Trabajo de Grado y los **Anexos**.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del Problema**

A nivel mundial, las Cajas de Ahorro se enfrentan a un conjunto de retos de notable importancia, motivado no solo a los cambios en la legislación generados por las leyes financieras, la Ley de Cajas de Ahorro, Fondo de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares (2010), sino por las transformaciones en el negocio financiero y la generación de nuevos instrumentos. Tal como lo considera Toro citado por Riera (2008):

En muchos países, las cajas de ahorro también pueden desempeñar un papel importante para fomentar la competencia en el sector financiero. En la mayoría de los países, una de las consecuencias de la liberalización financiera y la reforma de la regulación es un aumento proporcional de la competencia y la innovación financiera. Las cajas de ahorro deben ser parte de este proceso ya que se esfuerzan por aprovechar las sinergias, lograr mejoras operativas y desarrollar operaciones conjuntas y fusiones regionales e interregionales. (p.110).

En este sentido, en Latinoamérica especialmente en Venezuela, la acentuación de la competencia, el estrechamiento de los márgenes financieros y la creciente importancia de fuentes de ingresos, han hecho que las cajas de ahorro tengan que buscar diversas alternativas que le permitan contribuir con el desarrollo de los aportes de sus asociados. Cabe agregar lo referido por Machado, citado por Peña (2010):

Las Cajas de Ahorro se han convertido en Venezuela en una realidad presente en la mayor parte de las empresas y entes públicos, que prestan servicios de innegable utilidad a cientos de miles de trabajadores, tanto del sector público como privado... con la finalidad de incentivar el ahorro de los trabajadores mediante la retención de porcentajes de sus sueldos y el correspondiente aporte patronal. (p.80)

Es evidente entonces, que para solventar cualquier contingencia de las Cajas de Ahorro es preciso encontrar vías eficientes de capitalización, mejorar la transferencia de los órganos de gobiernos, definir los destinos de la obra social a fin de obtener cualquier apoyo económico. Sin embargo, es importante destacar que los aportes son invertidos en gran parte, en instrumentos financieros que ofrecen las diversas instituciones de Venezuela, a pesar de que las tasas de interés bancarias no sean atractivas y rentables para las colocaciones.

Así lo expresa el Banco Central de Venezuela el 11 de Julio de 2008, en ellos se puede observar que las tasas pasivas presentadas por este banco en comparación con las tasas activas, presentan una diferencia importante, casi el doble de los puntos, lo que implica que la rentabilidad originada por cualquier instrumento financiero realmente es poca, al verse obligadas las Cajas de Ahorro a invertir en estas condiciones, lo que conlleva a que las Cajas de Ahorro no puedan incrementar el capital invertido.

En el marco de las observaciones anteriores, es preciso señalar que las operaciones permitidas por la Superintendencia de las Cajas de Ahorro deben esperar su aprobación o no para dicha inversión, cuestión que hace que muchas veces se pierda la oportunidad de la adquisición del bien. Surge así la necesidad de que las Cajas de Ahorro, fondo de Ahorro y Asociaciones

Similares, para que puedan invertir con éxito los aportes de sus asociados, sea necesario utilizar instrumentos financieros no solo a corto sino a mediano plazo orientados hacia los logros de un crecimiento económico constante, pilar fundamental para cualquier sociedad en vía de desarrollo.

De acuerdo con los razonamientos planteados, es importante señalar que aunado a la problemática expuesta, hay que mencionar la realidad existente en la mayoría de las Cajas de Ahorro de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), en las que se evidencia debilidades gerenciales, a pesar de que la mayoría de ellas poseen excelentes estructuras organizacionales, los miembros de las juntas directivas, carecen de preparación adecuada, debido a que cualquier socio tiene derecho a pertenecer a la directiva sin importar el grado de instrucción que posea, ni los conocimientos y herramientas suficientes para la gerencia. Por otra parte algunas directivas se encuentran bajo contiendas internas, compadrazgos y otras apoyadas por la protección patronal haciendo que solo se beneficien los que tengan más contacto con las directivas de turno.

Cabe agregar, otros casos que por conservar una gerencia tradicional, las Cajas de Ahorro se limitan a invertir en operaciones financieras básicas como son los depósitos a plazo fijo, certificados de ahorro, participaciones móviles, las cuentas corrientes y de ahorro que garantizan su capital aunque no obtengan altos rendimientos. Significa entonces, que la gerencia representa un papel importante dentro del desarrollo financiero y organizacional de las Cajas de Ahorro en la FANB, además que se hace necesario dotarlas de herramientas y/o estrategias para optimizar la planificación de inversiones financieras a todos los miembros de las juntas directivas como una alternativa para salir de la crisis económica actual, que le permita a todos sus

miembros participar en la unificación de voluntad, esfuerzos e iniciativas en función social.

En tal sentido, el propósito de esta investigación se orientó a diagnosticar la situación económica actual de las Cajas de Ahorro de la FANB y así poder implementar un plan de estrategias para optimizar la planificación de las inversiones financieras en las mismas, con la finalidad de dar por cumplido lo establecido en la nueva Ley de Cajas de Ahorro, Fondo de Ahorro y Asociaciones Similares (2010), la cual ordena en el Artículo 44 numeral 14, que estas instituciones deben:

Desarrollar planes de ahorro, que incorporen a asociaciones de ahorristas, asociados, trabajadores independientes, ex asociados y cualquier trabajador que manifieste la disposición de adherirse al plan de ahorro; el plan de ahorro permite coordinar fondos para proyectos o planes especiales, comunes para todos los integrantes, de diferentes planes de ahorro.

En tal sentido, el gerente financiero de las cajas debe tomar en cuenta los cambios constantes que se producen en la inflación, porque estos repercuten no solo en los productos alimentarios y de servicios sino también en los bienes, los cuales tendrán que ajustarse de acuerdo a la fluctuación que se produzca en el momento. Tal propósito conduce a plantearse las siguientes interrogantes:

¿Cuál es la situación actual del proceso de planificación de las inversiones financieras realizadas en las Cajas de Ahorro de la FANB?

¿Qué controles son aplicados a las inversiones financieras de las entidades objeto de estudio?

¿Qué relación existen entre el proceso de planificación y el control de las inversiones financieras realizadas en las Cajas de Ahorro de la FANB?

¿Cuáles son las estrategias adaptadas a las Cajas de Ahorro de la FANB que permitan la optimización de la planificación de las inversiones financieras?

## **Objetivos de la Investigación**

### ***Objetivo General***

Proponer estrategias para la planificación de las inversiones financieras de las Cajas de Ahorro de la FANB.

### ***Objetivos Específicos***

1. Diagnosticar la situación actual del proceso de planificación de las inversiones financieras realizadas en las Cajas de Ahorro de la FANB.
2. Identificar los controles aplicados a las inversiones financieras de las entidades objeto de estudio.
3. Determinar la relación que existen entre el proceso de planificación y el control de las inversiones financieras realizadas en las Cajas de Ahorro de la FANB.
4. Diseñar estrategias adaptadas a las Cajas de Ahorro de la FANB que permitan la optimización de la planificación de las inversiones financieras.

## **Justificación e Importancia de la Investigación**

La inexistencia de planes estratégicos de desarrollo y la utilización de los recursos de las Cajas de Ahorro de la FANB en operaciones financieras exclusivamente emanadas por la Ley de Cajas de Ahorro, Fondo de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, permite afirmar que en los actuales momentos las mismas no han desarrollado ningún tipo de actividad o planes que les permita obtener beneficios rentables de todas las operaciones y transacciones financieras que estén fuera de la Ley de Caja de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro (2010). Así mismo, se hace necesario de las Cajas de Ahorro de la FANB coloquen los aportes de los asociados en operaciones que generen mayores rendimientos para maximizar los recursos sociales y económicos de los afiliados y así contrarrestar el estrechamiento de margen financiero.

Por tal motivo, se propone diseñar estrategias adaptadas a las Cajas de Ahorro de la FANB que permitan la optimización de la planificación de las inversiones financieras, para de esta manera proponer la factibilidad de ampliar la gama de instrumentos que concuerden con los mercados financieros y la Ley de Cajas de Ahorro. Adicionalmente se propone la creación de una Inversora de la FANB (INVEFANB) en la cual sus accionistas serían las diferentes Cajas de Ahorro a fin de brindarles a sus asociados de la FANB nuevas alternativas financieras que no estén contempladas en la Ley de Caja de Ahorro, Fondo de Ahorro y Asociaciones de Ahorros Similares (2010).

Por otra parte, el estudio se justifica, ya que tendrá un impacto económico y social entre sus asociados, beneficiará a los ahorristas de la FANB, provocando mayores beneficios socioeconómicos, así como la adquisición de

servicios nuevos que ofrezcan otras herramientas para escoger estrategias de inversión financiera. Además con la puesta de un nuevo modelo de Caja de Ahorro, combinado con una estructura financiera, sin que pierdan su condición social.

Ahora bien, en lo que respecta a la importancia y relevancia de la investigación en curso, esta gira la afluencia de conocimiento teórico práctico y aportes que le ofrece a sus asociados permitiéndole incrementar los hábitos ahorristas en función del mejoramiento de la economía familiar a través de exitosos planes de ahorro. En cuanto a la viabilidad, se espera que sea a nivel de todas las Cajas de Ahorro de la FANB, para que tomen en cuenta la propuesta como una vía de capitalización, mejorar la transparencia de los órganos de gobiernos y definir con precisión los destinos preferentes de la obra social y así como obtener apoyo económico para solventar cualquier contingencia.

Asimismo, en lo académico este estudio podrá convertirse en un antecedente para nuevos trabajos de grado relacionados con estrategias para la planificación de las inversiones financieras de las Cajas de Ahorro, que por estar debidamente adaptada a la línea de investigación Gestión Financiera y Sistema Empresarial Venezolano, proporcionará los avances experimentados por Cajas de Ahorro de la FANB.

Por otra parte, la elaboración de esta investigación es importante para el investigador debido a que le permitió llevar a la práctica el cúmulo de conocimientos que ha obtenido en los estudios desarrollados en el área financiera.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

Este capítulo se refiere a las definiciones y elementos documentales que fueron utilizados en el establecimiento de la fundamentación teórica de la propuesta de estrategias para la planificación de las inversiones financieras de las Cajas de Ahorro de la FANB. Es decir, contiene la teoría en la cual se basó el investigador, para argumentar por medio de consultas bibliográficas y electrónicas, los aspectos relacionados con el tema que se estudió.

#### **Antecedentes de la Investigación**

Con anterioridad a la elaboración de este trabajo de investigación, se han realizado estudios que guardan estrecha relación con la problemática expuesta, se logró recabar información relacionada a los avances en situaciones similares a la problemática planteada. De acuerdo a lo expuesto por Sabino (2012:23) “los antecedentes de la investigación se refieren a los estudios previos relacionados con el problema planteado, es decir, investigaciones relacionadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con el objeto de estudio”.

Por ello, dentro de los antecedentes que sirvieron como basamento para el desarrollo de esta investigación, se destacaron los siguientes:

#### ***Antecedentes Internacionales***

Guerrero (2012) desarrolló un estudio titulado: **Planificación Estratégica de la Caja de Ahorro y Crédito “Semillitas de Píllaro”, para el Desarrollo**

**Socioeconómico con Identidad de Género**; presentado ante la Universidad Central del Ecuador, para optar al título de Magíster en Gobernabilidad y Desarrollo, desde el punto de vista metodológico el estudio empleó un método analítico-deductivo, además de un cuestionario y una lista de observaciones, las cuales fueron aplicadas a una muestra de ciento cincuenta y cinco (155) sujetos del sexo femenino que habitan en las parroquias que conforman el cantón Santiago de Píllaro.

En este sentido, se llegó a la conclusión de que las comunidades no tienen acceso a la banca tradicional y por ende a líneas crediticias, por lo que se preocupó en crear a la Caja de Ahorro y Crédito “Semillitas de Píllaro” para ampliar las oportunidades y mejorar la economía familiar de los habitantes del cantón Píllaro. Asimismo, se determinó que para poder incrementar los ingresos de los ciudadanos se debe realizar actividades productivas empleando el trabajo solidario y cooperativo para llegar a desarrollarse en el ámbito social y económico. Para afrontar el reto del crecimiento de la demanda crediticia por parte de los grupos vulnerables de las parroquias se determinó que las estructuras organizativas tienen que modificarse a nivel tecnológico y administrativo ya que la institución cuenta con un precario sistema tecnológico limitando de este modo el correcto movimiento financiero de la Caja.

Aportó a esta investigación la importancia que tiene la potencialización de la planificación estratégica de las Cajas de Ahorro para favorecer a los individuos de pocos recursos, facilitar el desarrollo de la economía familiar y favorecer a aquellos segmentos agropecuarios marginados para obtener servicios de fuentes convencionales de financiamiento.

Por otra parte, Mendiola (2015) desarrollo una tesis doctoral titulada: **Sostenibilidad y Rentabilidad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en el Perú**, presentado ante la Universidad ESAN, Lima, Perú, para optar al título de Doctor en Finanzas. Metodológicamente, realizó un estudio cualitativo, enmarcado en una investigación de campo, descriptiva y documental. La población estuvo constituida por la totalidad de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito de la ciudad de Lima.

Concluye que los factores cuantitativos que afectan de manera negativa la rentabilidad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) son: el número de agencias y/u oficinas, el número de empleados y los gastos administrativos. Debido a que en los últimos nueve años dichos factores se han incrementado en busca de mejorar los ingresos financieros y de lograr una mayor participación de mercado, sin embargo la rentabilidad financiera ha disminuido. Adicionalmente, se tiene que la rotación de activos tiene una relación directamente proporcional con la rentabilidad financiera.

Dentro del gobierno corporativo, el factor de equipo gerencial afecta negativamente la rentabilidad de las CMAC. La conformación de un directorio formado por tres (03) representantes del Concejo Provincial (dos de la mayoría del gobierno municipal y uno de la minoría), un representante del clero, un representante de la Cámara de Comercio, un representante de los microempresarios y un representante de CMAC la convierten en un ente con interferencia política y con escasez de nivel técnico.

Asimismo, el crecimiento de las CMAC en los últimos años, la complejidad de productos financieros que últimamente vienen ofertando, las exigencias de parte del ente supervisor en cuanto a adecuación institucional alineada con el Nuevo Acuerdo de Capital o Basilea II demandan que se tenga un

directorio con capacidades técnicas y consultivas. En este sentido, el factor de toma de decisiones resulta afectado por la alta rotación de directores y la plana gerencial, pues no permite el cumplimiento de los planes estratégicos de largo plazo. El factor de gestión de desarrollo humano evidencia una deficiente política de admisión y de competencias del recurso humano en todos los niveles de la institución; de igual manera, una carencia de políticas y estrategias de retención y fidelización del capital humano, sobre todo de quienes vienen aportando y generando valor a la institución.

Adicionalmente, el actual modelo de negocio que tienen las CMAC afecta la rentabilidad, puesto que no se encuentra acorde a los requerimientos del mercado. Se ha perdido eficiencia operativa por el incremento de los gastos de personal y por servicios de terceros. Las CMAC han dejado de entender que el negocio microfinanciero es de economías de escala, alta productividad, calidad de activos y costo de fondeo.

Todo lo antes expuesto, aportó al estudio actual la necesidad que existe de contar con un recurso humano suficientemente capacitado y fidelizado para el desarrollo de una gestión capaz de evitar alta rotación del personal, disminuciones en la rentabilidad, pérdida de eficiencia operativa, incremento de los gastos de personal, entre otros aspectos que fueron considerados en el desarrollo de la propuesta.

### ***Antecedentes Nacionales***

Puinche (2012) desarrolló una investigación titulada: **Estrategias Financieras Aplicadas al Sector Privado No Financiero del Estado Zulia (2005-2007)**, presentado para optar al título de Magister Scientiarum en Gerencia de Empresas, Mención: Gerencia Financiera ante la Universidad

del Zulia. Metodológicamente, el estudio se calificó como descriptivo, de campo con un diseño no experimental, transversal. Logró disponer de una población de cuarenta y tres (43) empresas, de la cual se estableció una muestra intencionada de veinte (20). Se diseñó así mismo, un instrumento conformado por cincuenta y un (51) ítems, con cinco (05) alternativas de respuesta, debidamente validados y con una confiabilidad de 0.80.

Todo lo antes expuesto, llevó a concluir que las estrategias financieras a corto plazo aplicadas al sector estudiado muestra que estas organizaciones asumen esta forma de financiamiento de manera moderada, otorgándole una mayor operatividad hacia las alternativas de financiamiento espontáneo, el aprovechamiento del créditos de proveedores y del acudir a los préstamos financieros, por lo cual esta centralización de trabajo les lleva a considerar en menor grado las posibilidades de otras fuentes.

Con respecto a las estrategias financieras a largo plazo se llegó a la determinación de que las empresas en cuestión muestran una categoría baja para con esta alternativa, por ello en específico están más interesadas en el análisis de los costos de las fuentes de financiamiento cuando acuden a esta pero en menor medida para los casos de planificación de la composición de la estructura financiera y disposición de alternativas de financiamiento.

Por otra parte, el análisis de las estrategias de inversión a corto plazo aplicadas al sector privado no financiero del estado Zulia (2005-2007), permitió evidenciar una alta categoría para con esta opción, destacándose un mayor arraigo en los casos de la planificación de los

saldos disponibles en tesorería, así como para las decisiones relacionadas con el crédito al cliente y en una condición moderada en relación a las decisiones relacionadas con los inventarios de productos. En la oportunidad de examinar las estrategias de inversión a largo plazo, se logró concluir que las organizaciones estudiadas establecieron una moderada categoría para con esta alternativa, por ello se destacan dentro de las especificaciones que permite este tipo de inversión en el largo plazo, la planificación de decisiones de desinversión además de los métodos de evaluación estáticos y dinámicos como los aspectos de mayor énfasis, en continuidad con los parámetros de rendimiento y riesgo, la planificación de inversiones de expansión, las de inversiones de reemplazo, así como las de innovación, pero en bajo grado a la planificación de inversiones financieras.

Por ello, fueron establecidos cuatro lineamientos teóricos soportados en los resultados logrados, pero con un nivel de instrumentación y aplicación según la necesidad de las organizaciones, además de estar direccionados para la inversión y el financiamiento.

En este sentido, el estudio de Puinche (2012) se consideró como un antecedente para la investigación actual debido a que incluye estrategias financieras destinadas a la construcción de un modelo de planificación en finanzas capaz de proporcionar las bases para la elaboración del plan financiero y la toma de decisiones de inversión, lo cual fue de gran ayuda para la elaboración de la propuesta.

De igual forma, Chourio (2013) elaboró una investigación titulada: **Planificación Financiera a Corto Plazo en Empresas de Producción Social del Zulia**, presentado ante la Universidad del Zulia para optar al título

de Magister Scientiarum en Gerencia de Empresas, Mención: Gerencia Financiera. El estudio se desarrolló a través de una investigación de campo de carácter descriptivo no experimental y transeccional, cuya población estuvo compuesta por diez (10) sujetos, mediante la aplicación de un cuestionario auto administrado conformado por cuarenta y cuatro (44) preguntas cerradas, validado por expertos quienes determinaron su grado de confiabilidad.

Dentro de esta perspectiva, la aplicación del instrumento de recolección de datos llevó a concluir que el proceso de planificación financiera en la mayoría de las empresas investigadas se realiza de manera deficiente debido a que no se planifican los resultados financieros esperados, estos es, que existe ausencia de preparación de un plan como instrumento para establecer los escenarios financieros en la organización; catalogándola como una gestión reactiva, que actúa de acuerdo a los acontecimientos ocurridos sin anticiparse a ellos, pues no consideran los obstáculos en su entorno.

En este sentido, solo se identificaron que los factores incidentes en el proceso de planificación financiera, los constituyen las políticas gubernamentales; asimismo, no identifican los elementos intervinientemente en la planificación, formulación, ejecución y control financiero para plasmar lo que se pretende llevar a cabo, pues los objetivos financieros no son sentados dentro de los fundamentos del planeamiento estratégico.

Se consideró como un antecedente para la investigación actual porque especifica la importancia del plan para obtener una apropiada planificación de los recursos económicos de los cuales disponen las organizaciones. Adicionalmente, proporciona información valiosa para el enriquecimiento de las bases teóricas de este estudio.

Por otra parte, Majano (2013) realizó un estudio titulado: **Gestión de las Inversiones en la Caja de Ahorro del Personal Administrativo de la UCLA en los Años 2009-2011 para la Determinación de la Gestión Financiera y su Efecto en el Patrimonio Institucional**, presentado ante la Universidad Centrocidental “Lisandro Alvarado”, para optar al título de Magister en Gerencia Mención Finanzas. Se apoyó en una metodología no experimental con un diseño investigativo bibliográfico, de campo y descriptivo.

En este orden de ideas, como instrumento de recolección de datos se utilizó un cuestionario el cual fue aplicado a la población constituida por los integrantes del Consejo de Administración (Presidente, Tesorera), un (1) Gerente de Administración y dos (2) Analistas de Préstamos. Para la validación del cuestionario se utilizó el juicio de expertos dos (02) especialistas en el tema y uno en el área metodológica, a quienes se le suministró el instrumento obteniendo su opinión sobre coherencia pertinencia y objetividad de acuerdo a los objetivos perseguidos por la organización.

Todo lo anterior, llevó a concluir que la organización no cuenta con un plan estratégico que permita direccionar las diferentes actividades a corto, mediano y largo plazo y así proyectar los recursos y beneficios a los asociados. Sin embargo, aplican informes de viabilidad, además de buscar evaluaciones por entes externos; lo cual permite mayor apropiación a la hora de ejecutar cualquier proyecto.

A nivel administrativo, la gerencia cuenta con un presupuesto global para el desembolso oportuno de los recursos, se establecen presupuestos operativos y se efectúa seguimiento para analizar el balance de cada inversión en cuanto a su rentabilidad midiendo la relación entre utilidades y

efectos en la población a cubrir, asimismo, se enfatiza en analizar las condiciones de riesgos de los recursos invertidos en cada proyecto establecido.

Adicionalmente, posee un sistema de control interno que le permite soportar las inversiones de manera eficiente, efectiva y eficaz con adecuada rentabilidad y rendición de cuenta ante terceros siendo transparente y monitoreando las variables financieras. Para efecto de las inversiones se toman en cuenta las condiciones internas y externas de la Caja de Ahorro en sus proyectos de inversión. La organización funciona apegada a esta normativa equilibrando adecuadamente las inversiones y proyectos ejecutados para satisfacer las necesidades de sus asociados.

Cabe señalar, que el veinte por ciento (20%) de los recursos está orientado hacia las inversiones en certificados y depósitos de ahorro, diez por ciento (10%) en inversiones permanente en bienes muebles e inmuebles y un setenta por ciento (70%) dirigido al otorgamiento de préstamos y créditos para los asociados. Se establece una gran diversificación de las operaciones financieras dentro de la caja de ahorro, como es créditos de vehículos, hipotecarios, préstamos de seguros de vehículos, farmacia, librería, cesta básica, flash y especial.

Por ello, Majano (2013) aportó a este estudio la importancia de una adecuada planificación financiera y presupuestaria para la conformación de una Caja de Ahorros sólida y con principios organizativos que la hagan capaz de responder efectivamente a sus clientes internos y externos. De igual forma, indica que el buen establecimiento de un plan anual de actividades, presupuesto de ingresos, gastos e inversiones, requiere de supervisión financiera y de informes periódicos a nivel interno y externos que

proporcionen una base a la gerencia para la toma de decisiones más efectivas y mantener un desempeño acorde a las necesidades de sus asociados.

## **Bases Teóricas**

En esta parte de la investigación se incluyeron el conjunto de conceptos requeridos para dar un enfoque preciso a la temática vinculada con la propuesta de estrategias para la planificación de las inversiones financieras de las Cajas de Ahorro de la FANB. Al respecto, comentan Hernández, Fernández y Baptista (2012:67): “las bases teóricas constituyen el análisis exhaustivo de teorías o investigaciones que se consideran válidos para el encuadre del estudio”. Es por ello, que a continuación se presenta una recopilación de nociones emitidas por especialistas en el tema, con el objeto de conformar las bases teóricas y permitir la sustentación de esta investigación, entre las cuales destacan:

### ***Inversiones Financieras***

La mayoría de las entidades, ya sean públicas o privadas, elaboran un presupuesto de efectivo con el fin de conocer cuáles serán sus necesidades monetarias, si requerirán de algún préstamo o si, por el contrario, contarán con algún excedente en cuyo caso lo más conveniente es realizar una inversión. El concepto económico de inversión, es uno de los más difíciles de delimitar, no obstante Weston (2014:66), lo define como: “toda adquisición de medios de producción, inclusive colocación en valores mobiliarios (reales) o financieros con el objeto de conseguir una renta. Está representado en títulos y otros documentos mercantiles”

Por lo tanto, la inversión es el acto mediante el cual se usan ciertos bienes con el ánimo de obtener unos ingresos o rentas a lo largo del tiempo. Exige el empleo de un capital en algún tipo de actividad o negocio, con el objetivo de incrementarlo. También, se concibe como los desembolsos de recursos financieros destinados a la adquisición de instrumentos que la empresa va a utilizar durante varios períodos económicos.

Desde el punto de vista financiero, la inversión comprende según el mismo autor de la cita anterior:

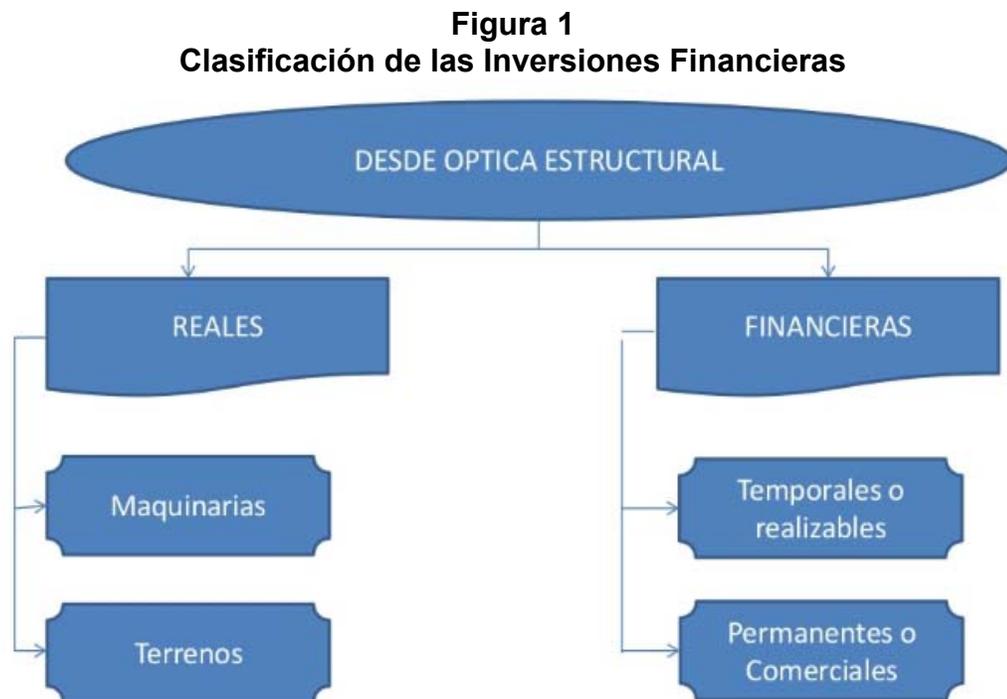
Los recursos que se colocan en títulos, valores, y demás documentos financieros, a cargo de otros entes, con el objeto de aumentar los excedentes disponibles por medio de la percepción de rendimientos, intereses, dividendos, variaciones de mercado, u otros conceptos capaces de incrementar el monto del capital, los cuales deben ser manejados por personal debidamente acreditadas académicamente, con capacitación en el área, destrezas, habilidades, actualización y experiencia comprobada (p. 69).

De esta forma, destaca que la inversión financiera cumple una función económica que debe ser ejecutada por personal capacitado debido a su gran importancia ya que posibilita la transferencia de fondos (esquema financiación-inversión) y de riesgos (sirva como ejemplo que al comprar acciones de una empresa se está asumiendo proporcionalmente parte del riesgo de la compañía). Los distintos productos financieros emitidos por las entidades bancarias cumplen una función relacionada con la transferencia de fondos o de riesgos.

Dentro de este contexto, la emisión y contratación de acciones en el mercado secundario (en otras palabras, de segunda mano) no contribuye de

forma directa a la formación bruta de capital, pero, entre otras cosas, facilita la financiación del crecimiento empresarial, con lo que esto supone un beneficio para el PIB o la formación bruta de capital.

En este sentido, la clasificación de las inversiones financieras que permite diferenciar entre los activos de renta fija y los de renta variable, desde la óptica estructural es la siguiente (Ver Figura 1):



Fuente: Navila (2013)

Como se observa en la Figura 1, las inversiones reales se asocian con la adquisición de bienes productivos o de servicios, que generan utilidad, tales como maquinarias, terrenos, escritorios, equipo de oficina, vehículos, entre otros. Por su parte, las inversiones financieras se corresponden con la adquisición de títulos y colocaciones de valores con el fin de especular un beneficio o controlar una entidad. En general se vinculan con la compra de

papeles fiduciarios, depósitos a plazo fijo y prestación de dinero con intereses.

Es por ello que, las inversiones financieras se consideran temporales cuando representan valores negociables convertibles en efectivo en un corto plazo, con el fin de obtener un rendimiento. Deben ser tan líquido como el efectivo. Mientras que las inversiones permanentes son a largo plazo hechas por una sociedad en otra, con el propósito de proteger o aumentar las actividades de la primera y representan una minoría en el capital social.

Ahora bien, actualmente según Garay y González (2012:15) “la inversión financiera en Venezuela está sumergida en un clima de convulsión económica” producto de muchos factores, aun cuando podrían destacarse como alternativas de inversión las mencionadas en el Cuadro 1, entre las cuales se encuentran las Imposiciones a Plazo Fijo y Certificados de Depósitos, son instrumentos financieros que le permiten a organizaciones tales como las Cajas de Ahorro de la FANB, invertir su dinero sin riesgo mediante la colocación de certificados de depósitos a plazo fijo, obteniendo ventajas tales como abono mensual de intereses o al vencimiento del período, flexibilidad en la elección del plazo a invertir, renovación automática de la inversión.

No obstante, las Imposiciones a Plazo Fijo y Certificados de Depósitos en Venezuela ofrecen una tasa de interés que está muy por debajo de la inflación, haciendo que dichas inversiones no sean la alternativa más atractiva a la hora de buscar incrementos en la rentabilidad del dinero invertido. Por otra parte, Garay y González (2012) destacan como alternativa de inversión a las Letras del Tesoro, que son títulos de deuda a corto plazo emitido por el Gobierno Central de la República Bolivariana

**Cuadro 1**  
**Alternativas de Inversión**

<b>Denominación</b>	<b>Descripción</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Imposiciones a Plazo Fijo y Certificados de Depósitos</li> </ul>	<p>Las imposiciones son contratos de depósito de dinero, por un importe y plazo determinado previamente, que proporciona una rentabilidad fija, igualmente establecida de antemano. Son activos nominativos e intransferibles, sin importe límite y con posibilidad de cancelación anticipada, si bien con una penalización en intereses.</p> <p>Los certificados de depósito son contratos de depósito a plazo, formalizados en títulos nominativos, con rentabilidad fija y plena liquidez mediante endoso en el mercado secundario. El plazo mínimo es de un año, cubierto el mismo se cancela.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Letras del Tesoro</li> </ul>	<p>Se trata de títulos a corto plazo emitidos por el Tesoro Público. Por la garantía del Estado se constituyen en el "tipo ideal" de activos financieros libres de riesgos. Se emiten al descuento (entrega de un precio inferior al nominal y posterior devolución del nominal) mediante subasta, la cual puede ser competitiva (para cada oferente se emiten al menor de los precios entre el ofrecido y el precio medio calculado para el conjunto de oferentes) o no competitiva (se emiten al precio medio).</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Letras y Pagarés de Empresa</li> </ul>	<p>Son títulos de emisores privados, realizados al descuento, y enviados a las entidades financieras colaboradoras con el endoso en blanco. La compra puede ser realizada tanto en la propia entidad financiera, como en el mercado secundario en subasta. Los pagarés de empresa son valores de renta fija negociables, con vencimiento a corto plazo, emitidos al descuento por grandes empresas con la finalidad de diversificar sus fuentes de financiación. En la actualidad se desarrollan dos tipos de emisiones en serie y a medida. Las emisiones en serie son realizadas por grandes empresas, las "habituales" en el mercado, bien conocidas y solventes. Se trata de títulos a corto de relativamente bajo nominal y plazos cortos (entre tres y seis meses habitualmente). Las emisiones a medida son realizadas por empresas de menor tamaño, aun siendo reconocidas y de buen nivel de solvencia. Se denominan "a medida" por la necesidad de que se acomoden las condiciones de la emisión a las exigencias de la demanda en lo referente a cuantías, plazos y tipos de interés. Como los demandantes de este tipo de títulos buscan rentabilizar sus excedentes puntuales de tesorería suelen ser valores de elevada cuantía a plazo muy corto. En general, la rentabilidad de este tipo de títulos es algo superior a la de los valores públicos de similar plazo, dado el mayor riesgo, menor liquidez por la existencia de un mercado secundario menos desarrollado, y por la retención fiscal que, a diferencia de las letras del tesoro, tienen los pagarés de empresa.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cédulas, Bonos y Participaciones Hipotecarias</li> </ul>	<p>Se trata de activos con vencimiento a medio plazo y de una gran liquidez. La diferencia entre los tres tipos de títulos estriba en la garantía de la emisión, que, si bien en todos ellos la constituyen créditos hipotecarios concedidos por el emisor, presentan vínculos diferentes en cada caso. En las cédulas la garantía está constituida por la totalidad de créditos de la entidad emisora. En el caso de los Bonos por el crédito o grupo de créditos que se vinculan directamente a la emisión. Por último, en las participaciones la entidad emisora hace partícipes, en todo o en parte, a los poseedores de títulos de uno o varios de los créditos hipotecarios que posea en cartera. Las cédulas y bonos presentan un similar plazo de amortización (de uno a tres años), y existe una gran variedad en cuanto a características de emisión, ya que los emisores gozan de amplia libertad en este campo. Igualmente poseen una gran liquidez, debido a que poseen un mercado secundario con una gran actividad.</p>

Cuadro 1 (Cont.)

Denominación	Descripción
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos de Inversión</li> </ul>	<p>Son patrimonios pertenecientes a una pluralidad de inversores, cuyo derecho de propiedad se representa en un certificado de participación. Cuentan con la ventaja de disponer de un elevado volumen de inversión por el conjunto de las participaciones, de permitir por tanto la diversificación (inversión en variados títulos con diversas condiciones de riesgo, de tal forma que se logra un efecto conjunto de minimización del riesgo), y de la gestión especializada por expertos que conocen y "siguen" los mercados financieros. Además presentan ventajas fiscales, ya que cada año que se mantenga la participación en el fondo, se reduce la cantidad a declarar como rendimiento. La suscripción y reembolso de las participaciones se hacen por su precio, que se fija diariamente (valor de cierre de mercado de los títulos incluidos en cartera), como resultado de dividir el patrimonio valorado del fondo por el número de participaciones en el mismo, disminuido por los descuentos y comisiones a favor del fondo. Dependiendo de los títulos a que vaya dirigida la inversión del fondo, se distinguen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos de Inversión Mobiliaria (FIM). Inversión en el mercado de Capitales en Deuda del Estado, Tesoro y Comunidades Autónomas, valores de renta fija o variable cotizados en bolsa y en títulos del mercado Hipotecario. Se modifican los porcentajes de renta fija y variable dependiendo de la situación de coyuntura, fundamentalmente la evolución de los tipos de interés.</li> <li>• Fondos de Inversión en Activos del Mercado Monetario (FIAMM). Inversión en activos financieros a corto plazo del mercado monetario. Este tipo de fondos son especialmente atractivos si las expectativas de evolución de los tipos de interés son al alza.</li> <li>• - Fondos de Inversión Fondtesoro. Podrá ser a su vez un FIM o FIAMM con los que el Tesoro ha regulado un convenio de colaboración a través del cual se cede a estos Fondos la marca del Tesoro, y se impone como restricción la inversión exclusiva en deuda pública, con la excepción del 5% destinado a la cobertura del coeficiente de liquidez.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operaciones Repo o Simultáneas</li> </ul>	<p>Se trata de operaciones realizadas con una entidad financiera en la que ésta le vende títulos (de renta fija: normalmente Letras o Pagarés) que tiene en cartera, y se compromete a recomprarlos a una fecha preestablecida y con un precio fijado (se fija la rentabilidad, el precio se obtiene a partir de ésta). Aunque técnicamente no es lo mismo Repo que simultánea, financieramente sí lo es (la diferencia está en que sea el "mismo" o "idéntico" título). Puede ser especialmente interesante en situación de tipos de interés bajista, ya que la entidad puede ofrecer tipos por encima de mercado (al tenerlos en cartera tendrán una rentabilidad superior a la que en ese momento ofrece el mercado por títulos similares, y la "movilidad" de la cartera le interesa a la entidad)</p>

Fuente: Garay y González (2012)

de Venezuela. Su vencimiento suele ser de tres (03), seis (06) o doce (12) meses. Estos títulos, junto con los de Deuda Pública Nacional, son los más comunes y de mayor frecuencia y volumen de emisión. A pesar de que se derivan de una subasta no representan mayores riesgos para el capital invertido en la operación.

Adicionalmente, Garay y González (2012) mencionan como alternativa de inversión a las Letras y Pagarés de Empresas, los cuales son instrumentos negociable que constituye una orden escrita en virtud de la cual una persona manda a pagar a otra, a la orden de un tercero, la cantidad de dinero que exprese. Las letras de cambio son documentos mercantiles, constituyen un instrumento negociable cuya propiedad puede transferirse, de forma que el librador puede diferir del tenedor de la letra. Por su parte, los pagarés son un documento de crédito en virtud del cual una persona promete formalmente pagar una deuda en determinada fecha posterior. Es un título valor o instrumento financiero; mediante el cual una persona (el emisor) se compromete a pagar a otra persona (el beneficiario) una determinada cantidad de dinero en una fecha acordada previamente.

En lo que respecta a las Cédulas, Bonos y Participaciones Hipotecarias, se destaca que son instrumentos de renta fija, siendo los bonos una promesa y son emitidos por las corporaciones o por los gobiernos, otorgan a su tenedor el derecho de percibir intereses o una renta fija por un determinado período, al final del cual el capital es reembolsado.

Dentro de este contexto, los Bonos pueden dividirse según Garay y González (2012) en:

- Bonos Gubernamentales: El objetivo de los bonos emitidos por el gobierno central es financiar el déficit fiscal, mientras que los títulos de deuda emitidos por el Banco Central representan uno de los instrumentos de la política monetaria.
- Bonos Brady: Consisten en una serie de bonos soberanos denominados en dólares y emitidos por varios países emergentes como parte de un cambio de los préstamos bancarios que habían recibido anteriormente.
- Bonos Corporativos: Poseen riesgo de incumplimiento de pagos, bien sea del principal o de los intereses, cuando la empresa que los emite atraviesa por una situación de tensión financiera o bancarrota.
- Bonos (deuda), conjuntamente con las acciones (capital), constituyen las formas de financiamiento de los activos de las empresas.
- Cédulas hipotecarias: Son títulos emitidos por los bancos hipotecarios. Tienen como garantía los créditos concedidos por el banco emisor, los cuales a su vez gozan del respaldo de una hipoteca sobre un inmueble urbano (p. 76).

De esta forma, destaca que los bonos como instrumentos de renta fija proporcionan alternativas de inversión vinculadas con los bonos gubernamentales destinados a financiar el déficit fiscal, bonos Brady emitidos en dólares por países emergentes, bonos corporativos que presentan riesgos de incumplimiento de pago de parte de la empresa emisora, bonos deudas los cuales constituyen una de las formas de financiamiento de los activos de las empresas y, hasta pueden tomar la figura de cédulas hipotecarias, emitidos por los bancos hipotecarios y con respaldo hipotecario.

Por su parte, los Fondos de Inversión son una alternativa de inversión diversificada, ya que invierten en numerosos instrumentos, lo que reduce el riesgo, haciéndolo casi mínimo. Es un patrimonio constituido por las aportaciones de diversas personas, denominadas partícipes del fondo,

administrado por una sociedad gestora responsable de su gestión y administración, y por una entidad depositaria que custodia los títulos y efectivo y ejerce funciones de garantía y vigilancia ante las inversiones.

Siguiendo con el orden de ideas, se encuentra la alternativa de inversión denominadas Operaciones Repo o Simultáneas. Tanto los repos como las simultáneas, según explican Garay y González (2012:81) son “operaciones financieras que consisten en la compra/venta de unos valores con el pacto de recomprarlos/revenderlos al cabo de un tiempo, es decir, concurren dos operaciones de signo contrario con distinta fecha de ejecución”. Se utilizan para períodos cortos de tiempo en los que normalmente se negocian activos financieros del de corto plazo (letras, bonos u obligaciones del Estado).

En este sentido, la principal diferencia entre un repo y una simultánea es que la simultánea transmite la disponibilidad del título y el repo no. Las simultáneas, tienen una gran utilidad por la característica que las diferencia de los repos, y es que, permiten cubrir carteras cortas de renta fija pública, con compras de simultánea.

No obstante, las alternativas de inversión presentadas por Garay y González (2012), en el mercado existen una infinidad de estas. Por ello, la elección de una de ellas o un conjunto coordinado de las mismas (cartera), exige tomar en consideración las características asociadas a las mismas, ya que permiten diferenciar las adecuadas en función de las circunstancias de organizaciones tales como las Cajas de Ahorro de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. En este sentido, existen diversos métodos o modelos de valoración de inversiones financieras,

destacándose entre los métodos estáticos, según lo afirman Cibrán, Prado, Crespo y Huarte (2013).

El método del Flujo Neto de Caja (*Cash-Flow* estático), el método del *Pay-Back* o Plazo de Recuperación y el método de la Tasa de Rendimiento Contable. Estos métodos adolecen todos de un mismo defecto: no tienen en cuenta el tiempo. Es decir, no tienen en cuenta en los cálculos, el momento en que se produce la salida o la entrada de dinero (y, por lo tanto, su diferente valor) (p. 126).

De esta forma, destaca que los métodos estáticos de evaluación y selección de las inversiones financieras parten y analizan la posición financiera actual sin considerar el rendimiento futuro de la misma, tomando información de los estados financieros. Su principal desventaja, se encuentra en que no tienen en cuenta el hecho de que los capitales tienen distintos valores en los diferentes momentos del tiempo.

Entre estos métodos, se encuentra el Flujo Neto de Caja, el cual consiste en sumar los flujos netos de caja de la inversión, y dividir el total entre el desembolso inicial correspondiente. Es decir, este método da la relación entre lo invertido y lo recuperado.

$$r' = \text{sumatorio } Q_j / A$$

Mediante el uso de este método, las mejores inversiones serán aquéllas que proporcionen una tasa  $r'$  mayor. Ahora bien, una inversión interesa realizarla en cuanto  $r'$  sea superior a la unidad, ya que de lo contrario, la inversión no permitiría recuperar el capital invertido. Los principales inconvenientes que tiene este criterio son: a) no tiene en

cuenta el momento en que son obtenidos los diferentes flujos netos de caja, agregando de este modo cantidades heterogéneas; b) sólo la parte que excede de la unidad, es rentabilidad en sentido estricto; c) hace referencia a toda la vida del proyecto, lo que impide comparar inversiones de diferente duración.

Por otra parte, el Plazo de Recuperación, de Reembolso o *Pay-Back* Estático, trata de determinar el tiempo que se tarda en recuperar el dinero inicialmente invertido en una inversión. Si además del desembolso inicial, los flujos netos de caja de los primeros años son negativos, el pay-back vendrá dado por el tiempo que tarda en recuperarse tanto la inversión inicial como esos flujos negativos.

En cualquier caso, este criterio proporciona más una medida de la liquidez del proyecto, que de su rentabilidad. Las mejores inversiones serán aquéllas que presenten un menor plazo de recuperación. Ante una inversión aislada, se decidirá que es viable, cuando su pay-back sea inferior al pay-back máximo fijado por la política de inversiones de la empresa para aceptar un proyecto.

Este criterio, muy utilizado en la práctica, presenta dos importantes defectos: a) no considera los flujos de caja obtenidos después del plazo de recuperación; b) no tiene en cuenta el momento en que se generan los flujos de caja anteriores al plazo de recuperación, sumando de este modo cantidades heterogéneas.

En lo que respecta a la Tasa de Rendimiento Contable, como método de evaluación de las inversiones financieras, se debe destacar que se basa en el concepto de *Cash-Flow*, en vez de cobros y pagos (*Cash-Flow*

económico). Este método relaciona por cociente, el beneficio neto medio anual con la inversión media anual, siendo su fórmula la siguiente:

$$\text{TRC} = \text{Beneficio medio anual} / \text{Inversión media anual} \times 100$$

La inversión media de cada período vendrá dada por el valor neto contable de la inversión al comienzo y al final de dicho período. Tras sumar ambos valores, el total se dividirá entre dos, lo que dará la inversión media del período. Por su parte, la inversión media anual será la media aritmética de las inversiones medias de los distintos períodos.

En este sentido, la principal ventaja de la Tasa de Rendimiento Contable es que permite hacer cálculos más rápidamente al no tener que elaborar estados de cobros y pagos (método más engorroso) como en los casos anteriores. Las mejores inversiones serán aquellas que presenten una mayor tasa de rendimiento contable.

Cuando se trate de una inversión aislada, se decidirá que es viable, cuando su tasa de rendimiento contable sea superior a la tasa de rendimiento contable mínima fijada por la política de inversiones de la entidad para aceptar un proyecto.

Siguiendo con el orden de ideas, el principal inconveniente, además de compartir los defectos de los métodos estáticos, es que no tiene en cuenta la liquidez del proyecto, aspecto vital, ya que puede comprometer la viabilidad del mismo. Asimismo, utiliza el concepto de “beneficio” y no el de “flujo de caja” y no actualiza los beneficios, considerando igualmente deseable un beneficio del primer año, que un beneficio de un año posterior; también, lleva siempre a preferir las inversiones de corta duración y elevados

beneficios. Además, la tasa media de rendimiento tiene poco significado real, puesto que el rendimiento económico de una inversión no tiene por qué ser lineal en el tiempo.

Ahora bien, en lo que respecta a los métodos dinámicos para la selección de inversiones, que son aquéllos que tienen en cuenta el hecho de que los capitales tienen distintos valores en los diferentes momentos del tiempo, Cibrán, Prado, Crespo y Huarte (2013) destacan a:

El *Pay-Back* Dinámico o Descontado, el Valor Actual Neto (VAN) y la Tasa de Rentabilidad Interna (TIR). En realidad estos tres métodos son complementarios, puesto que cada uno de ellos aclara o contempla un aspecto diferente del problema. Usados simultáneamente, pueden dar una visión más completa de los beneficios que puede aportar una inversión financiera (p. 128)

En este sentido, el *Pay-Back* Dinámico o Descontado es el período de tiempo o número de años que necesita una inversión para que el valor actualizado de los flujos netos de caja iguale al capital invertido y tiene en cuenta los efectos del paso del tiempo en el dinero. Supone un cierto perfeccionamiento respecto al método estático, pero se sigue considerando un método incompleto.

Es un criterio más de liquidez, que equivale al plazo de recuperación simple o *Pay-Back*, pero descontando los flujos de caja. Se trata de ir restando a la inversión inicial los flujos de caja descontados hasta que se recupera la inversión y ese año será el *Pay-Back* Descontado. Su fórmula es la siguiente:

$$VAN = -I_0 + \sum_{t=1}^{P_d} \frac{F_t}{(1+k)^t} = 0$$

$$I_0 = \sum_{t=1}^{P_d} \frac{F_t}{(1+k)^t} = \frac{F_1}{1+k} + \frac{F_2}{(1+k)^2} + \dots + \frac{F_{P_d}}{(1+k)^{P_d}}$$

Donde:

$I_0$  es la inversión inicial del proyecto

$F_t$  es el valor de los flujos de caja

$t$  tiempo en años

$k$  la tasa de descuento

$P_d$  el año que se recupera la inversión o Payback Descontado

No obstante, es innegable que aporta una cierta información adicional o complementaria para valorar el riesgo de las inversiones cuando es especialmente difícil predecir la tasa de depreciación de la inversión, cosa por otra parte, bastante frecuente. Por tanto, se configura como un método adecuado para evaluar inversiones arriesgadas que permite completar el análisis realizado con criterios de rentabilidad VAN o TIR.

Por su parte, el Valor Actual Neto (VAN) de una inversión es un método que se utiliza para la valoración de distintas opciones de inversión. Este método consiste en actualizar los cobros y pagos de una inversión y calcular su diferencia. El VAN va a expresar una medida de

rentabilidad en términos absolutos netos, es decir, en n° de unidades monetarias se entiende como la suma de los valores actualizados de todos los flujos netos de caja esperados del proyecto, deducido el valor de la inversión inicial, siendo su fórmula la siguiente:

$$VAN = -I_0 + \sum_{t=1}^n \frac{F_t}{(1+k)^t} = -I_0 + \frac{F_1}{(1+k)} + \frac{F_2}{(1+k)^2} + \dots + \frac{F_n}{(1+k)^n}$$

Donde:

$F_t$  son los flujos de dinero en cada período  $t$

$I_0$  es la inversión realiza en el momento inicial (  $t = 0$  )

$n$  es el número de períodos de tiempo

$k$  es el tipo de descuento o tipo de interés exigido a la inversión

Si una inversión tiene un VAN positivo, el proyecto es rentable. Entre dos o más proyectos, el más rentable es el que tenga un VAN más alto. Un VAN nulo significa que la rentabilidad es la misma que colocar los fondos en él invertidos en el mercado con un interés equivalente a la tasa de descuento utilizada. La única dificultad para hallar el VAN consiste en fijar el valor para la tasa de interés, existiendo diferentes alternativas.

Según Cibrán, Prado, Crespo y Huarte (2013):

La principal ventaja de este método es que al homogeneizar los flujos netos de Caja a un mismo momento de tiempo ( $t=0$ ), reduce a una unidad de medida común cantidades de dinero generadas (o aportadas) en momentos de tiempo diferentes. Además, admite introducir en los cálculos flujos de signo positivos y negativos (entradas y salidas) en los diferentes momentos del horizonte temporal de la inversión, sin que por ello se distorsione el significado del resultado final, como puede suceder con la TIR.(p. 129).

Dado que el VAN depende muy directamente de la tasa de actualización, el punto débil de este método es la tasa utilizada para descontar el dinero (siempre discutible). Sin embargo, a efectos de *homogeneización*, la tasa de interés elegida hará su función indistintamente de cual haya sido el criterio para fijarla. El VAN también puede expresarse como un índice de rentabilidad, llamado Valor Neto Actual Relativo, (VAN de la inversión/Inversión), o bien en forma de tasa (%), (VAN de la inversión x100/Inversión).

Por otra parte, la Tasa Interna de Rentabilidad (TIR) es una medida utilizada en la evaluación de proyectos de inversión. Está muy relacionada con el VAN. De hecho, de un modo simple se define como el valor de la tasa de descuento ( $k$ ) que para una inversión dado, hace que el VAN = 0. Se denomina TIR a la tasa de descuento que hace que el Valor Actual Neto (VAN) de una inversión sea igual a cero (VAN = 0), siendo su fórmula la siguiente:

$$VAN = -I_0 + \sum_{t=1}^n \frac{F_t}{(1+TIR)^t} = -I_0 + \frac{F_1}{(1+TIR)} + \frac{F_2}{(1+TIR)^2} + \dots + \frac{F_n}{(1+TIR)^n} = 0$$

Donde:

$F_t$  son los flujos de dinero en cada período  $t$

$I_0$  es la inversión realiza en el momento inicial ( $t = 0$ )

$n$  es el número de períodos de tiempo

Este método considera que una inversión es aconsejable si la TIR resultante es igual o superior a la tasa exigida por el inversor, y entre varias alternativas, la más conveniente será aquella que ofrezca una TIR mayor. Las críticas a este método parten en primer lugar de la dificultad del cálculo de la TIR (haciéndose generalmente por iteración), aunque las hojas de cálculo y las calculadoras modernas (las llamadas financieras) han venido a solucionar este problema de forma fácil.

También, puede calcularse de forma relativamente sencilla por el método de interpolación lineal. Según Cibrán, Prado, Crespo y Huarte (2013):

La más importante crítica del método (y principal defecto) es la inconsistencia matemática de la TIR cuando en un proyecto de inversión hay que efectuar otros desembolsos, además de la inversión inicial, durante la vida útil del mismo, ya sea debido a pérdidas del proyecto o a nuevas inversiones adicionales (p. 130).

Por lo tanto, la TIR es un indicador de rentabilidad relativa de la inversión, por lo cual cuando se hace una comparación de tasas de rentabilidad interna de dos inversiones no tiene en cuenta la posible

diferencia en las dimensiones de los mismos. Una gran inversión con una TIR baja puede tener un VAN superior a un proyecto con una inversión pequeña con una TIR elevada.

### ***Planificación de las Inversiones Financieras***

La correcta ejecución de la propuesta de estrategias para la planificación de las inversiones financieras de las Cajas de Ahorro de la FANB, dada la temática que aborda requiere para su correcta elaboración de la definición de planificación que según Kaufman (2013):

Es el proceso de seleccionar información y hacer suposiciones respecto al futuro para formular las actividades necesarias para realizar los objetivos organizacionales. Por ello, define el curso de acción y los procedimientos requeridos para alcanzar tanto los objetivos como las metas. Asimismo, establece un plan de negocios en donde se especifican las actividades que deben ser realizadas para llegar al estado final deseado. (p. 56).

En efecto, la planificación considera la situación presente y todos aquellos factores ajenos y propios que son capaces de generar repercusiones para lograr los objetivos perseguidos por las organizaciones mediante un plan de negocios en donde se establecen las actividades, métodos y procedimientos a ser seguidos por las personas que integran a la entidad con el fin de garantizar el apropiado rendimiento de los recursos de los cuales disponen las entidades investigadas para la ejecución de sus actividades.

No obstante, cuando la palabra planificación se asocia a las inversiones financieras necesariamente se involucra con el conjunto de actividades que se relacionan al flujo de recursos monetarios, desarrollados, principalmente,

en el nivel estratégico, funcional y en menor grado, en el nivel operativo, el cual se considera a la planificación financiera, según Rodríguez (2014:3), como: “un proceso de translación a términos financieros, de los planes estratégicos y operativos del negocio a un horizonte de tiempo determinado que sirve para tomar decisiones tanto estratégicas como financieras propiamente dichas”.

En efecto, la planificación financiera es sumamente importante para las Cajas de Ahorro de la FANB, ya que la decisión de realizar inversiones financieras, como cualquier otro tipo de alternativa o curso de acción, exige un razonable proceso de preparación, en donde la planificación se reconoce como tarea prioritaria y previa a todo esquema decisor y es una de las cinco (05) grandes funciones de los esquemas clásicos de Administración (Planificación, Organización, Personal, Dirección y Control)

Por lo tanto, la planificación de las inversiones financieras constituye un instrumento de previsión y control, un sistema ordenado para la toma de decisiones, además de un soporte para la selección de alternativas, entre otros aspectos que permiten, según el mismo autor de la cita anterior (2013):

Mirar hacia adelante reflexionando sobre los objetivos a seguir para eliminar las deficiencias; estableciendo la forma, recursos y los medios necesarios para conseguirlos. También, posibilita la tomar decisiones con respecto al momento más adecuado para realizar inversiones financieras, evitando la aparición de gastos elevados, generando, además, las proyecciones y las repercusiones que se derivarán de la realización del acto que se planifica mediante la elaboración de un plan o de los presupuestos pertinentes (p. 6).

De esta forma, destaca que la planificación de las inversiones financieras debe concentrarse en los objetivos deseados por las Cajas de Ahorro de la FANB, es decir, requiere esforzarse en cumplir con los propósitos deseados por la organización una vez ha identificado los factores críticos para mitigarlos.

Asimismo, toma en consideración los recursos que intervienen en el proceso para soportar las decisiones a través de la elaboración de un plan que permite proyectar el comportamiento de las acciones desarrolladas. Por ello, es necesario elaborar la proyección de las inversiones que según lo expresa Kaufman (2013), es una tarea que consiste en:

Recoger adecuadamente los datos globales de cada inversión para facilitar la labor de control, seguimiento y comprobar la factibilidad de alcanzar los objetivos preestablecidos. Un posible formato de proyección incluiría los siguientes puntos: periodicidad, seguimiento por parte del departamento que la promueve y la del analista de inversiones, autorizaciones, flujos netos de caja, parámetros básicos y análisis de sensibilidad (p. 63).

Siendo así, una adecuada planificación de las inversiones financieras requieren de realizar proyecciones a partir de las cuales las Cajas de Ahorro de las FANB, puedan conocer los posibles escenarios de crecimiento para saber hacia dónde dirigir la organización y qué ajustes serán necesarios. Adicionalmente, las proyecciones financieras facilitan la ejecución de controles sobre los recursos comprometidos por las entidades estudiadas, el desempeño de cada inversión, así como también, permiten distinguir lo que debe incluirse para mejorar la gestión de dichas inversiones y la cuantía de las mismas.

### ***Estrategias para la Planificación de las Inversiones Financieras***

En finanzas, toda estrategia dirigida a la planificación de las inversiones debe seguir un patrón de decisiones integrado, unificado y coherente que permita a la organización conocer los recursos económicos en la cantidad, calidad y costo requerido para que pueda operar de manera sostenida. Según Reyes y Díaz (2014):

Las estrategias de planificación financiera deben fundamentarse en la situación financiera, proyecciones de ingresos, índices financieros con respecto a la industria, acceso a las fuentes de capital, situación tributaria, capital de trabajo, sistemas contables, presupuestarios y de costos, carteras de crédito, situación patrimonial real y potencial, entre otros, para soportar el proceso de tomar decisiones de inversión que estén en correspondencia directa con la estrategia maestra de la organización. (p. 52).

En efecto, la planificación estratégica de las inversiones financieras debe obtener información suficiente para analizar la rentabilidad de las mismas y el nivel de beneficios que podría aportar, lo cual incluye un análisis del circulante que pueda ser utilizado para determinar la liquidez, solvencia, el punto de equilibrio, la estructura financiera, el nivel de endeudamiento, las distintas fuentes de financiación, los costos financieros, entre otros. Asimismo, es necesario que las estrategias para la planificación de las inversiones financieras incluya la estrategia de financiamiento que según Capparelli (2012):

Es la encargada de ayudar a alcanzar el objetivo obvio de reducir los costos de financiamiento de la empresa pero sobretodo debería colaborar a mejorar la gestión global. Debe definir si el financiamiento será a corto o a

largo plazo, interno o externo, si proviene de una institución pública o privada (p. 94).

Por lo tanto, las Cajas de Ahorro de las FANB a la hora de elaborar estrategias para la planificación de sus inversiones financieras deben tomar en consideración la posibilidad de reducir costos, incrementando, en todo momento los rendimientos económicos que puedan ser obtenidos por sus afiliados y estableciendo los plazos, la proveniencia, instrumentos y garantías.

De allí, la importancia de conceptualizar los plazos a los cuales debe ser concebida la planificación financiera que según Cibrán, Prado, Crespo y H. (2013), es la siguiente:

La planificación de las inversiones financieras a corto plazo tiene por objeto el estudio de los cobros y los pagos de la empresa que se van a producir en un futuro inmediato, además de conocer el saldo de tesorería en cada período seleccionado. Para ello, se procede a elaborar el Presupuesto de Tesorería, que incluye tanto los ingresos como los egresos del período, haciendo que sea necesario emplear el estado de resultados y el balance general (p. 88)

Así, al hacer estrategias de planificación financiera a corto plazo se debe formular uno o más planes para alcanzar metas y objetivos en un futuro próximo. Para ello, es necesario evaluar las necesidades, las demandas y los recursos disponibles a fin de establecer una estrategia para implementar una acción y, posteriormente, poder direccionar y controlar.

Ahora bien, Cibrán, Prado, Crespo y H. (2013), cuando mencionan a estrategias de planificación financiera a largo plazo, expresan:

A mediano y largo plazo, el objetivo de la planificación de las inversiones financieras se centra en determinar el déficit o superávit de los fondos. El estado que recoge esta información es el de necesidades y recursos. En él se determinan, para los períodos (años) futuros, tanto las necesidades de la empresa como las fuentes con que éstas se van a financiar. Además, se complementará el plan financiero a largo plazo con las cuentas del Estado de Resultados y el Balance General para los años del horizonte temporal del estudio. (p. 142).

De esta forma, las estrategias para la planificación de las inversiones financieras a largo plazo cubren un período superior a un año, analizan las diferentes alternativas de inversión y financiación, estiman las consecuencias futuras de las decisiones actuales, entre otros aspectos a partir de los cuales se persigue facilitar el cumplimiento de los objetivos financieros que han sido preestablecidos por la entidad.

Ahora bien, sea a corto o a largo plazo, las estrategias de planificación de las inversiones financieras constituyen un proceso técnico que intenta comprender las relaciones entre los resultados financieros, los recursos necesarios, los procesos operacionales y la evolución de todas estas relaciones.

Por lo tanto, una vez que se han establecido relaciones y tendencias, determina la situación económica y financiera futura de las Cajas de Ahorro de las FANB basada en previsiones de las variables clave de estas relaciones, es importante valerse de secuencia para la elaboración de estrategias de planificación de las inversiones financieras, que son expuestas por Reyes (2015), en el Cuadro 2.

**Cuadro 2**  
**Secuencia para la Elaboración de Estrategias de Planificación de las Inversiones Financieras**

<b>Estrategias</b>	<b>En Qué Consiste</b>
Información	Reunir información actual para determinar la situación financiera y evaluar la posibilidad de cumplir los objetivos financieros, mediante la inclusión de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de activos y pasivos (Balance General).</li> <li>• Declaraciones de impuestos de los tres (03) años anteriores.</li> <li>• Flujo de caja mensual proyectado (ingresos y gastos).</li> <li>• Recibos de obligaciones (pasivos) recientes.</li> <li>• Folletos y declaraciones de beneficios recientes para los empleados.</li> <li>• Documentos de planificación de patrimonio o fideicomiso.</li> <li>• Declaraciones de impuestos sobre las donaciones.</li> <li>• Pólizas de seguro.</li> </ul>

Fuente: Reyes (2015)

Como se observa en el Cuadro 2, la primera acción que debe realizarse a la hora de diseñar estrategias adaptadas a las Cajas de Ahorro de la FANB que permitan la optimización de la planificación de las inversiones financieras, consiste en recoger la información relacionada con los activos, pasivos, impuestos, ingresos, gastos y costos que son generados por las entidades objeto de estudio.

Seguidamente, será necesario establecer una estrategia destinada a analizar las fuentes y flujos monetarios, así como también, los gastos, obligaciones y costos, con el fin de determinar los montos que se encuentran disponibles para la ejecución de la inversión. De este modo, se contará con las bases necesarias para la formulación de los objetivos, el estudio de los escenarios, tanto internos como externos que circundan al horizonte del plan, estudiar las alternativas, evaluarlas y elegir la alternativa más idónea.

Asimismo, debe elaborarse una estrategia de proyección, que consiste en la elaboración de presupuestos en donde puedan establecerse los ingresos, pagos a ser realizados por la entidad, sus gastos, impuestos y la cancelación demandada por las reducciones de los pasivos u obligaciones que hayan sido contraídas por las Cajas de Ahorro de la FANB con anterioridad .

Después, se debe elaborar una estrategia de implementación en donde se observe el comportamiento de la alternativa de inversión seleccionada en su futura ejecución, se determinen el cumplimiento de los objetivos perseguidos y los riesgos asociados a dicha alternativa. Luego, es necesario que se establezca una estrategia de seguimiento, la cual consiste en monitorear el cumplimiento de los objetivos perseguidos por la alternativa de inversión que fue considerada como idónea para las entidades objeto de investigación.

### ***Control de las Inversiones Financieras***

El establecimiento de controles puede ayudar a obtener un grado de confianza razonable de aquellas inversiones financieras que sean realizadas por las Cajas de Ahorro de la FANB, debido a que en dichas inversiones se comprometen los recursos de los cuales dispone la entidad. Al respecto, Cibrán, Prado, Crespo y H. (2013:156), afirman que: “los controles aplicados a las inversiones financieras tienen por objeto salvaguardar los recursos comprometidos en su ejecución”.

En efecto, toda inversión financiera debe contar con mecanismos de control capaces de cuidar, proteger, defender y amparar el buen uso de los recursos que están implícitos en la misma. Por ello deben cumplir con el esquema propuesto por Reyes y Díaz (2014), el cual se presenta en el Cuadro 3.

En este sentido, el Cuadro 3 muestra para ejecutar un buen control de las inversiones financieras es necesario realizar una comprobación interna que parte de la designación de un responsable encargado de cumplir con la aprobación de la inversión más conveniente para las Cajas de Ahorro de la FANB, quien se encarga de controlar las alternativas de inversión, selecciona la más idónea y está pendiente de la aparición de nuevas formas de inversión que puedan proporcionar una mayor rentabilidad a las organizaciones objeto de investigación.

Asimismo, es necesario aplicar tanto controles funcionales aplicados a las actividades como específicos que son los destinados a un área en particular para garantizar el correcto funcionamiento de los controles internos generales de la organización.

**Cuadro 3**  
**Componentes del Control de las Inversiones Financieras**

<b>1. Comprobación interna</b> Las inversiones deben ser aprobadas por un funcionario específicamente designado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se deben mantener registros detallados de las inversiones que muestren, los números de serie de los documentos, los nombres en la que aparece registrada, los importes y la garantía colateral si existe.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producir una conciliación de los registros detallados de las inversiones con los valores que se muestran en el valor periódicamente. Esa conciliación debe realizarse por un empleado responsable.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener periódicamente confirmaciones de los emisores en cuanto al monto de la inversión, de los custodios independientes e instituciones de préstamo en cuanto a los importes que se mantienen en cuenta, a los prestatarios en relación con la garantía.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La aprobación de las inversiones debe realizarlas un funcionario responsable.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las inversiones que han sido extinguidas deben estar bajo el control del contador y los administradores.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El responsable de las inversiones debe recibir información de los valores en cuanto a reducciones parciales en el valor nominal de los valores, del endoso que reduzca el valor de las inversiones y la anotación de los valores depositados o extraídos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe realizar una valoración de las inversiones y garantías colaterales a los tipos de mercado para comparar con los valores según libros.</li> </ul>
<b>2. Control funcional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anotaciones en los libros generales.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros detallados de las inversiones o garantías.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operaciones de enajenación de inversiones.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación de comprobantes.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparar las conciliaciones del análisis detallado con las cuentas de control.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las funciones del custodio de las inversiones o garantías colaterales.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobación de las solicitudes de confirmación con los registros detallados.</li> </ul>

Cuadro 3 (Cont.)

<b>2. Control funcional</b>	• Control de las solicitudes de confirmación hasta que hayan sido enviadas.
	• Comparar las partidas inspeccionadas con las partidas listadas en los análisis detallados.
	• Obtener confirmación de los valores pignorados o mantenidos en poder de custodios independientes.
	• Preparar periódicamente la comparación de las inversiones frente al valor de mercado y el valor según libros.
	• Verificar que han sido transferidas al nombre de la institución todas las inversiones de las que ella es propietaria.
	• Es necesario que más de una persona esté presente cuando se quiere tener acceso físico a los documentos que representan valores.
	• Verificar que todas las inversiones estén clasificadas correctamente según sus componentes de corto y largo plazo.
	• Comprobar que se cumplan las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.
	• Cerciorarse que las partidas de inversiones estén reconocidas en la unidad de medida correspondiente.
<b>3. Controles específicos</b>	• Obtener certeza de la realidad de los valores registrados.
	• Determinar la cobrabilidad de las cuentas de inversiones.
	• Verificar que se haya realizado una planeación y análisis de inversiones adecuados.
	• Obtener información acerca de las transacciones de inversiones más representativas en relación con los procedimientos.
	• Determinar la eficiencia y eficacia de los métodos de inversiones de la compañía.
	• Establecer el cumplimiento de las políticas de inversiones.

Cabe destacar que la comprobación interna, no solo se dedica a establecer la presencia de un responsable dedicado a aprobar entre varias alternativas la inversión que se considere más rentable para las Cajas de Ahorro de la FANB, sino también, exige de la existencia de registros detallados de las inversiones, con números de documentos, los nombres, importes y garantías.

Asimismo, requiere de una conciliación de los registros de las inversiones, la obtención periódica de confirmaciones, de un responsable receptor de la información correspondiente a los valores en custodia y de realizar valoraciones que permitan mantener actualizados los valores en libros expuestos por los reportes contables.

Ahora bien, el control funcional incluye todo lo relacionado con los registros de las inversiones en los libros contables, en donde se requiere de un detalle de las inversiones, sus enajenaciones, comprobantes y conciliaciones mediante el cumplimiento de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), el fiel cumplimiento de las funciones del custodio, la comprobación de la confirmación de los registros detallados, la preparación periódica de verificaciones con respecto al valor de mercado y el valor según libros de las inversiones, la presencia física de varias personas a la hora de realizar un acceso físico a los documentos que respaldan los valores, verificar que todas las inversiones estén clasificadas correctamente según sus componentes de corto y largo plazo.

Asimismo, el control funcional exige que las partidas de inversiones estén reconocidas en la unidad de medida correspondiente para evitar sub o sobre valoraciones que puedan atentar contra la inclusión de un valor real de las inversiones en los estados financieros.

En lo que respecta a los controles específicos que deben ser aplicados a las inversiones financieras realizadas por las Cajas de Ahorro de la FANB, destaca la necesidad de obtener certeza de la realidad de los valores registrados, cobrabilidad de las cuentas de inversiones, verificación de la planeación y análisis de inversiones, la obtención de información acerca de las transacciones de inversiones más representativas en relación con los procedimientos, determinación de la eficiencia y eficacia de los métodos de inversiones y el cumplimiento de las políticas de inversiones.

### ***Planificación y Control de las Inversiones Financieras***

La planificación y el control financiero implican empleo de proyecciones que toman como base las normas y el desarrollo de un proceso de retroalimentación y de ajuste para incrementar el desempeño. Según Weston (2014):

La planificación y el control financiero son elementos estratégico necesario para lograr una efectiva y oportuna toma de decisiones y para visualizar como se administra un negocio, el impacto de esta actividad en la empresa, con el fin de lograr los objetivos y metas desde el punto de vista integral (p. 126).

En efecto, la relación entre la planificación y el control de las inversiones financieras representa un binomio clave para la determinación del alcance de los objetivos perseguidos por la entidad, el análisis de las alternativas de inversión y los efectos de dichas funciones administrativas en la dirección de los ingresos, del flujo de caja y de otros estados financieros. Permitiendo, simultáneamente analizar y definir cuál es la información requerida por organizaciones tales como las Cajas de Ahorro de la FANB, para soportar eficaz y eficientemente el proceso

de toma de decisiones sobre la obtención de un rendimiento económico y financiero apropiado.

Asimismo, mediante la planificación y control de las inversiones financieras las Cajas de Ahorro de la FANB pueden estudiar la estrategia que guía a la gestión financiera y su conexión con las estrategias establecidas en los planes integrales de las entidades estudiadas, además de analizar las comparaciones del comportamiento posterior de la planificación financiera, con los objetivos establecidos inicialmente en el plan financiero, utilizando para ello los principales indicadores que constituirán la base para aplicar las técnicas de control financiero en la empresa.

De esta forma, a través del binomio que se conforma con la planificación y control de las inversiones financieras se podrá determinar en qué bienes debe invertir la organización para lograr mayores rendimientos económicos. También, dicho binomio, puede solventar las dificultades gerenciales ya que según Córdoba (2012):

La planificación y el control financiero ayudan a los ejecutivos de una empresa a determinar si las decisiones acerca de las inversiones realizadas fueron las más apropiadas, destacando, de esta manera, la presencia de distorsiones internas (tales como falta de capacitación, preparación académica, poca experiencia, privilegios individuales) o externas (efecto inflacionario, cambios en la normativa legal, desastres naturales, entre otros) que sean capaces de mermar los rendimientos económicos que pueden obtenerse mediante la ejecución de dichas inversiones (p. 86)

Siendo así, las debilidades que se presenten en la gestión financiera de las Cajas de Ahorro de la FANB asociadas a la gerencia pueden ser detectadas mediante la ejecución eficaz y eficiente de la planificación y el control financiero, ya que la obtención de rendimientos económicos inferiores a los proyectados, ponen en evidencia la existencia de distorsiones en la gestión que de ser debidamente canalizadas facilitarían el alcance de los objetivos preestablecidos.

### ***Cajas de Ahorro***

El origen de las Cajas de Ahorro está atado históricamente a las instituciones de tipo benéfico, que según Montalvo (2014:11) se corresponde “especialmente de los montes de piedad, que fueron instituciones ya presentes en el siglo XV, generalmente apoyadas por la iniciativa eclesiástica”.

No obstante, en el siglo XVIII, los montes de piedad fueron patrocinados por la iniciativa real, manteniéndose la inspiración benéfico - religiosa de su funcionamiento. El concepto más moderno de caja de ahorro aparece, según el mismo autor de la cita anterior:

En Europa, concretamente en Gran Bretaña durante la segunda mitad del siglo XVIII. Este concepto tiene sus bases en el pensamiento de Jeremy Bentham (1748-1832), la filosofía del cual consiste en considerar las Cajas de Ahorro como un instrumento de mejora de las condiciones de vida de las clases trabajadoras, mediante la remuneración del ahorro y creando un nivel de seguridad económica superior. A finales del Siglo XVIII y principios del siguiente se constata la expansión de estas instituciones por toda Europa, destacando Gran Bretaña (p. 13).

De esta manera, destaca que en el surgimiento de la figura de Cajas de Ahorro fue en Gran Bretaña, remontándose a más de seiscientos (600) años, período en el cual ha conservado el objetivo de proporcionar beneficios a la clase trabajadora. Sin embargo, Montalvo (2014:16) explica que “en España, la introducción de las ideas promotoras de las Cajas de Ahorro empieza en el trienio liberal (1820-1823), especialmente con la vuelta de los exiliados después de la muerte de Fernando VII”. Así, las Cajas de Ahorro se concibieron como organizaciones de ayuda formadas por personas que comparten un vínculo común natural y se asocian para ahorrar en conjunto con el fin de fomentar préstamos fáciles para resolver sus propias necesidades.

No obstante, en Venezuela existen una serie de organizaciones cuya función en su conjunto es la de dinamizar la economía del país, es decir, canalizar los recursos en pro del bienestar de toda la comunidad. Así, una de las organizaciones que contribuye a este fin son las Cajas de Ahorro definidas por la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA, 2012:5) como: “fundaciones de carácter privado que combinan dos (02) funciones, una financiera y otra social... se crearon para movilizar el ahorro hacia la inversión y realizar una labor social en sus ámbitos de actuación.”

En este sentido, se destaca que tanto la labor social atribuida a las Cajas de Ahorro como el privilegio de lucro, representan los elementos diferenciadores de estas organizaciones, las cuales son consideradas como entidades financieras dedicadas al benéfico social de los trabajadores pero en un ámbito de actuación territorialmente limitado. Por ello, las Cajas de Ahorro realizan una actividad economía que busca dar cumplimiento a sus fines, entre los cuales se destaca el Diccionario de Finanzas (2012):

1. Establecer y fomentar el ahorro entre sus asociados, generalmente a través del aporte que realiza el patrono (Empresa o Estado) como estímulo al ahorro de sus trabajadores. 2. Conceder préstamos en las modalidades establecidas en la ley y sus estatutos, a una tasa más atractiva que la del mercado. 3. Procurar la adquisición de bienes y servicios en beneficio de sus asociados. 4. Recibir, administrar y e invertir los aportes acordados en instrumentos financieros que generen beneficios atractivos para el beneficio de sus miembros (p. 177).

Por lo tanto, la finalidad de las Cajas de Ahorro es el establecimiento de los mecanismos necesarios para incentivar el ahorro en beneficio exclusivo de sus miembros, para ello cuentan con recursos líquidos que constituyen su patrimonio social, en otras palabras, el objetivo principal de las asociaciones objeto de investigación consiste en la movilización del ahorro en condiciones de seguridad y rentabilidad.

Adicionalmente, las Cajas de Ahorro, pueden considerarse iguales al resto de las sociedades mercantiles por cuanto la forma de operar resulta similar, pero existen aspectos diferenciadores vinculados con el patrimonio, la facultad de tomar decisiones, el capital, la finalidad que persiguen, su duración, las normas legales que las rigen y el carácter social que las determina.

Por ello, los aspectos que diferencian a las organizaciones objeto de investigación de otras asociaciones que participan en los mercados financieros se destacan en el Cuadro 4, denominado “Diferencias entre Cajas de Ahorro y Sociedades Comerciales”, el cual se presenta a continuación de manera comparativa:

**Cuadro 4**  
**Diferencias Entre Cajas de Ahorro y Sociedades Comerciales**

Puntos	Cajas de Ahorro	Sociedades Comerciales
Patrimonio	Haberes de los Asociados. Intransferible.	Acciones de los Propietarios. Negociable.
Decisiones	Un Socio, un Voto. En Asamblea de Asociados	Según su participación accionaria. En Asamblea de Accionistas.
Capital	Variable	Fijo
Finalidad	Prestar un Servicio. Sociedad sin Fines de Lucro.	Realizar una Actividad para Obtener un Beneficio.
Duración	Ilimitada.	Predeterminada.
Ley	Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares.	Código de Comercio.
Carácter	Social.	Financiero.

Fuente: Sánchez (2013)

Como se observa en el cuadro precedente, mientras el patrimonio de las Cajas de Ahorro corresponde a los haberes de los asociados y es

intransferible, en las sociedades comerciales es propiedad de los accionistas quienes pueden negociarlo según su conveniencia. En lo que respecta a las decisiones, en las organizaciones estudiadas, las mismas son tomadas por cada uno de los socios mientras que en las entidades mercantiles depende de la participación accionaria.

Por su parte, el capital para las Cajas de Ahorro es variable pues se acumula cada vez que es realizado el aporte por parte del asociado y tiene como finalidad prestar un servicio a la sociedad mientras que en las sociedades comerciales es fijo y persigue la generación de lucro o beneficios económicos individuales. La duración de las primeras es ilimitada y en las segundas esta predeterminada en el registro mercantil. Ambas entidades se rigen por normas legales distintas y mientras las Cajas de Ahorro tienen un carácter social, las sociedades comerciales cuentan con una motivación netamente financiera.

Por ello, las Cajas de Ahorro son consideradas por Torrealba (2014:6) como: “intermediarios financieros con una operatividad comparable en ciertos aspectos a los bancos, por cuanto ambas instituciones son receptoras de depósitos, los cuales son el principal medio de financiación de su actividad, manteniendo las peculiaridades distintivas de cada caso”.

Evidentemente, aunque muestran similitudes con los bancos debido a la facultad que poseen para la recepción de depósitos de parte de sus asociados, el fin primordial de las Cajas de Ahorro no es la obtención de lucro, por el contrario, es la prestación de servicio, a través de la concesión de préstamos en beneficio exclusivo de sus asociados a una tasa de interés más baja que la ofrecida por las instituciones financieras que se dedican a ofrecer créditos en el mercado.

En lo que respecta al manejo financiero, las Cajas de Ahorro son asociaciones con personalidad jurídica lo cual las faculta para efectuar actos, celebrar contratos y las operaciones que considere necesaria con el objeto de cumplir con los fines sociales para los que fue creada, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley que rige su funcionamiento que es la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones Similares (2010).

Según, Torrealba (2014):

Las Cajas de Ahorro venezolanas son compatibles en su objeto, principios y conformación societaria con el modelo de la economía social, lo que es reconocido formalmente por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009) y por la Ley que rige a estas asociaciones. Sin embargo, el beneficio económico no está excluido en el ámbito analizado, lo que implica que los objetivos sociales pueden ser armonizados con los propósitos de eficiencia económico-financiera (p. 6).

Ciertamente, las Cajas de Ahorro tienen la capacidad de generar beneficios económicos a favor de sus asociados y de la sociedad en general, aun cuando sus fines están separados de la mera generación de lucro y se encuentran apegadas a los preceptos de la economía social en donde prima el beneficio colectivo por encima del individual.

Ahora bien con el objeto de explicar la gestión social que es ejercida por las Cajas de Ahorro en el territorio venezolano, es oportuno traer a consideración las operaciones que son realizadas por estas entidades, entre las cuales destacan las expuestas en el Cuadro 5, que se presenta a continuación:

**Cuadro 5**  
**Operaciones de las Cajas de Ahorro**

Operaciones Autorizadas
Conceder Préstamos.
Procurar beneficios socioeconómicos como el montepío, mutuo auxilio.
Realizar proyectos sociales en asociación con otras instituciones.
Contratar fideicomisos de inversión.
Celebrar contratos con empresas para la adquisición de vivienda.
Adquirir o arrendar bienes inmuebles.
Desarrollar planes de ahorro alter.
Participar en programas promovidos por el Ejecutivo Nacional.
Adquirir o invertir en títulos valores clasificados como no riesgosas y rentables.
Operaciones No Autorizadas
Solicitar financiamiento a entes diferentes del estado.
Prestar servicios de natural bancaria
Prestar en forma directa servicio de aseguradora.
Otorgar préstamos a personas no asociadas.
Hacer colocaciones en moneda extranjera, letras de cambio y cualquier título calificado como riesgoso y no rentable.

Fuente: Sánchez (2013)

Como se observa en el cuadro precedente, los servicios que prestan las Cajas de Ahorro están destinados exclusivamente a sus asociados y se engloban en cuatro grandes grupos: en primer término las colocaciones, en bancos e instituciones financieras, en instrumentos de bajo riesgo, fácil realización y un alto rendimiento, aprobadas por la SUDECA y permitidas por la Ley. El segundo grupo, lo conforman las inversiones las cuales están integradas por aquellas que se realizan en seguridad social.

En tercer término se encuentran las operaciones de compra-venta, en bienes muebles e inmuebles las cuales en la actualidad pueden ser

empleadas por las Cajas de Ahorro de la FANB para obtener rendimientos económicos superiores a los otorgados por las instituciones bancarias. Y por último el financiamiento sólo permitido si proviene de entes del estado y dirigidas a obras de infraestructura, insumos, créditos y asistencia técnica.

### **Bases Legales**

En Venezuela, son diversos los textos legales que están en capacidad de ofrecer soporte normativo a la propuesta de estrategias para la planificación de las inversiones financieras de las Cajas de Ahorro de la FANB. No obstante, para efectos de esta investigación se tomaron en cuenta aquellos fundamentos normativos de mayor importancia, como lo son:

#### ***Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009)***

Como norma rectora del ordenamiento jurídico venezolano la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009) regula los distintos hechos que ocurren en la sociedad. Por lo tanto, siendo las Cajas de Ahorro de la FANB un medio de participación económico, es importante traer a consideración lo establecido en el Artículo 70, en donde se señala que:

Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, ... en lo social y económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las Cajas de Ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad. La ley establecerá las condiciones para el efectivo funcionamiento de los medios de participación previstos en este artículo.

Así, las Cajas de Ahorro desde la perspectiva social y económica, son proyectadas por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009) como entidades que tienen por finalidad mejorar la economía popular mediante el fomento del hábito del ahorro entre los trabajadores asociados a ella para satisfacer sus necesidades. De allí que el Estado venezolano, busca la protección de este tipo de organizaciones con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país sustentándolo en la iniciativa popular. Asimismo, son medios de participación y protagonismo del pueblo para lo cual se establecerán, a través de textos legales, las circunstancias que deben regir su funcionamiento guiado por los valores de cooperación y solidaridad.

Por otra parte, la Constitución en el Artículo 86 establece que:

Toda persona tiene derecho a la seguridad social como servicio público de carácter no lucrativo, que garantice la salud y asegure protección... El Estado tiene la obligación de asegurar la efectividad de este derecho, creando un sistema de seguridad social universal, integral, de financiamiento solidario, unitario, eficiente y participativo, de contribuciones directas o indirectas. La ausencia de capacidad contributiva no será motivo para excluir a las personas de su protección. Los recursos financieros de la seguridad social no podrán ser destinados a otros fines... El sistema de seguridad social será regulado por una ley orgánica especial.

De esta manera, el Estado protege y otorga el derecho a todos los venezolanos de disfrutar de la seguridad social, para lo cual ha creado un sistema de seguridad social compuesto por organizaciones tales como las Cajas de Ahorro de la FANB que están reguladas principalmente por la Superintendencia de Cajas de Ahorro y por instituciones financieras tales como el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH).

Adicionalmente en el Artículo 118, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009) establece que:

Se reconoce el derecho de los trabajadores y de la comunidad para desarrollar asociaciones de carácter social y participativo, como las cooperativas, Cajas de Ahorro, mutuales y otras formas asociativas. Estas asociaciones podrán desarrollar cualquier tipo de actividad económica, de conformidad con la ley. La ley reconocerá las especificidades de estas organizaciones, en especial, las relativas al acto cooperativo, al trabajo asociado y su carácter generador de beneficios colectivos. El Estado promoverá y protegerá estas asociaciones destinadas a mejorar la economía popular y alternativa. Lechosa

De este modo, la Constitución robustece a las Cajas de Ahorro al destacarlas como entidades capaces de generar beneficios colectivos y mejorar la economía popular. Adicionalmente, concede a estas entidades la posibilidad de dedicarse a cualquier tipo de actividad económica que se encuentre enmarcada dentro de los actos lícitos aceptados por la Ley. También, establece en el Artículo 184, mecanismos abiertos y flexibles para aquellas Cajas de Ahorro que demuestren capacidad para la prestación de servicios y ofrece protección y promoción al ahorro con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país (Artículo 308).

### ***Código de Comercio (1955)***

Este Código rige las obligaciones de los comerciantes en sus operaciones mercantiles y los actos de comercio, aunque sean ejecutados por personas jurídicas o naturales que no comerciantes. Por ello, las Cajas de Ahorro de la FANB deben tomar en consideración al contenido de esta norma, la cual en el Artículo 32 establece que: “todo comerciante debe llevar en idioma

castellano su Contabilidad, la cual comprenderá, obligatoriamente, el libro diario, el libro mayor y el de inventarios”.

Así, las Cajas de Ahorro de la FANB aun cuando realizan una actividad social desvinculada del comercio, están obligadas a llevar su Contabilidad en un libro de diario y un libro mayor, sin que con ello deje de elaborar los libros auxiliares que considere conveniente, tales como los estados de cuenta de la asociación, para el mayor orden y claridad de sus operaciones. Estos libros deben seguir los parámetros establecidos por el Código de Comercio (1955) entre los cuales destacan lo expuesto en el Artículo 34, el cual ordena:

En el libro diario se asentarán, día por día, las operaciones que haga el comerciante, de modo que cada partida exprese claramente quién es el acreedor y quién el deudor, en la negociación a que se refiere, o se resumirán mensualmente, por lo menos, los totales de esas operaciones siempre que, en este caso, se conserven todos los documentos que permitan comprobar tales operaciones, día por día.

Por lo tanto las Cajas de Ahorro de la FANB, con el objeto de llevar un registro oportuno de sus operaciones están en la obligación de registrar su Contabilidad diariamente, de acuerdo con lo establecido en el Código comentado. Cabe destacar que la ejecución de la actividad antes descrita, constituye un aval fundamental para la ejecución de proyecciones financieras capaces de servir de base al proceso de toma de decisiones de inversión.

Asimismo, las entidades estudiadas tendrán que evitar cometer errores en los libros contables para de esta forma estar a tono con lo establecido en el Artículo 36, el cual detalla las diversas acciones que deben evitarse en la elaboración de los registros de las operaciones, entre las cuales destacan:

- Alterar en los asientos el orden y la fecha de las operaciones descritas.
- Dejar espacios en blanco en el cuerpo de los asientos o a continuación de ellos.
- Poner asientos al margen y hacer interlineaciones, tachaduras y enmendaduras.
- Borrar los asientos o partes de ellos.
- Arrancar hojas, alterar la encuadernación o foliatura y mutilar alguna parte de los libros.

De esta manera, los libros contables que sean llevados por las Cajas de Ahorro de la FANB no podrán contener ninguna alteración en sus asientos, dejar espacios en blanco que puedan ser utilizados para modificar la información que en ellos descansa, tener tachaduras, borrones ni variaciones en su respectiva integridad. Tampoco, podrán presentar fallas u omisiones en la ejecución de los asientos de diario, ya que de presentarse una anomalía, la misma deberá ser corregida mediante la elaboración de un nuevo asiento, en la fecha en que se encuentre el error, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 37.

### ***Código Civil (1982)***

Este Código regula las relaciones civiles de las personas naturales y jurídicas en Venezuela, por lo cual se considera como un aporte fundamental para la sociedad venezolana y establece en el Artículo 2 que: “la ignorancia de la ley no excusa de su cumplimiento”, exigiendo el acatamiento de las normas aun cuando sean desconocidas por las personas naturales y jurídicas que cohabitan en el país.

Por otra parte, el Código comentado establece en su Artículo 19, numeral 3 que son personas jurídicas y por tanto, capaces de obligaciones y derechos, las siguientes entidades:

Las asociaciones, corporaciones y fundaciones lícitas de carácter privado. La personalidad la adquirirán con la protocolización de su acta constitutiva en la Oficina Subalterna de Registro del Departamento o Distrito en que hayan sido creadas, donde se archivará un ejemplar auténtico de sus Estatutos. El acta constitutiva expresará: el nombre, domicilio, objeto de la asociación, corporación y fundación, y la forma en que será administrada y dirigida...Las sociedades civiles y las mercantiles se rigen por las disposiciones legales que les conciernen.

De esta manera, queda por sentado que las Cajas de Ahorro de la FANB adquirieren su personalidad a través de la protocolización de su acta constitutiva. Adicionalmente, en el Artículo 1.649 establece que: “el contrato de sociedad es aquel por el cual dos (02) o más personas convienen en contribuir, cada uno con la propiedad o el uso de las cosas, o con su propia industria, a la realización de un fin económico común”.

Siendo así, las Cajas de Ahorro de la FANB están integradas por una serie de sujetos que ante la Ley son considerados como asociados, es decir, tanto las personas que están subordinada a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana como los patronos son socios de la entidad. Por otra parte, el Artículo 1.654 establece que:

Cada asociado es deudor a la sociedad de todo cuanto ha prometido aportar a ella. El socio que ha aportado a la sociedad un cuerpo cierto está obligado al saneamiento de la misma manera que el vendedor lo está respecto del comprador.

Dentro del contexto expuesto, los asociados de las Cajas de Ahorro de la FANB, una vez han protocolizado su acta constitutiva, se encuentran obligados a cumplir con los aportes a los cuales se comprometieron en el

acta en donde descansa la constitución de la entidad. Asimismo, el Artículo 1.662 establece:

Si el contrato de sociedad no determina la parte de cada socio en los beneficios o en las pérdidas, esta parte es proporcional al aporte de cada uno al fondo social. Respecto de aquel que no ha aportado sino su industria su parte en los beneficios o en las pérdidas se regula como la parte del socio que ha aportado menos.

Es por esta razón que, las Cajas de Ahorro de la FANB no podrán distribuir dividendos ni compensar pérdidas, por cuanto tales decisiones les corresponden a los socios. De esta manera, no podrán existir cláusulas que apliquen a uno (01) solo de los asociados la totalidad de los beneficios, ni tampoco, la que exima de toda parte en las pérdidas la cantidad o cosas aportadas por uno (uno) o más socios. El socio que no ha aportado sino su industria, puede ser exonerado de toda contribución en las pérdidas según se establece en el Artículo 1.664.

Adicionalmente, el Código comentado establece en el Artículo 1.665 que:

El socio encargado de la administración por una cláusula especial del contrato de sociedad, puede ejecutar, no obstante, la oposición de los demás socios, todos los actos que dependan de la administración con tal que no lo hagan con fraude. Esta facultad no puede revocarse sin causa legítima mientras exista la sociedad; pero si se ha dado por acto posterior al contrato de sociedad, es revocable como un simple mandato.

En esta perspectiva, las obligaciones contraídas por los asociados que integran el Consejo de Administración de las Cajas de Ahorro, están ceñidas a un contrato de sociedad y no pueden revocarse sin causa legítima mientras

exista la sociedad. Adicionalmente, el Artículo 1.671 establece que: “en las sociedades que no sean de comercio, los socios no son responsables solidariamente de las deudas sociales, y uno de los socios no puede obligar a los demás, si éstos no le han conferido poder para ello”. Por lo tanto, los socios de las Cajas de Ahorro de las FANB no son responsables solidariamente de las deudas sociales de la entidad, por ello, cualquier operación crediticia deberá contar con la autorización expresa de cada asociado y sólo involucra a los interesados.

***Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares (2010)***

El objetivo de esta ley es establecer y regular la constitución, organización y funcionamiento de las Cajas de Ahorro, fondos de ahorro y asociaciones de ahorro similares y tiene por finalidad reconocer el derecho de todos los trabajadores, a tiempo determinado e indeterminado, sean funcionarios, empleados u obreros del sector público, del sector privado, no dependientes, jubilados o pensionados, así como a las organizaciones de la sociedad para desarrollar asociaciones, que establezcan mecanismos para incentivar el ahorro sistemático y no sistemático, independientemente de la capacidad contributiva, condición social, actividad laboral, medio de desenvolvimiento, salario, ingreso y rentas de los asociados; en el sector público se incluyen los obreros y empleados, cualquiera sea su naturaleza jurídica al servicio de la administración pública, correspondiente a todos los órganos y entes de las diferentes ramas del Poder Público nacional, estatal o municipal, central o descentralizado.

Asimismo, busca el fortalecimiento y desarrollo de las actividades directas, realizadas por las Cajas de Ahorro, fondos de ahorro y asociaciones de

ahorro similares que propendan al mejoramiento de la economía familiar de los asociados. El Estado protegerá y asegurará la capacitación, la asistencia técnica, el financiamiento oportuno y promoverá a las Cajas de Ahorro, fondos de ahorro y asociaciones de ahorro similares, con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país y, plantea que la administración, rectoría y gestión de las Cajas de Ahorro, fondos de ahorro y asociaciones de ahorro similares, no podrán ser delegadas o transferidas a instituciones financieras, mandatarios, comisionistas u otras actividades de encargos de administración al sector público o privado.

De igual forma, Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares (2010) en el Artículo 3 conceptualiza a las Cajas de Ahorro como: “asociaciones civiles sin fines de lucro, creadas, promovidas y dirigidas por sus asociados, destinadas a fomentar el ahorro, quienes reciben, administran e invierten, los aportes acordados”. Dejando por sentado que las Cajas de Ahorro de la FANB al ser definidas como asociaciones civiles poseen personalidad jurídica y tienen efecto contra terceros mediante acto formal, tal como lo establece el Artículo 7:

Las Cajas de Ahorro, fondos de ahorro y asociaciones de ahorro similares para su funcionamiento, deberán registrarse ante la Superintendencia de Cajas de Ahorro y presentar con la solicitud de registro, el acta constitutiva y los estatutos de la asociación para su revisión. Presentada la solicitud de registro ante la Superintendencia de Cajas de Ahorro, ésta procederá a realizar las observaciones que estime convenientes, dentro de los treinta días siguientes a la entrega de los referidos documentos.

Razón por la cual, la Superintendencia de Cajas de Ahorro al encontrar conforme el acta constitutiva y los estatutos o subsanadas las faltas, errores

u omisiones observadas, otorgará la orden de protocolización a los referidos documentos, los cuales en copia simple deberán ser presentados a la Superintendencia de Cajas de Ahorro, dentro de los treinta (30) días siguientes a la realización de este acto, a los fines de su inscripción y funcionamiento.

Por otra parte, la Ley comentada menciona que el Estado protegerá y asegurará la capacitación, la asistencia técnica, el financiamiento oportuno y promoverá a las Cajas de Ahorro, fondos de ahorro y asociaciones de ahorro similares, con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país. Por ello, la presente propuesta se encuentra subordinada al contenido de este texto legal ya que busca diseñar estrategias para la planificación de las inversiones financieras de las Cajas de Ahorro de la FANB.

Siguiendo con el orden de ideas, en el Artículo 43 esta Ley establece que:

Las Cajas de Ahorro, fondos de ahorro y asociaciones de ahorro similares, para mantener índices de liquidez y solvencia acorde con el desarrollo de sus actividades, deberán presentar una equilibrada diversificación de los recursos líquidos que constituyen su patrimonio en: bancos e instituciones financieras regidas por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras; bonos, depósitos a plazo y otros instrumentos de renta fija emitidos por instituciones financieras regidas por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, que generen atractivo rendimiento económico y de fácil realización y títulos valores, emitidos y garantizados por el Banco Central de Venezuela y la República Bolivariana de Venezuela, que generen atractivo rendimiento económico y de fácil realización.

De esta forma, las Cajas de Ahorro de la FANB tendrán que presentar, mantener y conservar depósitos de los recursos líquidos de su patrimonio en instituciones financieras que proporcionen un aval de la existencia de dichos recursos. Asimismo, deberán poseer una reserva de emergencia, ya que según lo establece el Artículo 55:

Las Cajas de Ahorro, fondos de ahorro y asociaciones de ahorro similares deben constituir una reserva de emergencia, destinando un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%) de los rendimientos netos de cada ejercicio económico, hasta alcanzar por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de los recursos económicos de las Cajas de Ahorro, fondos de ahorro o de asociaciones de ahorro similares.

Basado en lo antes expuesto, las Cajas de Ahorro de la FANB están en la obligación de crear una reserva de emergencia, la cual estará constituida por el diez por ciento (10%) de los beneficios obtenidos en cada ejercicio económico. Esta reserva deberá acumularse hasta llegar al veinticinco por ciento (25%) del total de los recursos de la asociación.

Adicionalmente, la Superintendencia de Cajas de Ahorro impondrá motivadamente amonestaciones en forma pública o privada, a los miembros de los Consejos de Administración y de Vigilancia, por la realización extemporánea de los procesos electorales para elegir a sus miembros, por el incumplimiento de los plazos establecidos en los actos contentivos de las medidas y lineamientos emanados de la Superintendencia de Cajas de Ahorro, a los Contadores Públicos y los administradores que muestren atraso en los asientos de los registros contables en un período de tres meses o más, así como por llevar la Contabilidad en forma contraria a los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las normas establecidas por la

Superintendencia de Cajas de Ahorro; para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 104 de esta Ley, pudiendo imponer multas de hasta ciento veinte unidades tributarias (120 UT).

De igual forma, se impondrá multa comprendida entre cincuenta unidades tributarias (50 UT) y ciento veinte unidades tributarias (120 UT) a los miembros de los Consejos de Administración y de Vigilancia y los Contadores o Firmas de Contadores Públicos contratados por las Cajas de Ahorro, que no remitan los estados financieros trimestrales o anuales, dentro de los plazos indicados en la presente Ley en atención a los parámetros establecidos por el Artículo 105, el cual ordena:

Por incumplimiento del plazo, sin que se haya solicitado la prórroga, entre cincuenta unidades tributarias (50 UT) y setenta unidades tributarias (70 UT). Por incumplimiento de la prórroga concedida, entre ochenta unidades tributarias (80 U.T.) y cien unidades tributarias (100 UT). En caso de reincidencia en el incumplimiento sin que medie solicitud de prórroga, entre ochenta unidades tributarias (80 UT) y noventa unidades tributarias (90 UT). En caso de reincidencia en el incumplimiento de la prórroga concedida, entre noventa unidades tributarias (90 UT) y ciento veinte unidades tributarias (120 UT). Se exceptúan de la imposición de las multas previstas en este artículo, los sujetos que demuestren haber cumplido con su obligación y no tengan responsabilidad en el envío de la mencionada información. Esta multa no podrá ser cancelada con el capital de la asociación. Multa hasta ciento cincuenta unidades tributarias (150 UT).

De esta manera, la falta o emisión extemporánea de estados financieros da lugar a sanciones cuya materialización se realizará a través de multas que pueden originarse por incumplimiento del plazo, ausencia de solicitud de prórroga, desacato de la prórroga y reincidencia en la inobservancia de plazo

o de prórroga. También, se impondrán multas por el desacato de circulares y/o providencias emitidas por la Superintendencia de Cajas de Ahorro o de los estatutos y reglamentos internos de la asociación (Art. 106), entre otras.

***Ley de Reforma Parcial de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras (2010)***

Las operaciones realizadas por las Cajas de Ahorro de la FANB, se deben regir por la presente Ley, debido a que sus actividades se vinculan con la intermediación financiera, la cual consiste en la captación de recursos, con la finalidad de otorgar créditos o financiamientos a sus asociados. En este sentido, el Artículo 2 establece que:

Se rigen por esta Ley los bancos universales, bancos comerciales, bancos hipotecarios, bancos de inversión, bancos de desarrollo, bancos de segundo piso, arrendadoras financieras, fondos del mercado monetario, entidades de ahorro y préstamo, casas de cambio, grupos financieros, operadores cambiarios fronterizos, así como las empresas emisoras y operadoras de tarjetas de crédito. Todos los bancos, entidades de ahorro y préstamo, otras instituciones financieras y demás empresas mencionadas en este artículo, están sujetas a la inspección, supervisión, vigilancia, regulación y control de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras; a los reglamentos que dicte el Ejecutivo Nacional; a la normativa prudencial que establezca la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras; y a las resoluciones y normativa prudencial del Banco Central de Venezuela.

En efecto, las Cajas de Ahorro deberán regirse por la normativa emanada de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, es decir, por todas aquellas directrices e instrucciones de carácter técnico contable y

legal de obligatoria observancia dictadas, mediante resoluciones de carácter general, así como a través de las circulares enviadas a los bancos, entidades de ahorro y préstamo, otras instituciones financieras y demás empresas sometidas al control de la mencionada Superintendencia.

De igual forma, las Cajas de Ahorro de la FANB para la obtención de la autorización de funcionamiento, deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 11, entre los cuales se encuentran los siguientes:

1) Estar constituidos bajo la exclusiva forma de compañía anónima, con acciones nominativas de una misma clase, las cuales no podrán ser convertibles al portador. 2) Tener un número mínimo de diez accionistas, entre los cuales podrán estar incluidos los promotores, y una junta administradora constituida por un mínimo de siete miembros principales, quienes deberán tener experiencia en materia económica y financiera en actividades relacionadas con el sector. 3) Poseer un capital pagado totalmente en efectivo, no menor del indicado en esta Ley o en la normativa que al efecto dicte la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, según el tipo de banco, entidad de ahorro y préstamo, casa de cambio o institución financiera de que se trate. Los requisitos antes señalados, deberán mantenerse durante el ejercicio de la autorización conferida.

De esta manera, toda Caja de Ahorro deberá estar constituida por un mínimo de diez (10) asociados, poseer un capital pagado totalmente en efectivo y mientras no se otorgue la autorización de funcionamiento, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras podrá establecer medidas destinadas a salvaguardar los recursos aportados por los accionistas, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 14. Asimismo, las asociaciones estudiadas deben mantener un índice de liquidez y solvencia

acorde con el desarrollo de sus actividades, preservando una equilibrada diversificación de la fuente de sus recursos y de sus colocaciones e inversiones. Para tal fin, el Artículo 24 establece que:

La Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, previa opinión del Banco Central de Venezuela, la cual será vinculante, fijará mediante normas de carácter general, los índices de solvencia y liquidez, así como los principios requeridos para lograr la adecuada diversificación a que se refiere este artículo, según la clase o tipo de institución financiera de que se trate. Dichas normas determinarán el porcentaje mínimo que deben mantener los bancos, entidades de ahorro y préstamo, y demás instituciones financieras regidas por esta Ley, para la ponderación del patrimonio sobre los activos.

Es por ello, que las Cajas de Ahorro de la FANB, deben conservar los índices de solvencia y liquidez que sean establecidos por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras en concordancia con el Banco Central de Venezuela, para la adecuada ponderación de su patrimonio. Además, dentro de las limitaciones establecidas en esta Ley, podrán recibir depósitos a la vista, a plazo y de ahorro, los cuales deberán ser nominativos (Art. 25).

Por otra parte, el Artículo 132 establece que:

Las entidades de ahorro y préstamo tienen por objeto crear, mantener, fomentar y desarrollar condiciones y mecanismos favorables para la captación de recursos financieros, principalmente ahorros, y su canalización en forma segura y rentable mediante cualquier tipo de actividad crediticia, hacia la familia,...para la concesión de créditos destinados a solucionar el problema de la vivienda familiar y facilitar la adquisición de inmuebles

necesarios para el desarrollo de la sociedad. Igualmente, podrán prestar servicios accesorios y conexos con dichas operaciones, tales como participar en programas especiales de vivienda, servir de intermediarios para la canalización de recursos destinados a la artesanía y pequeñas empresas, transferir fondos dentro del país, aceptar la custodia de fondos, títulos y objetos de valor, prestar servicios de cajas de seguridad, actuar como fiduciario y ejecutar mandatos, comisiones y otros encargos de confianza. Igualmente podrán realizar operaciones de reporte.

Por lo tanto, las Cajas de Ahorro al actual como entidades de ahorro y préstamo, constituyen una alternativa para sus afiliados, por cuanto les proporciona una gama de beneficios, entre los cuales se destacan: préstamos monetarios, créditos hipotecarios para adquisición de viviendas, entre otros, para satisfacer oportunamente con eficiencia y eficacia las necesidades de sus asociados, aun cuando existen prohibiciones tales como: otorgar créditos que no posean garantía hipotecaria inmobiliaria de primer grado, por un monto que en conjunto exceda del treinta por ciento (30%) del total de su cartera de créditos, sin perjuicio de que se exijan otras garantías en resguardo de la solidez patrimonial de la respectiva entidad; conceder créditos que no posean garantía hipotecaria de primer grado, por plazos superiores a tres años; otorgar préstamos hipotecarios por plazos que excedan de veinticinco años o por más del setenta y cinco por ciento (75%) del valor del inmueble dado en garantía.

De igual forma, las asociaciones estudiadas tienen prohibido adquirir más del veinte por ciento (20%) del capital social de una empresa, manteniendo dicha participación por un período de hasta tres años; transcurrido dicho lapso deberán reducir su participación en el capital de la empresa, a un límite

máximo del diez por ciento (10%) del capital social; entre otras prohibiciones debidamente especificadas en el Artículo 138.

Desde la perspectiva contable, el Artículo 193 establece que:

La Contabilidad de los bancos, entidades de ahorro y préstamo, otras instituciones financieras, casas de cambio y demás empresas sometidas a la supervisión de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, deberá llevarse de acuerdo con la normativa prudencial y el Código de Cuentas e instrucciones que para cada tipo de empresas establezca la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, las cuales se orientarán conforme a los principios de Contabilidad de aceptación general, y los principios básicos internacionales aceptados por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. En todo caso, la Contabilidad debe reflejar fielmente todas las operaciones activas, pasivas, directas o contingentes, derivadas de los actos y contratos realizados.

De esta manera, las Cajas de Ahorro de la FANB, deberán utilizar para llevar su Contabilidad la normativa que establezca la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras con el fin de reflejar fielmente las transacciones económicas que realicen y cumplir con lo establecido en el Artículo 194, el cual exige la presentación de;

1. Un balance general y estado de resultados de sus operaciones durante el mes inmediato anterior, dentro de los primeros quince días continuos siguientes al respectivo mes.

2. Una relación de indicadores sobre su situación financiera al final de cada trimestre, la cual deberá enviarse dentro de los primeros quince días continuos siguientes al respectivo trimestre.

3. Un balance general y estado de resultado correspondientes al ejercicio semestral inmediato anterior, dentro de los primeros quince días continuos siguientes al final de cada ejercicio.

Asimismo, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras exige a las Cajas de Ahorro presentar los estados financieros correspondientes al ejercicio semestral inmediato anterior, auditados por Contadores Públicos en ejercicio independiente de la profesión, inscritos en el registro que lleva la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, de acuerdo a las reglas que para la realización de tales auditorías ésta establezca, dentro de los noventa días continuos siguientes al final de cada ejercicio. Estos documentos deberán ser publicados conforme lo establezca el Manual de Contabilidad emanado de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

Cabe destacar que los estados financieros y sus indicadores, deberán ser publicados en un diario de reconocida circulación nacional, dentro de los primeros quince días continuos siguientes a su cierre mensual, trimestral o semestral.

En este sentido, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras podrá conceder un nuevo plazo de hasta siete (07) días continuos, cuando las asociaciones no puedan enviar oportunamente los elementos que necesita la oficina principal para cumplir con las disposiciones del Artículo 194.

Ahora bien, en lo que respecta al patrimonio y la reserva legal el Artículo 205 establece:

A los efectos de esta ley, se considera patrimonio de los bancos, entidades de ahorro y préstamo, otra institución financiera y demás empresas sometidas al control de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras en virtud de la presente ley, la diferencia entre su activo y su pasivo. No obstante, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, mediante normativa prudencial de carácter general, podrá determinar aquellas partidas del patrimonio que deben excluirse a los fines de la determinación de los indicadores financieros, índices patrimoniales y porcentajes previstos en esta ley. La reserva legal prevista en el Código de Comercio, deberá formarse mediante el aporte de una cuota del veinte por ciento (20%) de los beneficios del ejercicio, hasta que dicha reserva alcance lo previsto en los estatutos, que no podrá ser nunca menor del cincuenta por ciento (50%) del capital social. Cuando la reserva legal haya alcanzado este límite, deberá destinarse no menos del diez por ciento (10%) de los beneficios del ejercicio al aumento de la misma, hasta que ésta sea igual al ciento por ciento (100%) del capital social.

Por lo tanto, para la Ley de Reforma Parcial de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras (2010) el patrimonio de las Cajas de Ahorro se encuentra compuesto por la diferencia entre su activo y su pasivo, aun cuando la Superintendencia podrá determinar las partidas del patrimonio que deben excluirse para el cálculo de los indicadores financieros exigidos por la Ley.

En cualquier caso, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras ejercerá la inspección, supervisión, vigilancia, regulación y control de las asociaciones estudiadas y en caso de detectar incumplimiento

de la normativa contable aplicará sanciones de multa que pueden ir desde el cero como uno por ciento (0,1%) hasta el cero como cinco por ciento (0,5%) del capital pagado por la Caja de Ahorro en donde se revele la irregularidad, según lo establecido en el Artículo 363.

### **Definición de Términos Básicos**

**Adhesión Voluntaria:** Es convenir en formar parte o integrarse voluntariamente a una asociación.

**Ahorro de los Socios:** Representa los aportes realizados por los socios a la Caja.

**Aporte Oficial del Patrono:** La cuenta Aporte oficial del Patrono representa los aportes realizados por los patronos efectuados a la Caja.

**Aportes Voluntarios de los Socios:** La cuenta Aportes voluntarios de los Socios representa los aportes adicionales y de forma voluntaria realizados por los socios a la Caja.

**Aportes:** Son el porcentaje del sueldo o salario básico mensual del asociado, que será deducido de la nómina de pago por el patrono. El aporte del patrono se acordará por convenio celebrado entre las partes o en las convenciones colectivas de trabajo.

**Asociación:** Contrato en virtud del cual varios individuos convienen en reunirse de manera permanente para realizar un fin común que no esté prohibido por la Ley y que no tenga carácter preponderantemente económico, con un propósito común para los asociados.

**Asociado:** Es la persona que forma parte de una Asociación, donde podrá desempeñar cargos y comisiones en función de la Asociación.

**Cajas de Ahorro:** Son asociaciones sin fines de lucro, creadas y dirigidas por sus asociados, destinadas a fomentar el Ahorro, recibiendo, administrando e invirtiendo los aportes acordados.

**Cooperación:** Ayuda que debe existir entre los asociados, fundadores, directivos, gerentes o administradores para el mejor funcionamiento de la Asociación.

**Deberes de los Asociados:** Es la responsabilidad que tienen los asociados de cumplir con lo establecido en los estatutos y el Decreto Ley.

**Declaración Jurada de Patrimonio:** Es un documento escrito, realizado ante la notaria, en el que se manifiesta bajo juramento los hechos relativos a los bienes, propiedades o ingresos.

**Donaciones Recibidas:** La cuenta representa las donaciones recibidas por terceros a la caja.

**Estatutos:** Es la disposición o norma legal adecuada al Decreto Ley de Cajas de Ahorro y Fondos de Ahorro para regir el mejor funcionamiento de una Asociación.

**Exclusión del Registro:** Es el acto realizado por la Superintendencia de Cajas de Ahorro luego de realizada la disolución y liquidación de la Asociación, excluyendo del Registro que lleva al efecto, a la Asociación correspondiente.

**Fondos de Ahorro:** Son asociaciones sin fines de lucro, creadas por las empresas conjuntamente con los trabajadores, en beneficio exclusivos de éstos, recibiendo, administrando e invirtiendo los aportes acordados.

**Haberes:** Son los ingresos recibidos antes de la ejecución de un contrato. Ingresos derivados de los dividendos de la inversión, rentas de la propiedad y otras fuentes que no tienen relación con el esfuerzo individual.

**Horizonte de Inversión:** Se refiere al período en el que se está dispuesto, a priori, a mantener una inversión determinada; circunstancia que a su vez se deriva de la necesidad o disponibilidad de capital que se tiene a lo largo del tiempo. Lo adecuado es destinar a inversiones de largo plazo aquel capital que se sabe que no se va a necesitar con prontitud, para comprar algún bien o cancelar un pasivo.

**Interés:** Es el beneficio percibido del dinero prestado, obtenido por un capital fijo, durante cierto tiempo.

**Intervención:** Es un acto administrativo donde se acuerda la medida de intervención la cual deberá ser notificada a la Asociación respectiva, para subsanar la gravedad de las irregularidades de orden legal, administrativo, contables financieros.

**Liquidez:** Facilidad con que un activo puede transformarse en dinero. La liquidez depende de dos factores: el tiempo requerido para convertir el activo en dinero y la certidumbre de no incurrir en pérdidas al efectuar la transformación. Por lo tanto, el dinero es el más líquido de todos los bienes.

**Medida:** Es la posición adoptada por el no cumplimiento de las observaciones y recomendaciones dictadas del resultado de las inspecciones realizadas por la Superintendencia de Cajas de Ahorro, que son de obligatorio cumplimiento, estas medidas deben ser notificadas a los Consejos de Administración y de Vigilancia, (medidas correctivas).

**Prestación de Servicio:** Son las actividades desarrolladas por la Superintendencia de Cajas de Ahorro en el ejercicio de las competencias que le atribuyen el Decreto Ley de Cajas de Ahorro y Fondos de Ahorro, y como tal estarán sujetas al régimen de protección al usuario.

**Préstamo:** Acto de prestar y dinero prestado, empréstito: casa de préstamos. Los préstamos que conceda la Asociación no pueden exceder del ochenta por ciento (80%) de la totalidad de los haberes disponibles del asociado, en ningún caso podrá fijarse intereses superiores a la tasa legal.

**Protocolización:** Es incluir en los libros de registro los actos realizados, consignando las actas realizadas en la asambleas.

**Providencias:** Es la disposición, prevención que toma la Superintendencia de Cajas de Ahorro destinada a corregir la situación a fin de subsanar las irregularidades existentes en la asociación.

**Reglamento:** Es la colección de órdenes y reglas que van a complementar la forma en que se va a regir la Ley de Cajas de Ahorro y Fondos de Ahorro.

**Reintegro:** Es el pago, la devolución del dinero, los haberes al asociado que dejen de pertenecer a las Cajas de Ahorro. Se les debe reintegrar tanto

el capital, como la parte proporcional que les corresponda en los beneficios a repartir logrados al cierre del ejercicio económico durante el cual fue asociado.

**Rendimiento:** El principal objetivo de una inversión financiera es obtener un rendimiento para incrementar el capital. Normalmente, el Rendimiento de una inversión tiene una relación directa con el riesgo asociado a la misma.

**Riesgo:** Se refleja a través de modificaciones no previstas en los precios de los activos o en resultados no esperados. Por medio de cálculos estadísticos se puede determinar la volatilidad de los activos financieros, que cuanto más volátiles son del precio medio esperado, más riesgosos son. El principal riesgo es no conocer el funcionamiento de una operatoria financiera o no contar con adecuada información.

**Solidaridad:** Es la colaboración mutua que hay entre los miembros de una Asociación.

**Solvencia:** Condición existente cuando el importe de las obligaciones a pagar es inferior a la suma de los activos; capacidad de pago de deudas.

**Usuarios:** Son los que requieren los servicios de un sistema, en este caso las Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y sus asociados.

**Vigencia:** Dícese de las leyes, ordenanzas o costumbres que están aún en vigor.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

El desarrollo de la investigación se fundamentó en un marco metodológico, el cual definió el uso de métodos, técnicas, instrumentos, estrategias y procedimientos que fueron utilizados en la elaboración de este estudio. Por ello, a continuación se describieron cada uno de los aspectos vinculados con la metodología que permitió obtener las herramientas requeridas para proponer estrategias para la planificación de las inversiones financieras de las Cajas de Ahorro de la FANB.

Según Palella y Martins (2013:87) el marco metodológico se define como “una guía procedimental, producto de la reflexión, que provee pautas lógicas generales pertinentes para desarrollar y coordinar operaciones destinadas a la consecución de los objetivos intelectuales o materiales del modo más eficaz posible”. Por lo tanto, en este capítulo se establecieron los aspectos metodológicos que sirvieron de apoyo al estudio que se realizó, los cuales se presentan a continuación:

#### **Nivel de la Investigación**

Esta investigación recurrió a un nivel descriptivo, el cual según Tamayo y Tamayo (2014):

Tiene como objetivo conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes mediante la descripción exacta de las actividades, objetivos, procesos y personas. Interpreta la realidad de los hechos, es decir, condiciones o conexiones existente, prácticas que prevalecen, opiniones, puntos de vista

que se sostienen, procesos, efectos o tendencias a desarrollar (p. 83).

Es por esta razón que, el investigador describió las diferentes partes del fenómeno estudiado a fin de relatar los hallazgos encontrados y recolectar la información desde las Cajas de Ahorro de la FANB y después la comparó con el contenido de las bases teóricas.

### **Diseño de la Investigación**

La propuesta de estrategias para la planificación de las inversiones financieras de las Cajas de Ahorro de la FANB recurrió a un diseño no experimental, definido por Hernández, Fernández y Baptista (2012:149) como: “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural”. Por lo tanto, el autor utilizó la investigación no experimental debido a que no manipuló las variables y observó sus relaciones como se suceden en su entorno habitual.

### **Tipo de Investigación**

Este estudio, se apoyó en un tipo de investigación de campo, conceptualizada por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2012) como:

El análisis sistemático de problemas de la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo (p. 14).

En efecto, el investigador para la elaboración de este estudio, visitó las instalaciones de las Cajas de Ahorro de la FANB, con el objeto de relacionarse directamente con las personas consideradas como muestra y así, obtener las descripciones requeridas para realizar las interpretaciones que permitieron destacar los elementos integrados en la problemática estudiada. También, empleó la modalidad de proyecto factible con el objeto de proporcionar una alternativa de solución a la problemática estudiada.

### **Población y Muestra**

Dentro de una investigación es importante establecer cuál es la población, si de esta se requiere tomar una muestra y según Tamayo y Tamayo (2014:111), se conceptualiza como "la totalidad del fenómeno a estudiar, grupo de entidades, personas o elementos cuya situación se está investigando". Es por lo antes expuesto que, para el logro de esta investigación, se tomó como población sometida a estudio a las personas que laboran en las Cajas de Ahorro de la FANB, ya que por las actividades que realizan, se encuentran involucrados con las acciones vinculadas a la planificación de las inversiones financieras realizadas en las mencionadas entidades y cuentan con el conocimiento suficiente para aportar datos valiosos al desarrollo del estudio.

**Cuadro 6**  
**Población Objeto de Estudio**

<b>Caja de Ahorro</b>	<b>Junta Directiva</b>	<b>Consejo de Vigilancia</b>	<b>Empleados</b>	<b>Total</b>
CAEJER: Caja de Ahorro del Ejército Bolivariano.	3	3	12	18
CATROPAEJ: Caja de Ahorro de las Tropas Profesionales del Ejército	3	3	21	27

Cuadro 6 (Cont.)

<b>Caja de Ahorro</b>	<b>Junta Directiva</b>	<b>Consejo de Vigilancia</b>	<b>Empleados</b>	<b>Total</b>
CABISOAVIA: Caja de Ahorro y Bienestar Social del Personal de la AMNB.	3	3	23	29
CABISOGUARNAC: Caja de Ahorro y Bienestar Social de la Guardia Nacional.	3	3	25	31
CABISOAR: Caja de Ahorro y Bienestar Social del Personal de la Armada	3	3	22	28
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>92</b>	<b>122</b>

Fuente: Elaboración Propia (2015), basado en la plantilla de personal que labora en las Cajas de Ahorro de la FANB (2015)

Como se observa en el cuadro precedente, la población estuvo representada por los quince (15) miembros de la Junta Directiva, quince (15) miembros del Consejo de Vigilancias y noventa y dos (92) empleados que prestan servicios en las Cajas de Ahorro de la FANB, cuyas características similares son suficientes para proporcionar la información requerida por esta investigación.

### ***Muestra***

La muestra es una parte de una población normalmente seleccionada de tal modo que ponga de manifiesto las propiedades de la población, es decir, comprende un subconjunto de los individuos que conforman una población, para lo cual deben ser representativas de la misma. De acuerdo con lo expuesto por Palella y Martins (2013:80) se define como “una parte

representativa de un conjunto o población debidamente elegida, que se somete a observación científica en representación del conjunto, con el propósito de obtener resultados válidos, también para el universo total investigado”.

Evidentemente, a los diferentes subconjuntos que puedan extraerse de una determinada población se le denomina muestra y, en este estudio, se seleccionó a través de un muestreo no probabilístico e intencional, que según Court (2014:156) se define como: “aquella en la cual el investigador selecciona los elementos o unidades de población que a su juicio son representativos. Estas muestras son significativas, útiles y validas cuando el objetivo del estudio así lo requiere”.

En tal sentido, la selección de los elementos muestrales no dependió del azar, por realizarse de acuerdo al criterio del investigador, quien consideró que la muestra para ser realmente representativa debió estar relacionada con la planificación de las inversiones financieras realizadas por las Cajas de Ahorro de la FANB. Constituyéndose, de esta manera, en una muestra no probabilística e intencional, tal como se presenta en el Cuadro 7:

**Cuadro 7**  
**Muestra Objeto de Estudio**

<b>Caja de Ahorro</b>	<b>Junta Directiva</b>
CAEJER: Caja de Ahorro del Ejército Bolivariano.	3
CATROPAEJ: Caja de Ahorro de las Tropas Profesionales del Ejército	3
CABISOAVIA: Caja de Ahorro y Bienestar Social del Personal de la AMNB.	3
CABISOGUARNAC: Caja de Ahorro y Bienestar Social de la Guardia Nacional.	3

Cuadro 7 (Cont.)

<b>Caja de Ahorro</b>	<b>Junta Directiva</b>
CABISOAR: Caja de Ahorro y Bienestar Social del Personal de la Armada	3
<b>Total</b>	<b>15</b>

Como se observa en el Cuadro 7, las personas que fueron seleccionadas como muestra, conforman un número de quince (15) sujetos que por pertenecer a la Junta Directiva de las entidades estudiadas, están vinculadas directamente con la planificación de las inversiones financieras realizadas por las Cajas de Ahorro de la FANB y representan el doce por ciento (12%) de la población.

### **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información**

#### ***Técnicas***

Para recabar los datos pertinentes a las variables de estudio y poder codificar las mediciones obtenidas a fin de analizarlas bajo ciertos criterios de fiabilidad, se emplearon técnicas de recolección de datos. Según Arias (2012:33), "son las distintas formas de obtener la información". Por ello, el investigador utilizó como técnica para la recolección de la información a la encuesta que, de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2012:357): "es un método que consiste en obtener información de las personas encuestadas mediante el uso de cuestionarios diseñados en forma previa". En efecto, la encuesta permitió indagar sobre la planificación de las inversiones financieras realizadas por las Cajas de Ahorro de la FANB a

través de las interrogantes que se consideraron válidas para el desarrollo de esta investigación.

### ***Instrumentos***

De acuerdo con lo expresado por Arias (2012:36) los instrumentos "... son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información". Por lo tanto, el instrumento que se aplicó para recolectar la información mediante la técnica de la encuesta fue el cuestionario, definido por Hernández, Fernández y Baptista (2012:402) como "un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir"; de igual forma expresan: "además de las preguntas y categorías de respuestas, un cuestionario está formado por instrucciones que indican cómo contestar".

En tal sentido, el cuestionario estuvo estructurado por preguntas cerradas, que establecieron la información precisa sobre la planificación de las inversiones financieras realizadas por las Cajas de Ahorro de la FANB. con el fin de facilitar la recolección de datos necesarios para el desarrollo de la investigación, cuyas alternativas de respuesta respondieron al escalamiento tipo Likert, es decir, el cuestionario estuvo compuesto por cinco (05) alternativas de respuesta que fueron las siguientes: Totalmente de Acuerdo, De Acuerdo, Neutral, En Desacuerdo y Totalmente en Desacuerdo (Ver Anexo A).

De esta manera, el investigador pudo cumplir con los objetivos perseguidos por el estudio. Adicionalmente, el cuestionario presentó las siguientes características: portada que indica la presentación del instrumento, introducción que señala la utilidad de la información suministrada y las instrucciones de uso para el llenado del instrumento y preguntas.

Además, estuvo representado por las preguntas que definieron las variables inmersas en la investigación y proporcionaron elementos sólidos para la elaboración de la propuesta.

## **Validez y Confiabilidad del Instrumento**

### ***Validez***

Para obtener la información requerida por el desarrollo de esta investigación el instrumento de recolección de datos debió poseer validez, por ser una condición de los instrumentos para demostrar que efectivamente están en capacidad de medir la variable en cuanto a su relación consistente con otras mediciones de acuerdo con una teoría. Al respecto, Arias (2012:146) la define como aquella que "se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir".

De esta manera, la validez que midió las variables inmersas en la propuesta de estrategias para la planificación de las inversiones financieras de las Cajas de Ahorro de la FANB, fue la validez de contenido, definida por Hernández, Fernández y Baptista (2012:347) como aquella que: "se refiere al grado en que un instrumento refleja un dominio específico del contenido de lo que se mide".

Por ello, el instrumento relacionó teórica y lógicamente los rasgos representados de las variables de estudio evidenciándolas con el contenido. Esta comparación se expresó a través del grado en que el instrumento reflejó el dominio específico del contenido teórico de lo que se midió, por medio del juicio de tres (03) expertos. (Ver Anexo C).

## **Confiabilidad**

Respecto a la confiabilidad, Hernández, Fernández y Baptista (2012:348) manifiestan que: “es el grado en que la aplicación repetida de un instrumento de medición al mismo fenómeno genera resultados similares”. Por ello, el instrumento fue sometido a comprobación mediante la prueba Alfa de Cronbach, definida por los mismos autores de la cita anterior como:

Un coeficiente desarrollado por J. L. Cronbach que requiere de una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre 0 y 1. Su ventaja reside en que no es necesario dividir en dos mitades a los ítems del instrumento de medición: simplemente se aplica a la medición y se calcula el coeficiente (p. 354).

Lo antes expuesto, hizo necesaria la aplicación del procedimiento para calcular el coeficiente  $\alpha$ :

Sobre la base de la varianza de los ítems, aplicando la siguiente fórmula:

$$\alpha = \frac{N}{N-1} \left( \frac{\sum s^2 (Y_i)}{s^2_x} \right)$$

Donde N es igual al número de ítems de la escala. “ $\sum s^2 (Y_i)$ ” es igual a la sumatoria de las varianzas de los ítems y  $s^2_x$  es igual a la varianza de toda la escala (p. 435).

La aplicación de la fórmula anterior proporcionó un coeficiente de confiabilidad que arrojó un resultado de 0,91, lo cual permitió evidenciar el

grado de confiabilidad del instrumento utilizado para recolectar la información requerida por la presente investigación (Ver Anexo E).

### **Técnicas de Análisis y Presentación de la Información**

La información se recolectó de forma cuantitativa con base en los aspectos válidos y resaltantes requeridos en el establecimiento de una visión general y más completa del problema, pasando por procedimientos de clasificación, codificación, tabulación y análisis de los resultados, para de esta manera, establecer el cumplimiento de los objetivos trazados por esta investigación. De acuerdo con lo expuesto por Sabino (2012), las técnicas de análisis de datos pueden ser la cuantitativa y la cualitativa, y las define de la siguiente manera:

La técnica de análisis de datos cuantitativos es una operación efectuada naturalmente, con toda la información numérica resultante de la investigación. Esta, luego del procedimiento sufrido, se nos presentará como un conjunto de cuadros y medidas a las cuales habrá que pasar en limpio, calculando sus porcentajes y otorgándoles forma definitiva. Por su parte, la técnica de análisis cualitativo, se refiere a la información de tipo verbal. El análisis se efectúa cotejando los datos que se refieren a un mismo aspecto y tratando de evaluar su fiabilidad. (p. 172).

Por ello, el estudio de datos se realizó mediante la tabulación manual, lo que permitió obtener un índice de respuestas y luego se procedió a elaborar cuadros con sus respectivas frecuencias y porcentajes, lo que permitió un mejor análisis desde el punto de vista cuantitativo.

De igual forma, se hizo un análisis cualitativo que, según Sabino (2012:176), se refiere: “al proceso que se hace con la información de tipo

verbal o escrita que de un modo general aparece en fichas". Por ello, el investigador utilizó el contenido de las bases teóricas para realizar un análisis cualitativo a través del cual se pudieron relacionar los datos cuantitativos con los conceptos que fundamentan a esta investigación.

Todas las acciones antes descritas, permitieron el alcance de los objetivos perseguidos por este estudio, el desarrollo de las impresiones finales y la emisión de sugerencias dirigidas a cada una de las instancias relacionadas con las Cajas de Ahorro de la FANB.

## **Fases de la Investigación**

### ***Fase I. Diagnóstico de la situación actual del proceso de planificación de las inversiones financieras realizadas en las Cajas de Ahorro de la FANB***

En esta fase, el investigador se dedicó a obtener información sobre los aspectos que condicionan al proceso de planificación de las inversiones financieras realizadas en las Cajas de Ahorro de la FANB. En tal sentido, entró en contacto directo con las situaciones que dieron origen a esta investigación. Lo anterior, permitió conocer los síntomas, causas y consecuencias en las cuales fundamentó la elaboración del planteamiento del problema, los objetivos y la justificación de este estudio.

### ***Fase II. Identificación de los controles aplicados a las inversiones financieras de las entidades objeto de estudio.***

La ejecución de la Fase I, facilitó al investigador la realización de la Fase II, es decir, permitió conocer las alternativas, instrumentos financieros, operaciones básicas, escenarios, evaluación y elección de alternativas

aplicadas a las inversiones financieras, con el fin de obtener un detalle de las acciones que son desarrolladas para evaluar el desempeño de las mismas .

***Fase III. Determinación de la relación que existe entre el proceso de planificación y el control de las inversiones financieras realizadas en las Cajas de Ahorro de la FANB***

Una vez conocida la situación actual del proceso de planificación y los controles aplicados a las inversiones financieras de las Cajas de Ahorro de la FANB, el investigador se dedicó a determinar la relación que existen entre el proceso de planificación y el control de las inversiones financieras realizadas en las mencionadas entidades, para detectar en qué aspectos existen separaciones capaces de entorpecer la correcta ejecución de las actividades asociadas con las inversiones financieras.

***Fase IV. Diseño de estrategias adaptadas a las Cajas de Ahorro de la FANB que permitan la optimización de la planificación de las inversiones financieras***

Conocido el proceso de planificación, los controles aplicados a las inversiones financieras y la relación que existen entre ambos, se cuenta con la información requerida para diseñar las estrategias adaptadas a las Cajas de Ahorro de la FANB que permitan la optimización de la planificación de dichas inversiones. Por ello, el autor se dedicó a elaborar la presentación, objetivos, justificación, fundamentación, estructura, administración y factibilidad de aplicación de las estrategias propuestas.

Seguidamente, se desarrollaron las impresiones finales y las recomendaciones que el autor consideró oportunas dirigidas a cada una de las instancias vinculadas con este estudio.

## **Sistema de Variables**

Según Palella y Martins (2013:71), para establecer el sistema de variables “es menester valerse de la definición conceptual y operacional de aquellas, es decir, de las dimensiones y los indicadores de cada una”. Por ello, un sistema de variables consiste en estudiar una serie de características, definidas de manera operacional, en función de las dimensiones o medidas. En tal sentido, las variables en una investigación deben ser definidas en dos (02) formas: conceptual y operacional, tal como se presenta a continuación.

### ***Definición Conceptual***

La definición conceptual de la variable viene a ser la forma en que se aprende intelectualmente dichas realidades y los términos lingüísticos que se utilizaron para expresarlos. Al respecto, Palella y Martins (2013:73) afirman que la definición conceptual de variables: “se limita a explicar el significado de la variable utilizando palabras conocidas”. De esta manera, no se deja campo a la duda y cualquier persona que tenga acceso a la investigación podrá entenderla claramente. De igual forma, indica lo que el objetivo es, por consiguiente, presenta la parte teórica de la variable; por ello, es necesario para unir el estudio a la teoría por lo que debe ser afirmativa.

### ***Definición Operacional***

Con respecto a la definición operacional de las variables, Hernández, Fernández y Baptista (2012), expresan:

Constituye el conjunto de procedimientos que describe las actividades que un observador debe realizar para recibirlas impresiones sensoriales, las cuales indican la

existencia de un concepto teórico en mayor o menor grado. En otras palabras, especifica qué actividades u operaciones deben realizarse para medir una variable (p. 111).

Por lo tanto, por medio de la operacionalización de las variables se especifican las operaciones que debe realizar el investigador para medir las variables, lo que equivale a decir, los diferentes aspectos que fueron tomados en cuenta para la recolección de la información. Estos aspectos se agruparon bajo las denominaciones de dimensiones.

Arias (2012:76), define a las dimensiones como: "lo que representa el área o las áreas del conocimiento integrando a la vez la variable y de la cual se desprenden las dimensiones". De esta manera, las dimensiones constituyen un referente para establecer los indicadores, los cuales según Palella y Martins (2013:74), constituyen: "la medida de indicio de la realidad que se quiere conocer". Por lo tanto, los indicadores son elementos, factores, rasgos o componentes más representativos o característicos de las variables y dimensiones que intervienen en el estudio.

**Cuadro 8**  
**Operacionalización de las Variables**

**Objetivo General:** Proponer estrategias para la planificación de las inversiones financieras de las Cajas de Ahorro de la FANB.

OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEM	TÉCNICAS	INSTRUMENTO	FUENTE
1. Diagnosticar la situación actual del proceso de planificación de las inversiones financieras realizadas en las Cajas de Ahorro de la FANB.	Situación actual del proceso de planificación de las inversiones financieras	Operativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos</li> <li>• Proyecciones</li> <li>• Recursos</li> <li>• Personal</li> <li>• Plan de negocios</li> <li>• Planificación</li> <li>• Decisiones</li> <li>• Inversiones</li> </ul>	1-2-3 4 5 6 7-8 9 10 11	Encuesta	Cuestionario	Junta Directiva de las Cajas de Ahorros de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana
2. Identificar los controles aplicados a las inversiones financieras de las entidades objeto de estudio.	Controles aplicados a las inversiones financieras	Control	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alternativas</li> <li>• Instrumentos Financieros</li> <li>• Operaciones básicas</li> <li>• Escenarios</li> <li>• Evaluación de alternativas</li> <li>• Elección de alternativas</li> </ul>	12-13 14 15 16 17 18	Encuesta	Cuestionario	
3. Determinar la relación que existen entre el proceso de planificación y el control de las inversiones financieras realizadas en las Cajas de Ahorro de la FANB.	Relación entre la planificación y el control de las inversiones financieras	Relación entre Planificación y Control	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienes</li> <li>• Dificultades gerenciales</li> <li>• Preparación académica</li> <li>• Junta Directiva</li> <li>• Esquemas tradicionales</li> <li>• Capacitación</li> <li>• Motivación</li> <li>• Inflación</li> <li>• Aprobaciones</li> </ul>	19-20 21 22 23-24 25 26 27 28 29-30	Encuesta	Cuestionario	
4. Diseñar estrategias adaptadas a las Cajas de Ahorro de la FANB que permitan la optimización de la planificación de las inversiones financieras.	Elaboración de la Propuesta						

Fuente: Elaboración Propia (2015)

## CAPÍTULO IV

### DIAGNÓSTICO QUE SUSTENTA A LA PROPUESTA

#### Resultados

En este capítulo, se presentan los resultados de la aplicación del instrumento de recolección de datos: “cuestionario”; que fue utilizado en esta investigación con el objeto de obtener la información requerida por el desarrollo de la propuesta de estrategias para la planificación de las inversiones financieras de las Cajas de Ahorro de la FANB.

Por ello, se realizó una visita a las mencionadas organizaciones y se tomó una muestra de las quince (15) personas que forman parte de la Junta Directiva, con el objeto de aplicarles el instrumento de recolección de datos seleccionado por el presente estudio. Los resultados obtenidos, se agruparon con el propósito de conformar una información confiable. Al respecto, expresan Palella y Martins (2013):

Una vez recogidos los valores que toman las variables del estudio (datos), se procede a su análisis estadístico, el cual permite hacer suposiciones e interpretaciones sobre la naturaleza y significación de aquellos en atención a los distintos tipos de información que puedan proporcionar. Se utiliza la estadística descriptiva cuando se presentan los datos en forma de cuadros y gráficos (p. 174).

Es por lo antes expuesto que el investigador utilizó cuadros de frecuencia y gráficos circulares en donde sintetizaron las respuestas obtenidas en cada uno de los ítems que formaron parte el cuestionario. Por consiguiente, los resultados se agruparon en atención a los objetivos perseguidos por la investigación, tal como se presenta a continuación:

**Objetivo 1: Diagnosticar la situación actual del proceso de planificación de las inversiones financieras realizadas en las Cajas de Ahorro de la FANB**

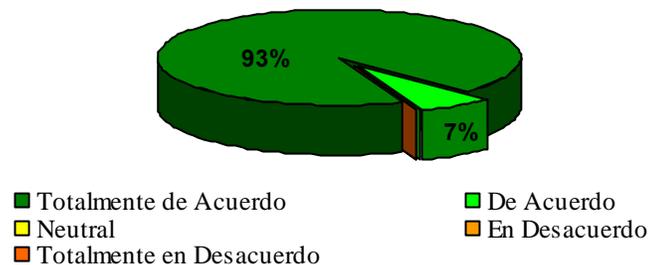
Ítem 1. Los objetivos perseguidos por la planificación de las inversiones financieras son concretos

**Tabla 1**  
**Objetivos Concretos en la Planificación de las Inversiones**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	14	93
De Acuerdo	1	7
Neutral	0	0
En Desacuerdo	0	0
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 1**  
**Objetivos Concretos en la Planificación de las Inversiones**



Fuente: Datos Aportados por la Tabla 1 (2016)

**Análisis:** El 93 por ciento respondió totalmente de acuerdo y 7 por ciento de acuerdo, resultados indicativos de que los objetivos perseguidos por la planificación de las inversiones financieras son concretos. Resultados que están en concordancia con lo expuesto por Kaufman (2013:56), quien afirma que el proceso de: “hacer suposiciones respecto al futuro debe formular actividades para garantizar la realización los objetivos”, los cuales deben ser concretos para evitar la aparición de desviaciones capaces de atentar contra la planificación de las inversiones financieras.

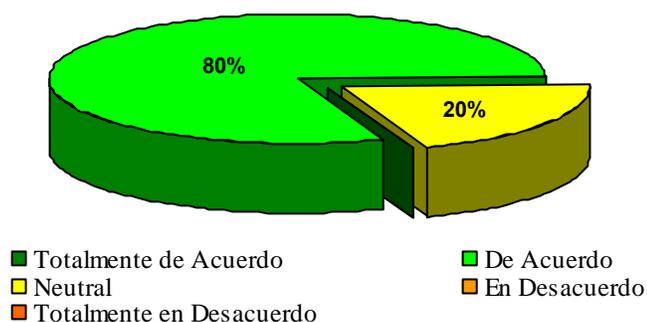
Ítem 2. Todos los objetivos se fijan una vez se estudian las opciones de inversión

**Tabla 2**  
**Estudio de las Opciones de Inversión para la Fijación de Objetivos**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	0	0
De Acuerdo	12	80
Neutral	3	20
En Desacuerdo	0	0
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 2**  
**Estudio de las Opciones de Inversión para la Fijación de Objetivos**



Fuente: Datos Aportados por la Tabla 2 (2016)

**Análisis:** Como se observa en el gráfico precedente, el 80 por ciento respondió de acuerdo y el 20 por ciento neutral, resultados a partir de los cuales se destaca que todos los objetivos se fijan una vez se estudian las opciones de inversión. Sin embargo, una porción menos significativa de la muestra opina lo contrario. Las cifras arrojadas por este ítem constituyen una ventaja del proceso de planificación de las inversiones financieras, ya que es necesario realizar un análisis de los mecanismos de inversión que existen para conocer las diferentes alternativas de las cuales disponen las Cajas de Ahorro de las FANB y poder elegir la más conveniente.

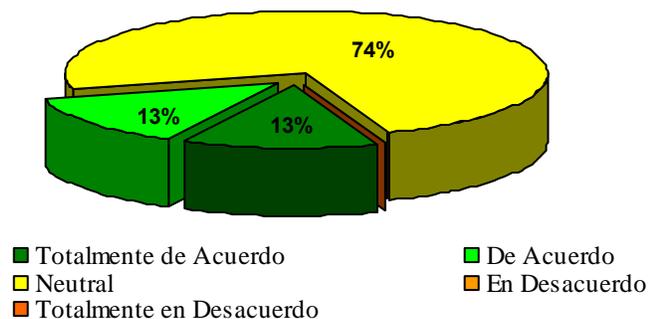
Ítem 3. Se comprueba la factibilidad de los objetivos para garantizar que sean alcanzables

**Tabla 3**  
**Comprobación de la Factibilidad de Alcanzar los Objetivos**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	2	13
De Acuerdo	2	13
Neutral	11	73
En Desacuerdo	0	0
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 3**  
**Comprobación de la Factibilidad de Alcanzar los Objetivos**



Fuente: Datos Aportados por la Tabla 3 (2016)

**Análisis:** El 74 por ciento contestó neutral, 13 por ciento de acuerdo y 13 por ciento totalmente de acuerdo, mostrando que se desconoce si se comprueba la factibilidad de los objetivos para garantizar que sean alcanzables. Resultados desfavorables porque según Kaufman (2013:63), mediante: “la recolección adecuada de los datos globales de cada inversión se puede proyectar mediciones destinadas a demostrar el alcance de los propósitos preestablecidos”. Por lo tanto, es necesario disponer de las bases necesarias para aplicar evaluaciones capaces de calcular la posibilidad de alcanzar los objetivos perseguidos por las inversiones financieras.

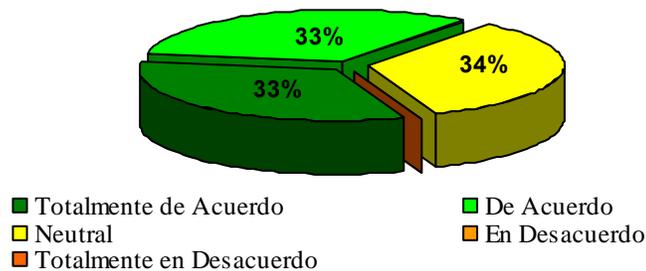
Ítem 4. La planificación financiera implica la elaboración de proyecciones de los ingresos que serán percibidos por cada inversión

**Tabla 4**  
**Elaboración de Proyecciones de Ingresos de cada Inversión**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	5	33
De Acuerdo	5	33
Neutral	5	34
En Desacuerdo	0	0
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 4**  
**Elaboración de Proyecciones de Ingresos de cada Inversión**



Fuente: Datos Aportados por la Tabla 4 (2016)

**Análisis:** Como se observa en el gráfico el 34 por ciento respondió neutral, 33 por ciento de acuerdo y 33 por ciento totalmente de acuerdo, lo cual pone de manifiesto que, según la mayor parte de los consultados (33 + 33 = 66 por ciento) la planificación financiera implica la elaboración de proyecciones de los ingresos que serán percibidos por cada inversión. En efecto, tal como lo afirman Reyes y Díaz (2014:52), la mencionada planificación debe: “fundamentarse, entre otros, en la presupuestación de los recursos monetarios que tienen la posibilidad de ingresar a las entidades como resultado de la ejecución de cada una de las inversiones financieras”. No obstante, una porción menos significativa de la muestra opina lo contrario evidenciando poco conocimiento de la importancia de la presupuestación.

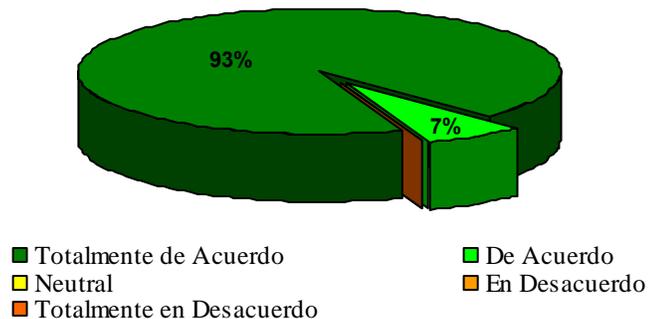
Ítem 5. Las inversiones financieras están dirigidas a incrementar los recursos de los cuales disponen las Cajas de Ahorro de la FANB

**Tabla 5**  
**Inversiones Financieras Dirigidas a Incrementar los Recursos**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	14	93
De Acuerdo	1	7
Neutral	0	0
En Desacuerdo	0	0
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 5**  
**Inversiones Financieras Dirigidas a Incrementar los Recursos**



Fuente: Datos Aportados por la Tabla 5 (2016)

**Análisis:** El 93 por ciento respondió totalmente de acuerdo y el 7 por ciento de acuerdo, lo cual pone de manifiesto que según casi la totalidad de las personas consultadas, las inversiones financieras están dirigidas a incrementar los recursos de los cuales disponen las Cajas de Ahorro de la FANB. Resultados que coinciden con lo expuesto por Weston (2014), cuando afirma que “la inversión es toda adquisición de medios de producción e inclusive en valores mobiliarios o financieros con el objeto de conseguir una renta”, la cual está orientada a incrementar los ingresos de las entidades objeto de estudio.

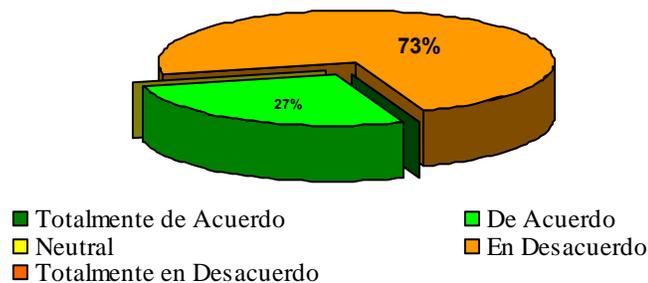
Ítem 6. Las inversiones financieras son realizadas por personal capacitado en el área

**Tabla 6**  
**Inversiones Financieras Realizadas por Personal Capacitado**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	0	0
De Acuerdo	4	27
Neutral	0	0
En Desacuerdo	11	73
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 6**  
**Inversiones Financieras Realizadas por Personal Capacitado**



Fuente: Datos Aportados por la Tabla 6 (2016)

**Análisis:** Como se observa en el gráfico precedente, el 73 por ciento respondió en desacuerdo y el 27 por ciento de acuerdo, lo cual pone de manifiesto que las inversiones financieras no son realizadas por personal capacitado en el área, aunque un porcentaje menos significativo de la muestra opinó lo contrario. Las cifras arrojadas por este ítem destacan una desventaja del proceso de inversiones financieras realizado por las Cajas de Ahorro de la FANB, porque según Weston (2014:69), las inversiones: “deben ser manejadas por personal acreditado, capacitado, actualizado y con experiencia comprobada”; debido a la capacidad que estas tienen de incrementar el capital y aumentar los excedentes disponibles.

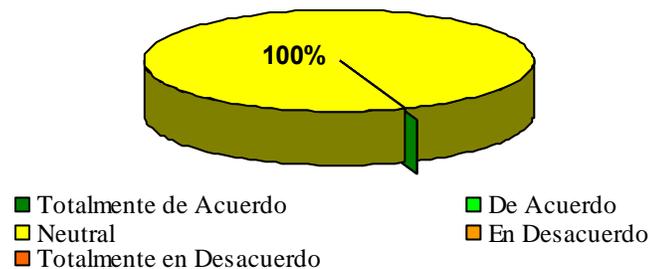
Ítem 7. El plan de negocios realizado en las Cajas de Ahorro de la FANB está fundamentado en objetivos alcanzables

**Tabla 7**  
**Plan de Negocios Fundamentado en Objetivos Alcanzables**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	0	0
De Acuerdo	0	0
Neutral	15	100
En Desacuerdo	0	0
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 7**  
**Plan de Negocios Fundamentado en Objetivos Alcanzables**



Fuente: Datos Aportados por la Tabla 7 (2016)

**Análisis:** El 100 por ciento respondió neutral mostrando que se desconoce si el plan de negocios realizado en las Cajas de Ahorro de la FANB está fundamentado en objetivos alcanzables. Resultados indicativos de la existencia de un desventaja con respecto a la planificación de las inversiones financieras, porque según lo expuesto por Kaufman (2013:56), en el “plan de negocios se especifican las actividades que deben ser realizadas para lograr los objetivos”, los cuales deben ser factibles para garantizar el éxito en el empleo de los recursos comprometidos en cada inversión.

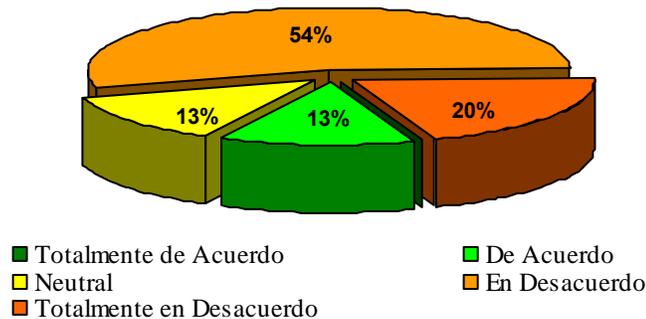
Ítem 8. Las Cajas de Ahorro de la FANB emplean un plan de negocios como guía operativa

**Tabla 8**  
**Uso del Plan de Negocios como Guía Operativa**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	0	0
De Acuerdo	2	13
Neutral	2	13
En Desacuerdo	8	54
Totalmente en Desacuerdo	3	20
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 8**  
**Uso del Plan de Negocios como Guía Operativa**



Fuente: Datos Aportados por la Tabla 8 (2016)

**Análisis:** El 54 por ciento respondió en desacuerdo, 20 por ciento totalmente en desacuerdo, 13 por ciento neutral y 13 por ciento de acuerdo, evidenciando que las Cajas de Ahorro de la FANB, en la mayor parte de los casos (54% + 20% = 74%), no emplean un plan de negocios como guía operativa. Resultados que están en contra de lo expuesto por Rodríguez (2014:3), quien afirma, cuando se refiere a la planificación financiera que es “un proceso de traslación a términos financieros de los planes estratégicos y operativos del negocio”, el cual debe ser utilizado para medir el desempeño de las inversiones, detectar desviaciones y emprender acciones correctivas.

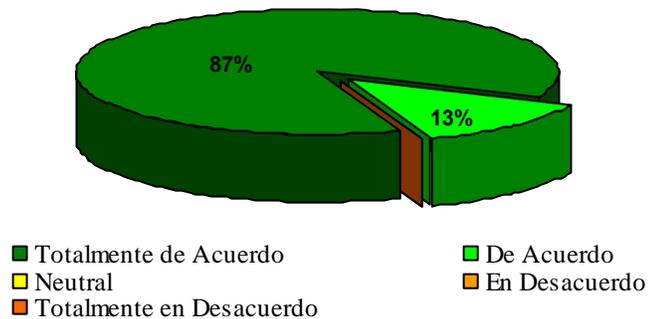
Ítem 9. La correcta identificación de las necesidades supone uno de los aspectos más importantes de la planificación financiera

**Tabla 9**  
**Correcta Identificación de las Necesidades como parte de la Planificación Financiera**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	13	87
De Acuerdo	2	13
Neutral	0	0
En Desacuerdo	0	0
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 9**  
**Correcta Identificación de las Necesidades como parte de la Planificación Financiera**



Fuente: Datos Aportados por la Tabla 9 (2016)

**Análisis:** Como se observa en el gráfico, el 87 por ciento respondió totalmente de acuerdo y 13 por ciento de acuerdo. Cifras a través de las cuales se evidencia que la correcta identificación de las necesidades supone uno de los aspectos más importantes de la planificación financiera. Por lo tanto, se está frente a una ventaja asociada con el conocimiento que poseen las personas consultadas con respecto a la importancia de contar con información completa, veraz y oportuna, para la ejecución de las proyecciones en donde se tomen en consideración los requerimientos de las entidades investigadas.

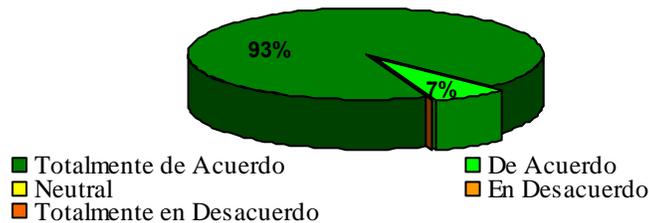
Ítem 10. Las decisiones financieras precipitadas pueden dar lugar a la aparición de gastos elevados

**Tabla 10**  
**Decisiones Financieras Precipitadas Generadoras de Gastos**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	14	93
De Acuerdo	1	7
Neutral	0	0
En Desacuerdo	0	0
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 10**  
**Decisiones Financieras Precipitadas Generadoras de Gastos**



Fuente: Datos Aportados por la Tabla 10 (2016)

**Análisis:** El 93 por ciento respondió totalmente de acuerdo y 7 por ciento de acuerdo. Resultados evidenciadores de que las decisiones financieras precipitadas pueden dar lugar a la aparición de gastos elevados. En efecto, Rodríguez (2014:6), afirma que la correcta planificación de las inversiones financieras “permite tomar decisiones con respecto al momento más adecuado para realizar inversiones evitando la generación de erogaciones elevadas”. Por lo tanto, si las Cajas de Ahorro de la FANB realizan un eficaz y eficiente proceso de planificación financiera tendrán la oportunidad de fundamentar, suficientemente, el proceso de toma de decisiones y eliminar la posibilidad de incurrir en erogaciones sorpresivas.

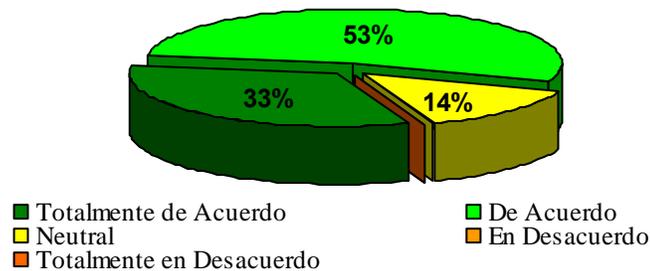
Ítem 11. Cada inversión financiera es previamente planificada

**Tabla 11**  
**Planificación de las Inversiones Financieras**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	5	33
De Acuerdo	8	53
Neutral	2	14
En Desacuerdo	0	0
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 11**  
**Planificación de las Inversiones Financieras**



Fuente: Datos Aportados por la Tabla 11 (2016)

**Análisis:** El 53 por ciento respondió de acuerdo, 33 por ciento totalmente de acuerdo y 14 por ciento neutral, mostrando, según la mayor parte de las personas consultadas que cada inversión financiera es previamente planificada. Resultados a partir de los cuales se destaca una ventaja centrada en que cuando se usan ciertos bienes con el ánimo de obtener ingresos, dicha actividad es sometida a un proceso previo de proyección, el cual, en palabras de Rodríguez (2014:6), permite “mirar hacia adelante reflexionando sobre los objetivos a seguir para eliminar deficiencias” capaces de atender contra la eficiencia de las inversiones financieras realizadas por las Cajas de Ahorro de la FANB.

**Objetivo 2: Identificar los controles aplicados a las inversiones financieras de las entidades objeto de estudio.**

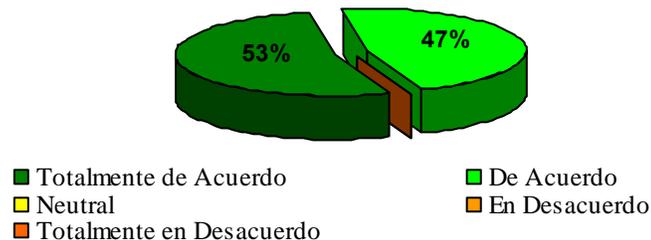
Ítem 12. Se controla que las alternativas de inversión sean tomadas en consideración para la realización de inversiones financieras en las Cajas de Ahorro de la FANB

**Tabla 12**  
**Control de la Consideración de las Alternativas de Inversión**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	8	53
De Acuerdo	7	47
Neutral	0	0
En Desacuerdo	0	0
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 12**  
**Control de la Consideración de las Alternativas de Inversión**



Fuente: Datos Aportados por la Tabla 12 (2016)

**Análisis:** El 53 por ciento respondió totalmente de acuerdo y 47 por ciento de acuerdo, revelando que se controla que las alternativas de inversión sean tomadas en consideración para la realización de inversiones financieras en las Cajas de Ahorro de la FANB. Resultados que constituyen una ventaja porque es fundamental que las entidades investigadas analicen el panorama de inversión a fin de poder tomar la alternativa que más favorezca la generación de lucro a favor de sus asociados.

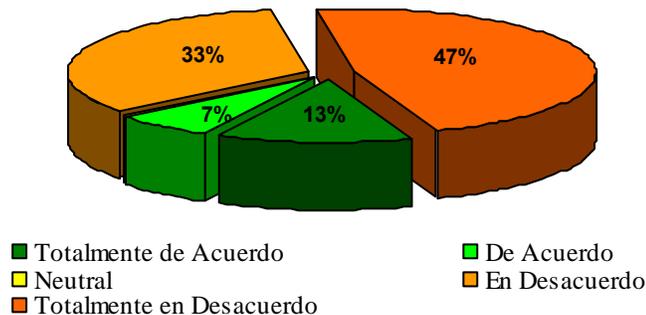
Ítem 13. Las Cajas de Ahorro de la FANB controlan la aparición de nuevas alternativas de inversión en el mercado venezolano

**Tabla 13**  
**Control de la Aparición de Nuevas Alternativas de Inversión**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	2	13
De Acuerdo	1	7
Neutral	0	0
En Desacuerdo	5	33
Totalmente en Desacuerdo	7	47
Total	15	100%

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 13**  
**Control de la Aparición de Nuevas Alternativas de Inversión**



Fuente: Datos Aportados por la Tabla 13 (2016)

**Análisis:** Como se observa en el gráfico, el 47 por ciento respondió totalmente en desacuerdo, 33 por ciento en desacuerdo, 13 por ciento totalmente de acuerdo y 7 por ciento de acuerdo, indicando que según la mayor parte de los consultados (47 + 33 = 80 por ciento) las Cajas de Ahorro de la FANB no controlan la aparición de nuevas alternativas de inversión en el mercado venezolano. Cabe destacar que según Garay y González (2012:15) “la inversión financiera en Venezuela está sumergida en un clima de convulsión económica”, lo cual merma el surgimiento de alternativas que puedan aportar novedad a las ya existentes.

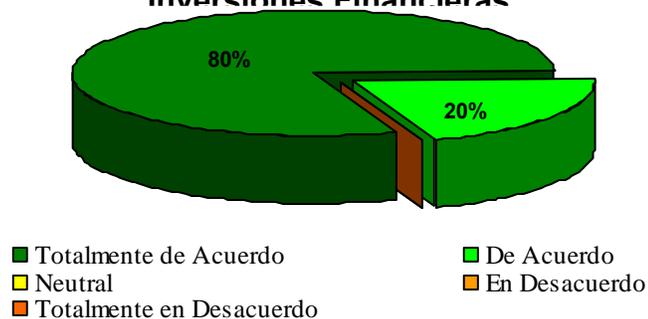
Ítem 14. Los instrumentos financieros son fundamentales para controlar la realización de inversiones financieras

**Tabla 14**  
**Instrumentos Financieros Fundamentales para Controlar las Inversiones Financieras**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	12	80
De Acuerdo	3	20
Neutral	0	0
En Desacuerdo	0	0
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 14**  
**Instrumentos Financieros Fundamentales para Controlar las Inversiones Financieras**



Fuente: Datos Aportados por el Tabla 14 (2016)

**Análisis:** Cómo se observa en la gráfica precedente, el 80 por ciento de las personas consultadas respondió totalmente de acuerdo y el 20 por ciento de acuerdo, mostrando que los instrumentos financieros son fundamentales para controlar la realización de inversiones financieras. En efecto, mediante el comportamiento de los distintos instrumentos financieros existentes en el mercado venezolano, las entidades investigadas podrán tener una visión de las alternativas de inversión que están proporcionando mayores beneficios.

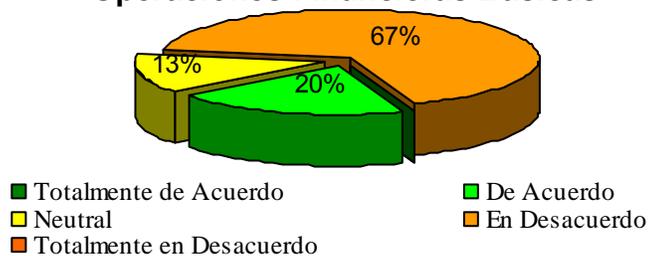
Ítem 15. Los controles aplicados a las inversiones financieras se encargan de verificar el efectivo empleo de las operaciones financieras básicas (depósitos a plazo fijo, certificados de ahorro, participaciones móviles)

**Tabla 15**  
**Controles Aplicados se Encargan de Verificar el Efectivo Empleo de las Operaciones Financieras Básicas**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	0	0
De Acuerdo	3	20
Neutral	2	13
En Desacuerdo	10	67
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 15**  
**Controles Aplicados se Encargan de Verificar el Efectivo Empleo de las Operaciones Financieras Básicas**



Fuente: Datos Aportados por la Tabla 15 (2016)

**Análisis:** El 67 por ciento respondió en desacuerdo, 20 por ciento de acuerdo y 13 por ciento neutral, revelando que los controles aplicados a las inversiones financieras no se encargan de verificar el efectivo empleo de las operaciones financieras básicas (depósitos a plazo fijo, certificados de ahorro, participaciones móviles), aun cuando existen personas que opinan lo contrario. De esta forma, destaca una desventaja centrada en la falta de inclusión de los análisis requeridos para conocer el rendimiento alcanzado por las inversiones que han sido realizadas por las entidades investigadas con anterioridad.

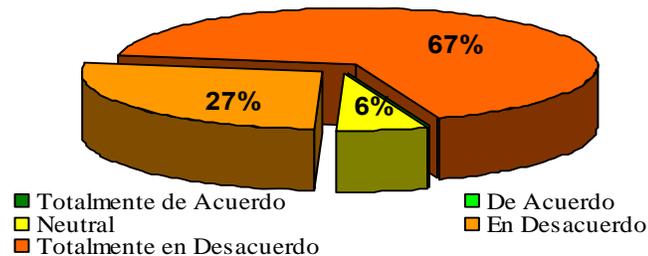
Ítem 16. Se realizan estudios de los escenarios externos para controlar el horizonte del plan

**Tabla 16**  
**Estudio de Escenarios Externo para Controlar Horizonte del Plan**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	0	0
De Acuerdo	0	0
Neutral	1	6
En Desacuerdo	4	27
Totalmente en Desacuerdo	10	67
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 16**  
**Estudio de Escenarios Externo para Controlar Horizonte del Plan**



Fuente: Datos Aportados por la Tabla 16 (2016)

**Análisis:** El 67 por ciento respondió totalmente en desacuerdo, 27 por ciento en desacuerdo y 6 por ciento neutral, lo cual pone de manifiesto que no se realizan estudios de los escenarios externos para controlar el horizonte del plan. Situación que dificulta la eficiente aplicación de controles sobre las planificación financieras porque según Kaufman (2013:63), recoger adecuadamente los datos globales e cada inversión facilita el control, seguimiento y la comprobación de la factibilidad de alcanzar los objetivos perseguidos en las proyecciones financiera”, por lo tanto estos resultados constituyen una desventaja.

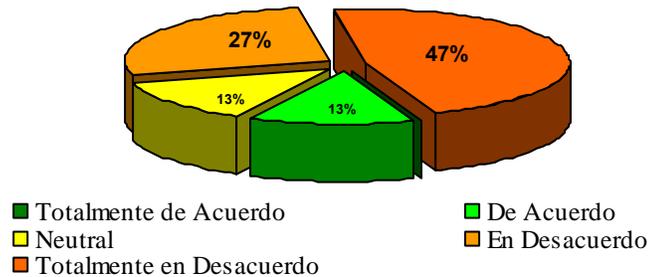
Ítem 17. Son evaluadas las alternativas de inversión con base en los objetivos propuestos por las Cajas de Ahorro de la FANB

**Tabla 17**  
**Evaluación de Alternativas de Inversión con Base en los Objetivos**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	0	0
De Acuerdo	2	13
Neutral	2	13
En Desacuerdo	4	27
Totalmente en Desacuerdo	7	47
Total	15	100%

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 17**  
**Evaluación de Alternativas de Inversión con Base en los Objetivos**



Fuente: Datos Aportados por la Tabla 17 (2016)

**Análisis:** Como se observa en la gráfico el 47 por ciento respondió en desacuerdo, 27 por ciento totalmente en desacuerdo, 13 por ciento de acuerdo y 13 por ciento neutral, mostrando que no son evaluadas las alternativas de inversión con base en los objetivos propuestos por las Cajas de Ahorro de la FANB. Sin embargo, una porción menos significativa de la muestra opina lo contrario. La falta de sintonía entre la medición de las opciones de inversión y los objetivos perseguidos por las entidades estudiadas constituye una desventaja centrada en la imposibilidad de contar con la información requerida para conocer cual alternativa de inversión es la más conveniente para las organizaciones objeto de investigación.

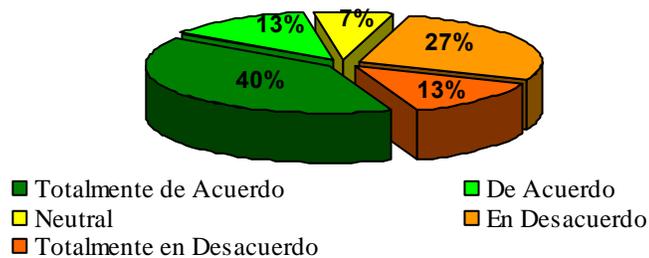
Ítem 18. Se controla que la alternativa de inversión financiera seleccionada sea la más idónea

**Tabla 18**  
**Control de la Idoneidad de la Alternativa de Inversión Financiera Seleccionada**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	6	40
De Acuerdo	2	13
Neutral	1	7
En Desacuerdo	4	27
Totalmente en Desacuerdo	2	13
Total	15	100%

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 18**  
**Control de la Idoneidad de la Alternativa de Inversión Financiera Seleccionada**



Fuente: Datos Aportados por la Tabla 18 (2016)

**Análisis:** El 40 por ciento contestó totalmente de acuerdo, 27 por ciento en desacuerdo, 13 por ciento totalmente en desacuerdo, 13 por ciento de acuerdo y 7 por ciento neutral. Resultados indicativos de que según un poco más de la mitad de los consultados (40 + 13 = 53 por ciento), se controla que la alternativa de inversión financiera seleccionada sea la más idónea. No obstante, una porción menos representativa de la muestra opina lo contrario. Estos resultados destacan una desventaja, ya que si no se controla cual es la alternativa de inversión más conveniente, se está desperdiciando la oportunidad de conocer si las inversiones realizadas son las más apropiadas para las entidades objeto de investigación.

**Objetivo 3: Determinar la relación que existen entre el proceso de planificación y el control de las inversiones financieras realizadas en las Cajas de Ahorro de la FANB.**

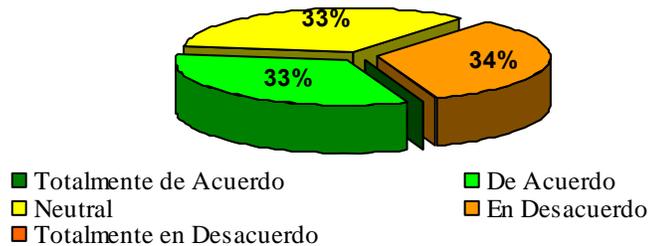
Ítem 19. El control interno establece que la planificación de las inversiones financieras se oriente hacia la adquisición de bienes muebles

**Tabla 19**  
**Control Interno Establece Orientación hacia la Adquisición de Bienes Muebles**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	0	0
De Acuerdo	5	33
Neutral	5	33
En Desacuerdo	5	34
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 19**  
**Control Interno Establece Orientación hacia la Adquisición de Bienes Muebles**



Fuente: Datos Aportados por la Tabla 19 (2016)

**Análisis:** Como se observa en el gráfico, 33 por ciento respondió de acuerdo, 33 por ciento neutral y 34 por ciento en desacuerdo, lo cual pone de manifiesto que no existe una tendencia definida con respecto a si el control interno establece que la planificación de las inversiones financieras se oriente hacia la adquisición de bienes muebles. No obstante, Sánchez (2013) no menciona entre las operaciones no autorizadas a las Cajas de Ahorro la compra y permuta de activos de cualquier naturaleza.

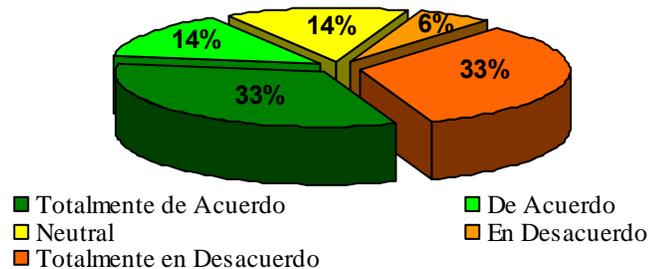
Ítem 20. Las Cajas de Ahorro de la FANB cuentan con controles que verifican la adquisición de bienes inmuebles a través inversiones financieras

**Tabla 20**  
**Controles Sobre la Adquisición de Bienes Inmuebles**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	5	33
De Acuerdo	2	14
Neutral	2	14
En Desacuerdo	1	6
Totalmente en Desacuerdo	5	33
Total	15	100%

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 20**  
**Controles Sobre la Adquisición de Bienes Inmuebles**



Fuente: Datos Aportados por la Tabla 20 (2016)

**Análisis:** El 33 por ciento respondió totalmente de acuerdo, otro 33 por ciento totalmente en desacuerdo, 14 por ciento de acuerdo, 14 por ciento neutral y 6 por ciento en desacuerdo, evidenciándose que no existe una tendencia definida con respecto a si las Cajas de Ahorro de la FANB cuentan con controles que verifican la adquisición de bienes inmuebles a través inversiones financieras. Resultados que ponen de manifiesto la necesidad de establecer controles destinados a examinar las inversiones que sean destinadas a la compra o enajenación de activos por parte de las entidades estudiadas.

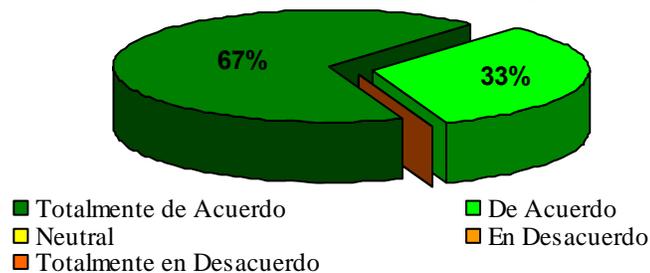
Ítem 21. Las Cajas de Ahorro de la FANB presentan dificultades gerenciales que entorpecen el control y planificación

**Tabla 21**  
**Dificultades Gerenciales para el Control y la Planificación**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	10	67
De Acuerdo	5	33
Neutral	0	0
En Desacuerdo	0	0
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 21**  
**Dificultades Gerenciales para el Control y la Planificación**



Fuente: Datos Aportados por la Tabla 21 (2016)

**Análisis:** Como se observa en el gráfico precedente, el 67 por ciento respondió totalmente de acuerdo y el 33 por ciento restante de acuerdo, lo cual pone de manifiesto que las Cajas de Ahorro de la FANB presentan dificultades gerenciales que entorpecen el control y planificación. Resultados que están en contra de lo expuesto por Córdoba (2012:86) quien afirma que “la planificación y el control financiero ayudan a los ejecutivos de una empresa a determinar si las decisiones acerca de las inversiones realizadas fueron las más apropiadas, destacando, la presencia de distorsiones internas” capaces de atentar contra los rendimientos económicos de las inversiones realizadas.

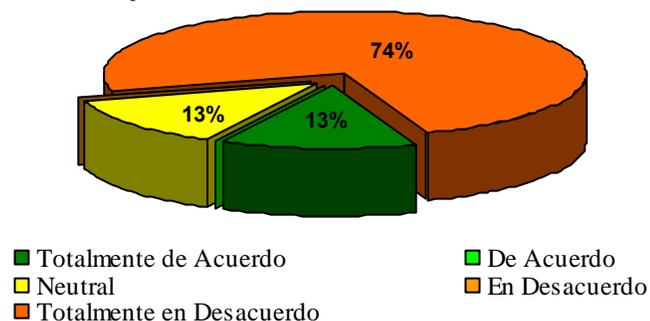
Ítem 22. Los miembros de las Cajas de Ahorro de la FANB cuentan con la preparación académica adecuada para el eficaz desempeño de sus actividades

**Tabla 22**  
**Preparación Académica Adecuada**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	2	13
De Acuerdo	0	0
Neutral	2	13
En Desacuerdo	0	0
Totalmente en Desacuerdo	11	74
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 22**  
**Preparación Académica Adecuada**



Fuente: Datos Aportados por la Tabla 22 (2016)

**Análisis:** El 74 por ciento respondió totalmente en desacuerdo, 13 por ciento neutral y otro 13 por ciento totalmente de acuerdo, evidenciando que los miembros de las Cajas de Ahorro de la FANB no cuentan con la preparación académica adecuada para el eficaz desempeño de sus actividades. Por lo tanto se está frente a una desventaja, ya que según Córdoba (2012:86), la ausencia de capacitación y preparación académica de las personas encargadas de tomar decisiones pueden causar efectos negativos sobre la obtención de rendimientos económicos óptimos.

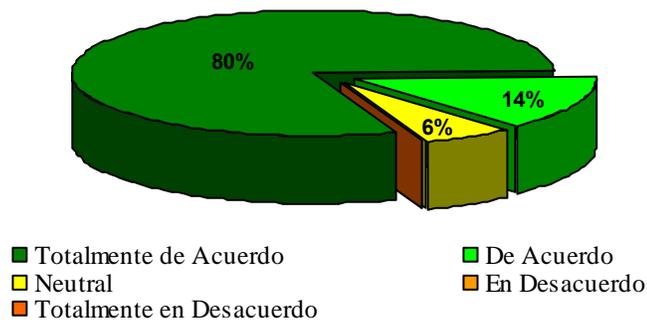
Ítem 23. Todos los socios de las Cajas de Ahorro de la FANB tienen la posibilidad de pertenecer a la junta directiva

**Tabla 23**  
**Posibilidad de Todos los Socios de Pertenecer a la Junta Directiva**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	12	80
De Acuerdo	2	14
Neutral	1	6
En Desacuerdo	0	0
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 23**  
**Posibilidad de Todos los Socios de Pertenecer a la Junta Directiva**



Fuente: Datos Aportados por la Tabla 23 (2016)

**Análisis:** Como se observa en el gráfico, el 80 por ciento respondió totalmente de acuerdo, 14 por ciento de acuerdo y el 6 por ciento neutral, lo cual pone de manifiesto que todos los socios de las Cajas de Ahorro de la FANB tienen la posibilidad de pertenecer a la junta directiva. De esta forma, destaca que para formar parte de dicha junta es necesario que las personas designadas tengan experiencia en materia económica y financiera, además de formar parte de la asociación tal y como lo establece el Artículo 11 de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras (2010).

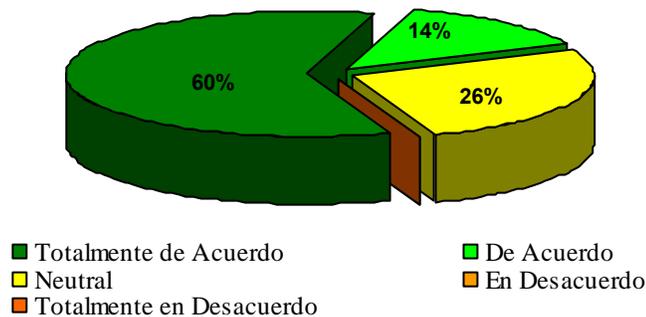
Ítem 24. Se presentan contiendas internas que benefician solo a las personas que tengan mayor contacto con la junta directiva

**Tabla 24**  
**Beneficios a las Personas con Mayor Contacto con la Junta Directiva**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	9	60
De Acuerdo	2	14
Neutral	4	26
En Desacuerdo	0	0
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 24**  
**Beneficios a las Personas con Mayor Contacto con la Junta Directiva**



Fuente: Datos Aportados por la Tabla 24 (2016)

**Análisis:** El 60 por ciento respondió totalmente de acuerdo, 26 por ciento neutral y 14 por ciento de acuerdo. Cifras a través de las cuales se evidencia que efectivamente se presentan contiendas internas que benefician solo a las personas que tengan mayor contacto con la junta directiva aun cuando una porción menos significativa no manifiesta una tendencia definida. Por lo tanto, se destaca que entre las dificultades que actualmente enfrentan las Cajas de Ahorro de la FANB se encuentra el favoritismo o preferencia que evidencian las personas que forman parte de la Junta Directiva.

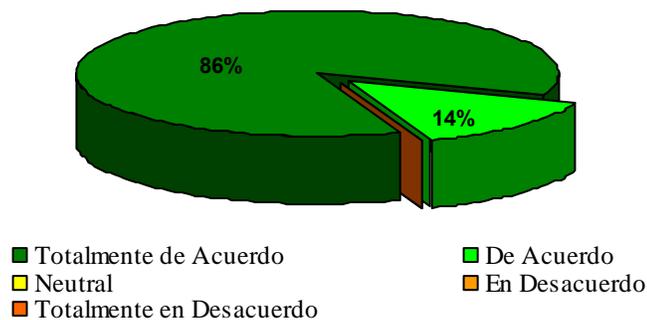
Ítem 25. Las Cajas de Ahorro de la FANB cuentan con una gerencia enmarcada en los esquemas tradicionales de inversión

**Tabla 25**  
**Gerencia Enmarcada en los Esquemas Tradicionales de Inversión**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	13	86
De Acuerdo	2	14
Neutral	0	0
En Desacuerdo	0	0
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 25**  
**Gerencia Enmarcada en los Esquemas Tradicionales de Inversión**



Fuente: Datos Aportados por la Tabla 25 (2016)

**Análisis:** El 86 por ciento respondió totalmente de acuerdo y 14 por ciento de acuerdo, revelando que las Cajas de Ahorro de la FANB cuentan con una gerencia enmarcada en los esquemas tradicionales de inversión. Estos resultados destacan falta de actualización de parte de las personas encargadas de tomar decisiones de inversión, la cual según Córdoba (2012), podría generar distorsiones internas capaces de mermar los rendimientos económicos que pueden obtenerse mediante la ejecución de las inversiones financieras.

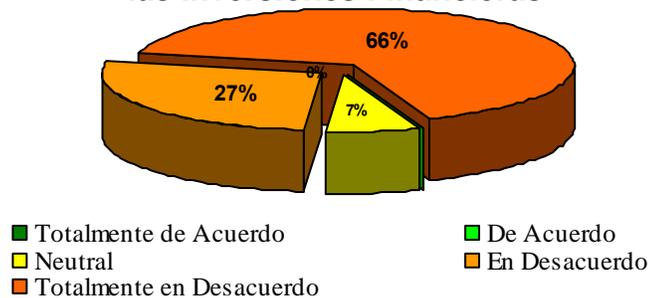
Ítem 26. Los trabajadores realizan un plan de capacitación continua referido a la planificación y control de las inversiones financieras

**Tabla 26**  
**Plan de Capacitación Continua Referido a la Planificación y Control de las Inversiones Financieras**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	0	0
De Acuerdo	0	0
Neutral	1	7
En Desacuerdo	4	27
Totalmente en Desacuerdo	10	66
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 26**  
**Plan de Capacitación Continua Referido a la Planificación y Control de las Inversiones Financieras**



Fuente: Datos Aportados por la Tabla 26 (2016)

**Análisis:** El 66 por ciento respondió totalmente en desacuerdo, 27 por ciento en desacuerdo y 7 neutral, lo cual pone de manifiesto que los trabajadores no realizan un plan de capacitación continua referido a la planificación y control de las inversiones financieras. Situación que debe subsanarse mediante el contenido de la propuesta resultante de esta investigación, porque la ausencia de un aprendizaje permanente va mermando las habilidades que son requeridas para el buen desempeño del personal en las áreas vinculadas con la gestión financiera.

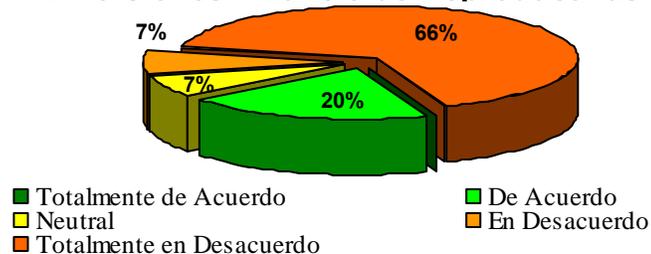
Ítem 27. Se controla que los miembros de las Cajas de Ahorro de la FANB estén motivados hacia el logro de inversiones financieras reproductivas

**Tabla 27**  
**Motivación de los Miembros de la Caja de Ahorro Hacia el Logro de Inversiones Financieras Reproductivas**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	0	0
De Acuerdo	3	20
Neutral	1	7
En Desacuerdo	1	7
Totalmente en Desacuerdo	10	66
Total	15	100%

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 27**  
**Motivación de los Miembros de la Caja de Ahorro Hacia el Logro de Inversiones Financieras Reproductivas**



Fuente: Datos Aportados por la Tabla 27 (2016)

**Análisis:** Como se observa en la gráfico el 66 por ciento respondió totalmente en desacuerdo, 20 por ciento de acuerdo, 7 por ciento en desacuerdo y 7 por ciento neutral, mostrando que según la mayor parte de los consultados (66 + 7 = 73 por ciento) no se controla que los miembros de las Cajas de Ahorro de la FANB estén motivados hacia el logro de inversiones financieras reproductivas. Sin embargo, una porción menos significativa de la muestra opina lo contrario. Cabe destacar que la ausencia de capacitación con respecto a las novedades que se están incorporando a las inversiones impide lograr la motivación requerida para que el personal se oriente hacia la búsqueda de mayores rendimientos económicos.

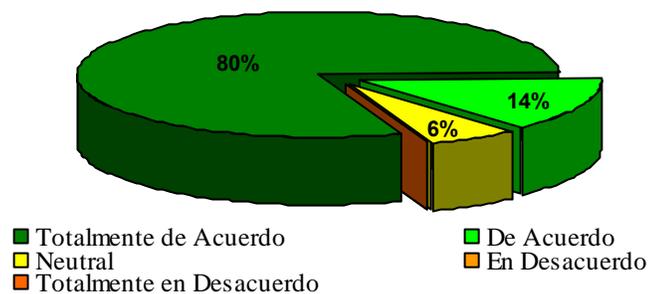
Ítem 28. Se controla que la inflación sea considerada a la hora de realizar la planificación de las inversiones financieras

**Tabla 28**  
**Consideración de la Inflación en la Planificación de las Inversiones Financieras**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	12	80
De Acuerdo	2	14
Neutral	1	6
En Desacuerdo	0	0
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 28**  
**Consideración de la Inflación en la Planificación de las Inversiones Financieras**



Fuente: Datos Aportados por la Tabla 28 (2016)

**Análisis:** El 80 por ciento contestó totalmente de acuerdo, 14 por ciento de acuerdo y 6 por ciento neutral. Resultados indicativos de que efectivamente se controla que la inflación sea considerada a la hora de realizar la planificación de las inversiones financieras. Resultados que representan una ventaja porque según Garay y González (2012) la inflación en Venezuela condiciona la determinación de las alternativas de inversión de las cuales disponen las entidades con miras a lograr incrementos en los rendimientos económicos.

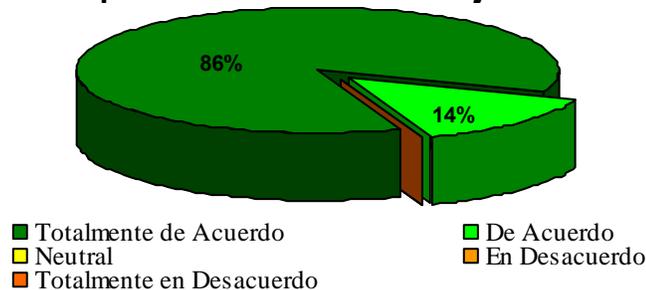
Ítem 29. La Superintendencia de las Cajas de Ahorro aprueba o no cada una de las inversiones realizadas por las Cajas de Ahorro de la FANB

**Tabla 29**  
**Aprobación o No de cada Una de las Inversiones Realizadas por parte de la Superintendencia de las Cajas de Ahorro**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	13	86
De Acuerdo	2	14
Neutral	0	0
En Desacuerdo	0	0
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 29**  
**Aprobación o No de cada Una de las Inversiones Realizadas por parte de la Superintendencia de las Cajas de Ahorro**



Fuente: Datos Aportados por la Tabla 29 (2016)

**Análisis:** Como se observa en el gráfico, el 86 por ciento respondió totalmente de acuerdo y 14 por ciento de acuerdo, lo cual pone de manifiesto que la Superintendencia de las Cajas de Ahorro aprueba o no cada una de las inversiones realizadas por las Cajas de Ahorro de la FANB. En efecto, Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares (2010) mediante el Artículo 7, establece que la mencionada Superintendencia es el ente rector de las Cajas de Ahorro, por lo tanto, este es el órgano encargado de regular su funcionamiento.

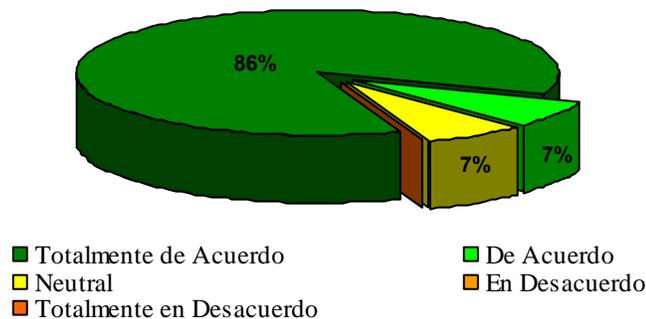
Ítem 30. Las aprobaciones de la Superintendencia de las Cajas de Ahorro pueden tardarse grandes períodos de tiempo

**Tabla 30**  
**Tardanzas en las Aprobaciones de la Superintendencia de las Cajas de Ahorro**

Alternativas	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)
Totalmente de Acuerdo	13	86
De Acuerdo	1	7
Neutral	1	7
En Desacuerdo	0	0
Totalmente en Desacuerdo	0	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos obtenidos de la aplicación del Instrumento de Recolección de Datos (2016)

**Gráfico 30**  
**Tardanzas en las Aprobaciones de la Superintendencia de las Cajas de Ahorro**



Fuente: Datos Aportados por la Tabla 30 (2016)

**Análisis:** El 86 por ciento respondió totalmente de acuerdo, 7 por ciento de acuerdo y 7 por ciento neutral, evidenciándose que de acuerdo con casi la totalidad de las personas consultadas, las aprobaciones de la Superintendencia de las Cajas de Ahorro pueden tardarse grandes períodos de tiempo. Evidentemente, los tramiten ante el mencionado organismo tienden a dilatar las actividades que son desarrolladas por las Cajas de Ahorro de la FANB, generando retrasos y demoras en su desempeño.

## **Conclusiones del Diagnóstico**

El diagnóstico de la situación actual del proceso de planificación de las inversiones financieras realizadas en las Cajas de Ahorro de la FANB (Objetivo Especifico 1) permitió conocer que los objetivos perseguidos por la planificación de las inversiones financieras son concretos, se fijan una vez se estudian las opciones de inversión, la planificación financiera implica la elaboración de proyecciones de los ingresos que serán percibidos por cada inversión, las cuales están dirigidas a incrementar los recursos de los cuales disponen las Cajas de Ahorro de la FANB.

Asimismo, se encontró que existe conciencia de que la correcta identificación de las necesidades supone uno de los aspectos más importantes de la planificación financiera, de que las decisiones precipitadas pueden dar lugar a la aparición de gastos elevados, cada inversión financiera es previamente planificada y se controla que las alternativas de inversión sean tomadas en consideración para la realización de las inversiones financieras.

Sin embargo, se desconoce si se comprueba la factibilidad de los objetivos para garantizar que sean alcanzables y si el plan de negocios realizado en las Cajas de Ahorro de la FANB está fundamentado en objetivos alcanzables. También, se encontró que las inversiones financieras no son realizadas por personal capacitado en el área, no emplean un plan de negocios como guía operativa, no se controla la aparición de nuevas alternativas de inversión en el mercado venezolano y los controles aplicados a las inversiones financieras no se encargan de verificar el efectivo empleo de las operaciones financieras básicas (depósitos a plazo fijo, certificados de ahorro, participaciones móviles),

Por otra parte, la identificación de los controles aplicados a las inversiones financieras de las entidades objeto de estudio (Objetivo Especifico 2), destaco que se controla que las alternativas de inversión sean tomadas en consideración para la realización de inversiones financieras y los instrumentos financieros son fundamentales para la ejecución del proceso de control. No obstante, las Cajas de Ahorro de la FANB dejan de controlar la aparición de nuevas alternativas de inversión en el mercado venezolano, el efectivo empleo de las operaciones financieras básicas (depósitos a plazo fijo, certificados de ahorro, participaciones móviles), no se realizan estudios de los escenarios externos para controlar el horizonte del plan, no son evaluadas las alternativas de inversión con base en los objetivos propuestos y no se controla que la alternativa de inversión financiera seleccionada sea la más idónea.

Ahora bien, la determinación de la relación que existen entre el proceso de planificación y el control de las inversiones financieras realizadas en las Cajas de Ahorro de la FANB (Objetivo Especifico 3), permitió destacar que el control interno no establece que la planificación de las inversiones financieras se oriente hacia la adquisición de bienes muebles, las Cajas de Ahorro de la FANB no cuentan con controles que verifican la adquisición de bienes inmuebles a través inversiones financieras, sus trabajadores presentan dificultades gerenciales que entorpecen el control y la planificación, además no cuentan con la preparación académica adecuada para el eficaz desempeño de sus actividades.

Sin embargo, todos los socios de las Cajas de Ahorro de la FANB tienen la posibilidad de pertenecer a la junta directiva aun cuando se presentan contiendas internas que benefician solo a las personas que tengan mayor contacto con dicha junta directiva, cuentan con una gerencia enmarcada en

los esquemas tradicionales de inversión, los trabajadores no realizan un plan de capacitación continua referido a la planificación y control de las inversiones financieras y no se controla que los miembros de las Cajas de Ahorro de la FANB estén motivados hacia el logro de inversiones financieras reproductivas

Asimismo, se constató que la inflación es considerada a la hora de realizar la planificación de las inversiones financieras y que la Superintendencia de las Cajas de Ahorro aprueba o no cada una de las inversiones realizadas por las Cajas de Ahorro de la FANB, aunque dichas aprobaciones pueden tardarse grandes períodos de tiempo.

Todo lo antes expuesto, llevó a destacar las desventajas que en la actualidad presentan las Cajas de Ahorro de la FANB para la optimización de la planificación de sus inversiones financieras, las cuales se muestran en el Cuadro 9:

**Cuadro 9**  
**Desventajas de las Cajas de Ahorro de la FANB para la Optimización de la Planificación de sus Inversiones Financieras**

Relación con	Desventajas
<b>Objetivos</b>	Se desconoce si se comprueba la factibilidad de los objetivos para garantizar que sean alcanzables.
	Se desconoce si el plan de negocios realizado en las Cajas de Ahorro de la FANB está fundamentado en objetivos alcanzables
	No emplean un plan de negocios como guía operativa
<b>Controles</b>	Las Cajas de Ahorro de la FANB no controlan la aparición de nuevas alternativas de inversión en el mercado venezolano

Cuadro 9 (Cont.)

Relación	Desventajas
<b>Controles</b>	Los controles aplicados a las inversiones financieras no se encargan de verificar el efectivo empleo de las operaciones financieras básicas (depósitos a plazo fijo, certificados de ahorro, participaciones móviles),
	No se realizan estudios de los escenarios externos para controlar el horizonte del plan
	No son evaluadas las alternativas de inversión con base en los objetivos propuestos por las Cajas de Ahorro de la FANB.
	No se controla que la alternativa de inversión financiera seleccionada sea la más idónea.
	El control interno no establece que la planificación de las inversiones financieras se oriente hacia la adquisición de bienes muebles
	Las Cajas de Ahorro de la FANB no cuentan con controles que verifican la adquisición de bienes inmuebles a través inversiones financieras
	No se controla que los miembros de las Cajas de Ahorro de la FANB estén motivados hacia el logro de inversiones financieras reproductivas
<b>Capacitación</b>	Los miembros de las Cajas de Ahorro de la FANB no cuentan con la preparación académica adecuada para el eficaz desempeño de sus actividades
	Presentan dificultades gerenciales que entorpecen el control y planificación
	Las Cajas de Ahorro de la FANB cuentan con una gerencia enmarcada en los esquemas tradicionales de inversión.
	Los trabajadores no realizan un plan de capacitación continua referido a la planificación y control de las inversiones financieras
	Las inversiones financieras no son realizadas por personal capacitado en el área.
<b>Ente Regulador</b>	Las aprobaciones de la Superintendencia de las Cajas de Ahorro pueden tardarse grandes períodos de tiempo.

Fuente: Elaboración Propia (2016)

Como se observa en el Cuadro 9, entre las desventajas relacionadas con los objetivos deseados por las Cajas de Ahorro de la FANB se encuentran:

- Se desconoce si se comprueba la factibilidad de los objetivos para garantizar que sean alcanzables.
- Se desconoce si el plan de negocios realizado en las Cajas de Ahorro de la FANB está fundamentado en objetivos alcanzables
- No emplean un plan de negocios como guía operativa

Ahora bien, en relación con los controles las debilidades encontradas fueron las siguientes:

- Las Cajas de Ahorro de la FANB no controlan la aparición de nuevas alternativas de inversión en el mercado venezolano
- Los controles aplicados a las inversiones financieras no se encargan de verificar el efectivo empleo de las operaciones financieras básicas (depósitos a plazo fijo, certificados de ahorro, participaciones móviles),
- No se realizan estudios de los escenarios externos para controlar el horizonte del plan
- No son evaluadas las alternativas de inversión con base en los objetivos propuestos por las Cajas de Ahorro de la FANB.
- No se controla que la alternativa de inversión financiera seleccionada sea la más idónea.

- El control interno no establece que la planificación de las inversiones financieras se oriente hacia la adquisición de bienes muebles
- Las Cajas de Ahorro de la FANB no cuentan con controles que verifican la adquisición de bienes inmuebles a través inversiones financieras
- Presentan dificultades gerenciales que entorpecen el control y planificación
- No se controla que los miembros de las Cajas de Ahorro de la FANB estén motivados hacia el logro de inversiones financieras reproductivas

Por otra parte, las debilidades vinculadas con la capacitación de los trabajadores, son las siguientes:

- Los miembros de las Cajas de Ahorro de la FANB no cuentan con la preparación académica adecuada para el eficaz desempeño de sus actividades
- Las Cajas de Ahorro de la FANB cuentan con una gerencia enmarcada en los esquemas tradicionales de inversión.
- Los trabajadores no realizan un plan de capacitación continua referido a la planificación y control de las inversiones financieras
- Las inversiones financieras no son realizadas por personal capacitado en el área.

Asimismo, se encontró una debilidad externa asociada con el ente regulador, centrada en que las aprobaciones de la Superintendencia de las Cajas de Ahorro pueden tardarse grandes períodos de tiempo, haciendo que las actividades desarrolladas por las entidades estudiadas se dilaten.

Ahora, se cuenta con toda la información requerida para el desarrollo del cuarto objetivo, el cual consiste en diseñar estrategias adaptadas a las Cajas de Ahorro de la FANB que permitan la optimización de la planificación de las inversiones financieras y se presenta en el siguiente capítulo.

## **CAPÍTULO V**

### **LA PROPUESTA**

#### **Título**

Estrategias adaptadas a las Cajas de Ahorro de la FANB que permitan la optimización de la planificación de las inversiones financieras

#### **Presentación**

La correcta planificación de las finanzas en entidades tales como las Cajas de Ahorro de la FANB, tienen como finalidad proporcionar un mayor rendimiento a los recursos financieros de los cuales disponen dichas organizaciones con miras a fortalecer su carácter social, proporcionar mejores beneficios a sus miembros y favorecer el interés colectivo.

De esta forma, los recursos financieros que ingresan como producto de las cotizaciones realizadas por sus miembros y de las otorgadas por la organización en donde laboran, en cualquiera de las cuentas pertenecientes a las Cajas de Ahorro de la FANB, mediante una eficaz y eficiente planificación financiera, tendrán la posibilidad de ser dirigidos hacia alternativas de inversión cuyo rendimiento proteja y exalte el patrimonio de la asociación, mejorando, simultáneamente, la cuantía de los recursos disponible para el otorgamiento de préstamos en beneficio de sus asociados. Por ello, esta propuesta está dirigida a promover innovaciones y nuevas formas de ejecutar la planificación de las inversiones financieras, optimizando la razón de ser de las Cajas de

Ahorro de la FANB, como instituciones de servicios que representan uno de los medios con los cuales cuentan los trabajadores adscritos a las mismas para satisfacer sus necesidades personales y las de su entorno familiar.

### **Justificación de la Propuesta**

La adecuada planificación de las inversiones financieras, constituye un factor de vital importancia para el cumplimiento de los fines perseguidos por las Cajas de Ahorro de la FANB, ya que sólo a través de un conocimiento preciso de los recursos financieros de los cuales disponen y de la ejecución de proyecciones, se pueden tomar decisiones de inversión, minimizar los riesgos y aprovechar las oportunidades del mercado para la obtención de mejores rendimientos financieros, entre otros aspectos que van a favor de proporcionar a los asociados préstamos financiados a bajos intereses, contribuir a mejorar su calidad de vida y estimular el ahorro.

De la misma forma, es importante contar con estrategias adaptadas a las Cajas de Ahorro de la FANB que permitan la optimización de la planificación de las inversiones financieras, porque estas instituciones están en la obligación de evitar el estancamiento sus recursos líquidos, sobre todo, ante el panorama económico del país, el cual tiende a diluir el valor del dinero como consecuencia de los incrementos desmedidos y constantes de la tasa de inflación.

Lo antes expuesto, obliga a las organizaciones estudiadas a realizar inversiones reproductivas para lo cual requieren de fundamentarse en hechos reales y capaces de proporcionar la seguridad suficiente de que

los ahorros de los asociados lejos de verse sometidos a algún tipo de riesgo o a la disminución de su capacidad de compra, pueden ser utilizados para generar utilidades.

Asimismo, es relevante la ejecución de esta propuesta para las demás Cajas de Ahorro ubicadas en el territorio venezolano, debido a que la adecuada planificación de las inversiones financieras, suministrará a estas entidades un fortalecimiento de sus finanzas internas, lo cual le otorgará la posibilidad de participar en proyectos comunitarios dirigidos a mejorar las condiciones de vivienda, salud, educación, e incluso, de recreación de la población en general.

Del mismo modo, es pertinente la implantación y puesta en marcha de esta propuesta porque mediante su aplicación las Cajas de Ahorro de la FANB tendrán la posibilidad de construir un capital financiero que al ser manejado de manera eficaz y eficiente podría estimular en sus asociados la cultura del ahorro, la acumulación de dinero en forma inmediata y segura, además de facilitar el acceso al crédito para atender las demandas de préstamos que surjan entre sus miembros con miras a fortalecer su economía.

## **Objetivos de la Propuesta**

### ***General***

Proponer estrategias adaptadas a las Cajas de Ahorro de la FANB que permitan la optimización de la planificación de las inversiones financieras.

## **Específicos**

Describir las estrategias requerida para el fortalecimiento de los objetivos del área financiera.

Explicar las estrategias para la implantación de un plan financiero destinado a la optimización de la planificación de las inversiones financieras.

Revelar las estrategias para el fortalecimiento de controles aplicados a las inversiones financieras.

Enseñar las estrategias para la capacitación continua de los trabajadores del área financiera de las Cajas de Ahorro de la FANB.

## **Fundamentación de la Propuesta**

La propuesta se fundamentó en las bases teóricas del concepto de planificación financiera, considerada por Torres (2014:9) como:

Una herramienta que permite visualizar el resultado financiero de las estrategias y las operaciones planteadas para un horizonte de tiempo mayor al del presupuesto, contemplando en forma integral todas las variables relevantes y llegando a obtener una comprensión del negocio más profunda que la estrictamente operativa. Dicha planificación, requiere de un amplio conocimiento de los entornos internos y externos para identificar sus supuestos claves de crecimiento de la economía y todos los aspectos que se necesitan para la correcta proyección financiera (p. 29).

En efecto, la planificación financiera es un medio ideal para ver el efecto del crecimiento en los recursos económicos de la entidad. Permite

estimar toda aquellas inversiones, cuyo fin es el de tomar decisiones en pro de alcanzar los objetivos preestablecidos. Parte, de la correcta identificación de las necesidades, para hacer pronósticos de los hechos futuros, pero de igual forma, pretende establecer cuáles son las metas y objetivos que se buscan en el aspecto económico y financiero de entidades tales como las Cajas de Ahorro de la FANB.

Otra fundamentación importante de mencionar, se encuentra en la información aportada por las personas que actualmente prestan sus servicios como parte de la Junta Directiva en las Cajas de Ahorro de la FANB, quienes interesados en los beneficios que podrán obtener con la implantación de las estrategias que propuestas, suministraron la información requerida por el autor, facilitando y proporcionando los datos necesarios para la elaboración de la propuesta.

### **Estructura de la Propuesta**

Los resultados obtenidos a través de esta investigación, proporcionarán a las Cajas de Ahorro de la FANB estrategias que permitan la optimización de la planificación de las inversiones financieras. La misma, se encuentra estructurada de acuerdo con los objetivos y características propias de dichas asociaciones, tal y como se especifica a continuación:

- |          |   |
|----------|---|
| Fase I   | Estrategias para el Fortalecimiento de los Objetivos del Área Financiera  |
| Fase II  | Estrategias para la Implantación de un Plan Financiero Destinado a la Optimización de la Planificación de las Inversiones Financieras |
| Fase III | Estrategias para el Fortalecimiento de Controles Aplicados a las Inversiones Financieras  |
| Fase IV  | Estrategias para de la Capacitación de los Trabajadores   |

## **Fase I**

### **Estrategias para el Fortalecimiento de los Objetivos del Área Financiera**

Para llevar con eficacia las finanzas de las Cajas de Ahorro de la FANB, es fundamental reunir información actualizada de la situación financiera, es decir, el resultado mensual de los ingresos y egresos destacados en el Estado de Resultados, los activos y pasivos presentados por el Balance General y el Flujo de Caja. Estos reportes financieros, en conjunto, son elaborados en concordancia con lo establecido en la Providencia N° SCA-DS-001-2013 (2013), denominada: “Manual de Contabilidad para Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares”, lo cual permite contar con una base fundamental para conocer el comportamiento financiero de las entidades, la determinación del dinero excedentes o la existencia de déficit.

No obstante, en las Cajas de Ahorro de la FANB el patrimonio esta compuesto por las retenciones efectuadas a los asociados, los aportes realizados por los patronos, las donaciones recibidas, las reservas legales o especiales y, finalmente, el resultado obtenido de las operaciones propias de estas asociaciones.

Por ello, a la hora de determinar la cuantía de los recursos que están disponibles para la ejecución de inversiones financieras resulta fundamental tomar en consideración que la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares (2010), establece en su Artículo 60, Numeral 9 que los asociados podrán “retirar sus haberes hasta el límite máximo fijado en los estatutos de la asociación, siempre que no posean deuda con la misma”, los cuales según la Circular I de la Superintendencia de Cajas de Ahorro (SUDECA, 2004):

“deben ser concedidos una (01) sola vez al año, hasta el ochenta por ciento (80%) de los haberes disponibles de los asociados, y la forma de cálculo será igual al procedimiento establecido para determinar la disponibilidad de los préstamos”.

Por lo tanto, las partidas que componen el patrimonio (ahorros del trabajador y aportes del patrono, entre otros), poseen una particularidad, a saber: del cien por ciento (100%) acumulado en cada partida, el ochenta por ciento (80%) debe estar disponible para los asociados a efectos de solicitar préstamos o retiros parciales y el veinte por ciento (20%) restante deberá permanecer no disponible debido a que corresponde al fondo mínimo exigido por SUDECA para que las Cajas de Ahorro conserven su nivel de operación. De esta forma, el dinero requerido para la ejecución de inversiones deberá ser el producto de la ejecución de sus actividades normales. No obstante, se recomienda el establecimiento de la siguiente política:

Se separará un porcentaje del diez por ciento (10%) de los recursos que están disponibles para otorgar préstamos a los asociados con miras a incrementar el dinero líquido destinado a la ejecución de inversiones financieras.

Así, el dinero que se dedique a la ejecución de inversiones financieras no será solo el obtenido en la ejecución de las actividades normales de las Cajas de Ahorro de la FANB, ya que adicionalmente, se encontrará el fondo que se genere de la aplicación de la política antes indicada.

Una vez garantizados los recursos destinados a la ejecución de inversiones financieras, el siguiente paso consiste en formular los

objetivos que se esperan conseguir a través de su realización. En este sentido, se propone como objetivo de las estrategias adaptadas a las Cajas de Ahorro de la FANB que permitan la optimización de la planificación de las inversiones financieras, el siguiente:

Incrementar el rendimiento financiero del dinero que se encuentra disponible en las Cajas de Ahorro de la FANB para el aumento de los beneficios económicos a través la realización de inversiones financieras reproductivas.

Cabe destacar que, en todos los casos, es necesario comprobar la factibilidad de cumplir con dicho objetivo para garantizar que sea alcanzable. Además, se requiere de la elaboración de un plan financiero (Ver Fase II) en donde se especifiquen los pasos que han de ser llevados a cabo para el logro del mismo.

Realizados los pasos antes mencionados, se contará con las actividades que deben ser llevadas a cabo para eliminar las debilidades asociadas con la falta de comprobación de la factibilidad de los objetivos para garantizar que sean alcanzables, desconocimiento de si el plan realizado en las Cajas de Ahorro de la FANB está fundamentado en objetivos alcanzables y de la falta de empleo del mencionado plan como guía operativa.

## **Fase II**

### **Estrategias para la Implantación de un Plan Financiero Destinado a la Optimización de la Planificación de las Inversiones Financieras**

El plan financiero, recoge toda la información desarrollada y cuantificada en unidades monetarias de la actuación monetaria de las Cajas de Ahorro de

la FANB, es decir, involucra las transacciones económicas realizadas por cada una de las áreas funcionales de la entidad. Por ello, mediante este se puede estimar si una inversión cumple con las expectativas de rentabilidad y liquidez esperadas. Según González (2014:158): “el plan financiero es una herramienta empresarial que sirve para la cuantificación y el seguimiento de los objetivos a conseguir por una empresa y ayuda en la toma de decisiones de inversión y financiación”.

Por lo tanto, para la elaboración de dicha herramienta es necesario tomar en cuenta los datos arrojados por los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) de los cuales disponen las Cajas de Ahorro de la FANB con el objeto de desarrollar el plan financiero que servirá para proyectar las erogaciones que serán llevadas a cabo por las organizaciones, estimar los ingresos y realizar la planificación financiera.

Cabe destacar que los datos presentados por las cuentas contables utilizadas en esta propuesta son estimados (Cuadro 10. Estructura del Plan Financiero Propuesto), debido a razones vinculadas con el secreto institucional, que impidieron al autor contar con los valores reales de las partidas empleadas en la conformación del plan financiero.

No obstante, el Cuadro 10 muestra que las Cajas de Ahorro de la FANB presentan un superávit (estimado) de efectivo para el año 2014, que conservó la misma tendencia para el año 2015, lo cual garantiza la existencia de recursos para la ejecución de inversiones financieras. De igual forma, es necesario tomar en consideración las premisas que se impliquen variaciones que puedan ocurrir durante la ejecución del plan, entre las cuales se encuentran las siguientes: el índice de inflación, el

marco normativo o cualquier otro aspecto capaz de modificar el comportamiento financiero de las entidades objeto de estudio.

**Cuadro 10**  
**Estructura del Plan Financiero Propuesto**

	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Ingresos		
Actividades Operativas	2.500.000,00	3.000.000,00
Política Propuesta (Fase I)	1.000.000,00	1.500.000,00
Costos	0	0
Costos fijos	300.000,00	400.000,00
Costos Variables	700.000,00	900.000,00
Gastos	0	0
Gastos Administrativos	600.000,00	550.000,00
Otros Pagos	775.000,00	581.250,00
Impuestos	100.000,00	200.000,00
<b>Total</b>	<b>1.027.014,00</b>	<b>1.870.765</b>

Fuente: Elaboración Propia (2016)

**Fase III**  
**Estrategias para el Fortalecimiento de Controles Aplicados a las Inversiones Financieras**

Esta fase, tiene por objeto erradicar de las Cajas de Ahorro de la FANB, todas las debilidades asociadas a los controles aplicados a las inversiones financieras, entre las cuales destacan:

- No controlan la aparición de nuevas alternativas de inversión en el mercado venezolano.

Dadas las condiciones actuales de los instrumentos financieros que existen en el mercado venezolano, sumada a la galopante tasa de inflación, resulta cuesta arriba controlar la aparición de alternativas de inversión. Adicionalmente, la ejecución de operaciones financieras básicas tales como depósitos a plazo fijo, certificados de ahorro, participaciones móviles, entre otros instrumentos de renta fija cuyo riesgo es prácticamente insignificante y que además, son los permitidos por SUDECA, no constituyen una alternativa de inversión capaz de proporcionar sólidos rendimientos económicos.

Por ello, el actual presidente de Datanálisis Luis Vicente León (2014:3) afirma que: “el tema no es se invierte o no en Venezuela, la pregunta es en qué se invierte y cómo se invierte, eso significa retos nuevos, desarrollar expectativas y estrategias nuevas, garantizar un nuevo flujo de información, entre otros”.

En efecto, la inversión en Venezuela está marcada por un sinnúmero de riesgos que han bloqueado la intensión de muchos capitalistas tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Sin embargo, León (2015) afirma que:

El riesgo y el rendimiento tienen una relación directa por lo que la inyección de capital en Venezuela es rentable. Lo ideal, es comprar bienes o activos claves, lo que es mejor hacer de inmediato aunque sea mediante el financiamiento. Ahorrar en bolívares no es una buena opción para la ejecución de inversiones (p. 1).

Siendo así, resulta fundamental para las Cajas de Ahorro de la FANB, destinar el dinero que tienen en exceso como producto de la ejecución de sus actividades o de la política indicada en la Fase I, a la adquisición de bienes tales como vehículos, terrenos, inmuebles, e incluso, artículos domésticos pertenecientes a la línea blanca o marrón; los cuales tienden a incrementar su valor de mercado de forma paralela al comportamiento de la inflación, con el único riesgo de exigir la ejecución de erogaciones monetarias que permitan proporcionar condiciones óptimas de manutención y garanticen su resguardo.

La ejecución de lo antes expuesto, permitirá subsanar las desventajas que poseen las Cajas de Ahorro de la FANB para la planificación de las inversiones financieras asociada a la falta de evaluación de las alternativas de inversión con base en los objetivos propuestos por las entidades objeto de investigación y la determinación de la idoneidad de la alternativa de inversión financiera seleccionada.

- No se realizan estudios de los escenarios externos para controlar el horizonte del plan

Los escenarios externos pueden ser afectados por factores o condiciones (premisas) cuyo origen es ajeno a las Cajas de Ahorro de la FANB, lo cual es difícil de controlar. Las premisas son suposiciones que se deben considerar ante aquellas circunstancias o condiciones futuras que afectarán el curso en que va a desarrollarse el plan financiero. Por ello, aspectos tales como la inflación, el cambio en las políticas gubernamentales, la disponibilidad de maquinarias, equipos o activos en el mercado, entre otros; deben ser considerados para tomar previsiones ante las alteraciones del entorno.

Ahora bien, las desventajas que se presentan a continuación:

- El control interno no establece que la planificación de las inversiones financieras se oriente hacia la adquisición de bienes muebles
- Las Cajas de Ahorro de la FANB no cuentan con controles que verifiquen la adquisición de bienes inmuebles a través de inversiones financieras

Exigen, en primer lugar, incorporar en los controles internos un procedimiento que explique las actividades a realizar a la hora de adquirir activos provenientes de la ejecución de inversiones financieras y, en segundo lugar, la verificación de la correcta adquisición de dichos bienes. Para tal fin, debe garantizarse que cada activo adquirido posea una tarjeta de entrada en donde se especifiquen las siguientes características:

- a) Copia de la factura que soporta su adquisición
- b) Descripción completa del activo o bien
- c) Los seriales del bien o el activo, si los posee.
- d) Ficha en donde se describan las características en las cuales se recibió el bien o el activo.
- e) Ubicación o lugar en donde se almacenará el bien.

Por otra parte, la desventaja:

- No se controla que los miembros de las Cajas de Ahorro de la FANB estén motivados hacia el logro de inversiones financieras reproductivas.

Requiere de resaltar que la acción de estimular a los empleados con el objetivo de que obtengan un mejor rendimiento en el logro de los objetivos perseguidos por las Cajas de Ahorro de la FANB, se le denomina motivación y, a través de esta, se pueden obtener mejores niveles de desempeño, productividad, eficiencia, creatividad, responsabilidad y compromiso de parte de los colaboradores. En este sentido, el principal fin de la motivación consiste en lograr trabajadores satisfechos, con la capacidad para contagiar de ánimo a los compañeros de trabajo y ofrecer un mejor servicio a los usuarios.

Por ello, los elementos que deben controlarse para lograr empleados motivados hacia la realización de inversiones financieras reproductivas son los siguientes:

a) Constatar que el ambiente de trabajo sea positivo: Promoviendo el buen trato, la cordialidad, la creatividad, las nuevas ideas y las iniciativas.

b) Permitir a los trabajadores la participación en las decisiones: Todo superior debe proporcionar a sus subordinados la posibilidad de tomar decisiones y, sobre todo, respetar las opiniones proporcionadas por cada uno de los colaboradores.

c) Involucrar a los empleados en los resultados: Resulta fundamental comunicar a los subordinados la importancia de su trabajo para el desempeño eficiente de la entidad y el logro de las metas.

d) Incentivar el sentimiento de pertenencia al grupo: Se debe estimular al empleado para que se identifique con la imagen de la

organización. Una buena acción es proporcionar tarjeta de presentación para que el trabajador se sienta representante de la entidad.

e) Proporcionar los medios que ayuden a crecer: Brindar desarrollo por medio de capacitaciones constantes al empleado tal como la expuesta en la Fase IV de esta propuesta, así como también hacer que los superiores compartan su conocimiento con los subordinados.

f) Retroalimentación: Informar al empleado sobre su nivel de rendimiento, señalando sus puntos de progreso y aquellos donde debe mejorar.

g) Escuchar: Realizar reuniones periódicas en donde los empleados puedan expresar su opinión sobre temas relacionados o no con la planificación de las inversiones financieras o con la organización.

h) Agradecimiento: Estar conscientes de que no hay nada más gratificante que un “gracias” sincero, por medio de una nota en el escritorio o un simple correo electrónico, para reconocer el esfuerzo de cada persona.

i) Reconocer la excelencia: Premiar el buen desempeño del trabajador alienta a seguir con el mismo rendimiento.

Asimismo, es fundamental que a la hora de revisar los controles que están presentes en la ejecución de las inversiones financieras, la persona que sea designada como responsable del proceso siga el procedimiento que se detalla a continuación:

**Cuadro 11**  
**Procedimiento Para el Control de las Inversiones Financieras**  
**Realizadas por las Cajas de Ahorro de la FANB**

Número	Acción
1	Verificar la autorización y propiedad por medio de la técnica de la indagación, con el fin de constatar que las inversiones realizadas hayan sido debidamente autorizadas por el gerente financiero.
2	Obtener comprobación por escrito de las entidades involucradas en las respectivas inversiones realizadas.
3	Realizar una revisión analítica de los Estados Financieros para confirmar que la totalidad de las inversiones están contenidas en ellos.
4	Verificar si la base de evaluación se aplica consistentemente, de acuerdo con la política aprobada por SUDECA.
5	A través de la técnica de reprocesamiento de transacciones verificar que están registradas correctamente.
6	Ratificar la aseveración básica de evaluación a través de la técnica de recomputo.
7	Evaluar el corte de documentos para determinar si las inversiones están valuadas correctamente.
8	Comprobar que todos los movimientos en materia de inversiones estén reflejados en los Estados Financieros de las Cajas de Ahorro de la FANB.
9	Verificar que los intereses, dividendos y demás a que hayan dado lugar las inversiones se registren de forma clara y en concordancia con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
10	Si alguna de las inversiones ha sido vendida, verificar que el precio de dicha transacción haya sido autorizado por la Junta Directiva.

Fuente: Elaboración Propia (2016)

La aplicación de las acciones descritas en el Cuadro 11, proporcionara a las Cajas de Ahorro de la FANB, garantía de que se están aplicando controles de manera eficaz y eficiente a las inversiones financieras que sean efectuadas. Los mismos, deben ser modificados una vez se detecten modificaciones en la ejecución del proceso de planificación de las inversiones financieras.

#### **Fase IV**

#### **Estrategias para de la Capacitación Continua de los Trabajadores**

El instrumento de recolección de datos aplicado en esta investigación, puso en evidencia la presencia de las siguientes desventajas referidas a la capacitación de la cual dispone el personal para la optimización de la planificación de las inversiones financieras realizadas en las Cajas de Ahorro de la FANB, entre las cuales se encuentran:

- Los miembros de las Cajas de Ahorro de la FANB no cuentan con la preparación académica adecuada para el eficaz desempeño de sus actividades
- Las Cajas de Ahorro de la FANB cuentan con una gerencia enmarcada en los esquemas tradicionales de inversión.
- Los trabajadores no realizan un plan de capacitación continua referido a la planificación y control de las inversiones financieras
- Las inversiones financieras no son realizadas por personal capacitado en el área.

- Presentan dificultades gerenciales que entorpecen el control y planificación

Por ello, se consideró oportuno proponer el curso de capacitación que se detalla a continuación con la finalidad de solventar las desventajas antes indicadas y exaltar, de esta forma, los conocimientos de las personas que laboran en las Cajas de Ahorro de la FANB, con respecto a la planificación de las inversiones financieras:

**Cuadro 12**  
**Curso de Capacitación: Planificación de las Inversiones Financieras Realizadas en las Cajas de Ahorro de la FANB**

Nombre:	Planificación de las Inversiones Financieras Realizadas en las Cajas de Ahorro de la FANB
Modalidad:	Presencial
Fecha inicio:	04 de Junio del 2016
Fecha final:	02 de Julio del 2016.
Duración:	40 horas.
Horario:	Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p. m.
Objetivos:	Proporcionar los conocimientos necesarios para la aplicación de estrategias adaptadas a las Cajas de Ahorro de la FANB que permitan la optimización de la planificación de las inversiones financieras
Programa:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción</li> <li>- Inversiones Financieras</li> <li>- Innovaciones en las Inversiones Adaptadas al Mercado Venezolano.</li> <li>- Planificación Financiera</li> <li>- Objetivos del Área Financiera.</li> <li>- Plan Financiero</li> <li>- Controles Aplicados las Inversiones Financieras</li> <li>- Revisión de los Controles.</li> </ul>
Dirigido a:	Personal de la Junta Directiva de las Cajas de Ahorro de la FANB
Organiza:	Dirección de Recursos Humanos FANB
Entidad Colaboradora:	Empresa consultora de reconocida trayectoria en temas relacionados con la planificación de las inversiones financieras.

Fuente: Elaboración Propia (2016)

Como se observa en el Cuadro 12, el curso “Planificación de las Inversiones Financieras Realizadas en las Cajas de Ahorro de la FANB”, requerirá de cuarenta (40) horas de capacitación presencial, con el objeto de proporcionar a los integrantes de la Junta Directiva los conocimientos necesarios para la aplicación de estrategias adaptadas a las Cajas de Ahorro de la FANB que permitan la optimización de la planificación de dichas inversiones.

Asimismo, exige ser aplicado por lo menos cada seis (06) meses, para de esta forma, lograr que el personal se mantenga actualizado ante los cambios que puedan presentarse y que tanto los objetivos como las políticas y estrategias contenidas en la propuesta sean ajustados conforme a los cambios que se vayan presentando.

### **Costos Estimados Asociados al Proceso de Implantación**

Las empresas consultoras están orientadas y especializadas en asesorar a las organizaciones que requieran ayuda en algún área, para que éstas puedan llevar sus esfuerzos hacia el éxito. Las consultoras cuentan con personal especializado dedicado a realizar estudios para que los clientes puedan desarrollar sus estrategias con la mayor certeza posible, ya que le otorga las razones de ¿Cuánto invertir? y ¿Cuáles serán los beneficios que obtendrá el cliente de adoptar tal o cual estrategia?

Hoy día sólo las grandes corporaciones recurren a las consultoras, ya que el costo de los servicios es alto y varía de acuerdo a cada caso. Por ello, el curso “Planificación de las Inversiones Financieras Realizadas en

las Cajas de Ahorro de la FANB”, puede tener un valor aproximado entre diez y treinta mil bolívares (De 10.000,00 a 30.000,00 Bs.).

No obstante, el dinero invertido en potenciar al recurso humano puede constituirse en un desembolso de dinero capaz de retribuir más de tres veces, el valor de la inversión inicial, sin tomar en cuenta la cantidad de beneficios intangibles que traerá como garantía del futuro. Por ello, la implantación de la presente propuesta plantea un conjunto de costos que se detalla de seguida:

**Cuadro 13  
Costos Estimados**

Actividades a realizar	Cantidad	Costo Unitario (Bs./h)	Total Bolívares
Proceso de licitación de empresas consultoras para dictar el curso “Planificación de las Inversiones Financieras Realizadas en las Cajas de Ahorro de la FANB”			
- Empleado dedicado a realizar llamadas telefónicas. Tiempo estimado: 16 horas	16h	71,00	1.136,00
- Gastos de papelería para solicitud de cotizaciones	1	126,00	126,00
- Gastos de transcripción	2	71,00	142,00
Contratación de empresa consultora		15.000,00	15.000,00
			16.404,00

Fuente: Elaboración Propia (2016)

### **Administración de la Propuesta**

La propuesta, será administrada por la Junta Directiva de las Cajas de Ahorro de la FANB (CAEJER, CATROPAEJ, CABISOAVIA, CABISOGUARNAC y CABISOAR), quienes tienen como función la dirección y administración de estas entidades, los cuales deberán

reunirse con los miembros de la asociación, a fin de llegar a un acuerdo sobre la aplicación de la misma.

Por medio de esta propuesta, las asociaciones estudiadas podrán contar con elementos teóricos que permita la adecuada planificación de sus inversiones financieras, lo cual podrá mejorar los rendimientos obtenidos en la ejecución de sus actividades financieras, fortaleciendo, de esta manera, el ahorro, el carácter asociativo y el régimen de propiedad colectiva que las caracteriza.

### **Factibilidad de la Propuesta**

Esta propuesta significa un avance hacia la incorporación de estrategias adaptadas a las Cajas de Ahorro de la FANB que permitan la optimización de la planificación de las inversiones financieras, ya que está diseñada con base en las diferentes debilidades encontradas en estas asociaciones con el objeto de solventarlas y mejorar la gestión de los recursos económicos de los cuales disponen, motivo por el cual, se considera factible desde la perspectiva humana, financiera, estratégica y técnica.

En este sentido, se considera factible la implementación de la propuesta desde la perspectiva **humana**, porque la Junta Directiva de las Cajas de Ahorro de la FANB, para realizar una eficaz y eficiente planificación de las inversiones financieras requieren contar con estrategias que permitan obtener información, analizarla, elaborar planes, elegir las opciones de inversión y contar con los controles requeridos para proporcionar un seguimiento oportuno a las actividades que realizan.

Desde el punto de vista **financiero**, la propuesta se considera factible porque no requiere de inversiones cuantiosas para su implementación, debido a que se estima que sus costos de implantación asciendan a Bolívares Dieciséis Mil Cuatrocientos Cuatro (Bs. 16.404,00), los cuales serán anualmente de Bolívares Treinta y Dos Mil Ochocientos Ocho (32.808,00). Cabe destacar que, mediante la entrega del contenido de la propuesta a la empresa consultora, esta última podrá llevar a cabo el proceso de implantación, porque dicha propuesta está redactada de una manera sencilla y adaptada a las necesidades de los miembros de las Cajas de Ahorro de la FANB, quienes mediante su reproducción podrán conocer las Fases que deben aplicar para proporcionar una adecuada planificación a las inversiones financieras que decidan poder en práctica para incrementar sus rendimientos económicos.

También, se considera factible desde el punto de vista **estratégico** porque las Cajas de Ahorro de la FANB mediante una adecuada planificación de las inversiones financieras, podrán tener a su disposición la posibilidad de realizar inversiones que vayan a favor de los recursos de los cuales disponen para cumplir sus fines, otorgar préstamos a sus asociados, fortalecer la intensidad de ahorro, incrementar sus recursos y proporcionar beneficios a la colectividad en general.

Desde la perspectiva **técnica**, la presente propuesta se considera factible porque a través de la incorporación de estrategias adaptadas a las Cajas de Ahorro de la FANB que permitan la optimización de la planificación de las inversiones financieras, se proporcionarán la base de datos requeridas para gestionar y controlar su actuación en el plano económico, la cual debe estar apegada al fortalecimiento de la cultura de ahorro y a la obtención de beneficios.

## CAPÍTULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### Conclusiones

La culminación de la propuesta de estrategias para la planificación de las inversiones financieras de las Cajas de Ahorro de la FANB, permitió llegar a las siguientes conclusiones:

La situación actual del proceso de planificación de las inversiones financieras realizadas en las Cajas de Ahorro de la FANB (Objetivo Especifico 1) permitió concluir que los objetivos perseguidos por la organización son concretos, se fijan una vez han analizado las opciones de inversión y se emplean proyecciones para determinar los ingresos que serán percibidos por cada una de las actividades en donde se utilizan los bienes de la entidad con el ánimo de obtener beneficios económicos futuros.

No obstante, la falta de comprobación de la factibilidad de los objetivos hace que en el plan de negocios se desconozca si los mismos son alcanzables. Asimismo, existen debilidades de capacitación en el personal que los lleva a dejar de emplear al plan de negocios como guía operativa y a controlar la aparición de nuevas alternativas de inversión en el mercado.

En lo que respecta a la identificación de los controles aplicados a las inversiones financieras de las entidades objeto de estudio (Objetivo Especifico 2), se llegó a la determinación que existen deficiencias en los procedimientos de control que impiden tomar en consideración la aparición de nuevas alternativas de inversión en el mercado venezolano, verificar la

idoneidad de las alternativas seleccionadas, evaluar las inversiones actuales en correspondencia con los objetivos preestablecidos y analizar los escenarios externos con miras a verificar el horizonte del plan.

Por otra parte, la determinación de la relación que existen entre el proceso de planificación y el control de las inversiones financieras realizadas en las Cajas de Ahorro de la FANB (Objetivo Especifico 3), permitió concluir que los trabajadores presentan dificultades gerenciales que entorpecen la ejecución de un eficiente control y planificación de las inversiones financieras entre las cuales destacan: falta de preparación académica, presencia de una gerencia enmarcada en los esquemas tradicionales de inversión, ausencia de un plan de capacitación continua referido a la planificación y de la motivación requerida para el logro de inversiones financieras reproductivas.

En este sentido, se consideró oportuna la elaboración de una matriz DOFA para puntualizar las estrategias adaptadas a las Cajas de Ahorro de la FANB que permitan la optimización de la planificación de las inversiones financieras, la cual se presenta en el Cuadro 14, denominado **Matriz de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas, y Amenazas (Matriz DOFA)**, en donde se destacan las estrategias propuestas, entre las cuales se detallan las siguientes:

**FO (Maxi-Maxi)**, la cual sugiere las **Estrategias para el Fortalecimiento de Controles Aplicados a las Inversiones Financieras** (Fase III de la Propuesta), en donde se emplean las oportunidades que proporciona el entorno para enfatizar los aspectos positivos que caracterizan a la gestión financiera desarrollada por las Cajas de Ahorro de la FANB.

**Cuadro 14**  
**Matriz de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas, y Amenazas (Matriz DOFA)**

<p align="center"><b>Factores Internos</b></p> <p align="center"><b>Factores Externos</b></p>		<p align="center"><b>Fortalezas</b></p> <p>F1 Los objetivos perseguidos por la planificación de las inversiones financieras son concretos.</p> <p>F2 Todos los objetivos se fijan una vez se estudian las opciones de inversión.</p> <p>F3 La planificación financiera implica la elaboración de proyecciones de los ingresos que serán percibidos por cada inversión.</p> <p>F4 Las inversiones financieras están dirigidas a incrementar los recursos de los cuales disponen las Cajas de Ahorro de la FANB.</p> <p>F5 La correcta identificación de las necesidades supone uno de los aspectos más importantes de la planificación financiera.</p> <p>F6 Cada inversión financiera es previamente planificada.</p> <p>F7 Se controla que las alternativas de inversión sean tomadas en consideración para la realización de inversiones financieras en las Cajas de Ahorro de la FANB.</p> <p>F8 Todos los socios de las Cajas de Ahorro de la FANB tienen la posibilidad de pertenecer a la junta directiva.</p> <p>F9 Se controla que la inflación sea considerada a la hora de realizar la planificación de las inversiones financieras.</p>		<p align="center"><b>Debilidades</b></p> <p>D1 Se desconoce si se comprueba la factibilidad de los objetivos para garantizar que sean alcanzables.</p> <p>D2 Las inversiones financieras no son realizadas por personal capacitado en el área.</p> <p>D3 Se desconoce si el plan de negocios realizado en las Cajas de Ahorro de la FANB está fundamentado en objetivos alcanzables.</p> <p>D4 No emplean un plan de negocios como guía operativa.</p> <p>D5 Los controles aplicados a las inversiones financieras no se encargan de verificar el efectivo empleo de las operaciones financieras básicas (depósitos a plazo fijo, certificados de ahorro, participaciones móviles).</p> <p>D6 Las Cajas de Ahorro de la FANB no controlan la aparición de nuevas alternativas de inversión en el mercado venezolano.</p> <p>D7 No se realizan estudios de los escenarios externos para controlar el horizonte del plan.</p> <p>D8 No son evaluadas las alternativas de inversión con base en los objetivos propuestos por las Cajas de Ahorro de la FANB.</p> <p>D9 No se controla que la alternativa de inversión financiera seleccionada sea la más idónea.</p> <p>D10 El control interno no establece que la planificación de las inversiones financieras se oriente hacia la adquisición de bienes muebles.</p> <p>D11 Las Cajas de Ahorro de la FANB presentan dificultades gerenciales que entorpecen el control y planificación.</p> <p>D12 Los miembros de las Cajas de Ahorro de la FANB no cuentan con la preparación académica adecuada para el eficaz desempeño de sus actividades.</p> <p>D13 Las Cajas de Ahorro de la FANB cuentan con una gerencia enmarcada en los esquemas tradicionales de inversión.</p> <p>D14 Los trabajadores no realizan un plan de capacitación continua referido a la planificación y control de las inversiones financieras.</p> <p>D15 No se controla que los miembros de las Cajas de Ahorro de la FANB estén motivados hacia el logro de inversiones financieras reproductivas.</p>	
		<p align="center"><b>Oportunidades</b></p> <p>O1 Los instrumentos financieros son fundamentales para controlar la realización de inversiones financieras.</p> <p>O2 Existen empresas consultoras capaces de proporcionar capacitación a los trabajadores localizadas en el área de influencia de las Cajas de Ahorro de la FANB</p>		<p align="center"><b>FO (Maxi – Maxi)</b></p> <p align="center">Estrategias para el Fortalecimiento de Controles Aplicados a las Inversiones Financieras (Fase III de la Propuesta)</p>	
<p align="center"><b>Amenazas</b></p> <p>A1 La Superintendencia de las Cajas de Ahorro aprueba o no cada una de las inversiones realizadas por las Cajas de Ahorro de la FANB.</p> <p>A2 Las aprobaciones de la Superintendencia de las Cajas de Ahorro pueden tardarse grandes periodos de tiempo.</p> <p>A3 Inflación</p> <p>A4 Modificaciones en el marco normativo</p>		<p align="center"><b>FA (Maxi – Mini)</b></p> <p align="center">Estrategias para el Fortalecimiento de los Objetivos del Área Financiera (Fase I de la Propuesta)</p>		<p align="center"><b>DA (Mini – Mini)</b></p> <p align="center">Estrategias para la Implantación de un Plan Financiero Destinado a la Optimización de la Planificación de las Inversiones Financieras (Fase II de la Propuesta)</p>	

Fuente: Elaboración Propia (2016)

**FA (Maxi-Mini)**, dedicada a establecer las **Estrategias para el Fortalecimiento de los Objetivos del Área Financiera** (Fase I de la Propuesta), a partir de la cual se emplean las fortalezas de la institución para afrontar las amenazas que existen en el entorno y que pueden desviar a las Cajas de Ahorro de la FANB de los objetivos perseguidos por el área financiera.

**DA (Mini-Mini)**, que requiere de la puesta en práctica de las **Estrategias para la Implantación de un Plan Financiero Destinado a la Optimización de la Planificación de las Inversiones Financieras**. (Fase II de la Propuesta), la cual emplea las debilidades del área financiera de las Cajas de Ahorro de la FANB para enfrentar las amenazas que están presentes en el entorno y que pueden ocasionar desviaciones importantes para el apropiado alcance de los objetivos.

**DO (Mini-Maxi)**, busca implementar las **Estrategia para la Capacitación de los Trabajadores**. (Fase IV de la Propuesta), por lo cual parte de una consideración de las debilidades que está presentes en las Cajas de Ahorro de la FANB para aprovechar las oportunidades existentes en el entorno.

Por ello, el diseño de estrategias adaptadas a las Cajas de Ahorro de la FANB que permitan la optimización de la planificación de las inversiones financieras (Objetivo Especifico 4), describe las estrategias requerida para el fortalecimiento de los objetivos del área financiera, mediante la formulación del objetivo y la política que apoya el alcance del mismo. Asimismo, explica las estrategias para la implantación de un plan financiero destinado a la optimización de la planificación de las inversiones financieras, revela las estrategias para el fortalecimiento de controles aplicados a dichas

inversiones y enseña las estrategias para la capacitación continua de los trabajadores del área financiera de las Cajas de Ahorro de la FANB.

Todo lo antes expuesto, llevó a concluir que las estrategias para la planificación de las inversiones financieras en las Cajas de Ahorro de la FANB, deben abandonar los viejos esquemas de inversión para adaptarse al ambiente cambiante que existe en Venezuela.

### **Recomendaciones**

A continuación, se detallan una serie de sugerencias dirigidas a las siguientes instancias:

#### ***A la Superintendencia de Cajas de Ahorro***

- Adoptar la presente propuesta para dar a conocer a las personas encargadas de realizar la planificación de las inversiones financieras las estrategias que deben seguirse para optimizar la eficiencia de las mismas.
- Evitar que las aprobaciones que sean solicitadas a la Superintendencia de las Cajas de Ahorro pueden generar retrasos capaces de dilatar las actividades de las Cajas de Ahorro de la FANB por grandes períodos de tiempo.

#### ***Las Cajas de Ahorro de la FANB***

- Contratar a personal capacitado para la ejecución de las actividades vinculadas con el quehacer de las inversiones financieras, porque de lo contrario, se corre el riesgo de realizar un proceso que lejos de dirigirse a generar beneficios económicos, atente contra los recursos comprometidos en la operación.

- Elaborar políticas que exijan a las personas encargadas de elaborar el plan de negocios partir de objetivos alcanzables, para de esta forma, garantizar la viabilidad del plan.

- Hacer que los controles aplicados a las inversiones financieras se encarguen de verificar el efectivo empleo de las operaciones financieras básicas (depósitos a plazo fijo, certificados de ahorro, participaciones móviles), con el objeto de edificar parámetros capaces de proporcionar información certera y oportuna de la situación de cada inversión.

- Estudiar la posibilidad de establecer que la planificación de las inversiones financieras se oriente hacia la adquisición de bienes muebles, ya que solo a través de este tipo de transacciones, se podrían obtener rendimientos financieros superiores a los proporcionados por las instituciones financieras.

- Realizar campañas motivacionales que impulsen a todos los miembros de las Cajas de Ahorro de la FANB hacia la ejecución de inversiones financieras reproductivas, ya que de esta forma, se podrían incrementar los beneficios socioeconómicos otorgados por la entidad.

- Establecer un plan de capacitación continua que permita a los trabajadores fortalecer los conocimientos referidos a la planificación y el control eficiente de las inversiones financieras.

#### ***A la Junta Directiva de las Cajas de Ahorro de la FANB***

- Comprobar la factibilidad de los objetivos perseguidos a través de las inversiones financieras, con el objeto de garantizar que los mismos sean alcanzables.

- Emplear un plan de negocios como guía operativa, para de esta forma, contar con la información de las estrategias, políticas, objetivos y acciones que las Cajas de Ahorro de la FANB desarrollarán en el futuro.
- Estar al tanto de la aparición de nuevas alternativas de inversión en el mercado venezolano, ya que solo a través de esta actividad, se podrán orientar los recursos hacia inversiones capaces de proporcionar rendimientos superiores a los ofrecidos por las entidades bancarias.
- Estudiar los escenarios externos con el objetivo de obtener las premisas de los cambios que se presenten y así poder establecer controles con respecto al horizonte del plan.
- Evaluar las alternativas de inversión con base en los objetivos propuestos por las Cajas de Ahorro de la FANB, para de esta manera, poder seleccionar la alternativa que más se ajuste a los requerimientos de la entidad.
- Realizar cursos de capacitación que permitan desarrollar las habilidades y destrezas requeridas para la ejecución de la planificación y el control financiero, con el fin de solventar las dificultades gerenciales que existan en las operaciones relacionadas con la realización de las inversiones financieras.

#### ***Al Personal de las Cajas de Ahorro de la FANB***

- Concientizar que la preparación académica en temas vinculados con la gestión financiera es fundamental para el eficaz y eficiente desempeño de las actividades desarrolladas en las Cajas de Ahorro de la FANB.

## LISTA DE REFERENCIAS

- Arias, F. (2012). **Bases Metodológicas de la Investigación Educativa**. (8a. ed.). Barcelona: Ceac.
- Bentham, J. (1748). **A Fragment on Government**. Madrid: Biblioteca Nueva Editorial Nacional.
- Capparelli, A. (2012). **Diseño de Estrategias de Financiamiento**. Montevideo: Revista Electrónica de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Católica del Uruguay.
- Chourio, M. (2013). **Planificación Financiera a Corto Plazo en Empresas de Producción Social del Zulia**. Trabajo de maestría no publicado. Universidad del Zulia, Maracaibo. [Documento en línea]. [http://tesis.luz.edu.ve/-tde\\_busca/archivo.php?codArchivo=-5166](http://tesis.luz.edu.ve/-tde_busca/archivo.php?codArchivo=-5166). Disponible: [Consulta: 2015, octubre 25].
- Cibrán, P, Prado, C, Crespo, M y Huarte C. (2013). **Planificación Financiera**. Madrid: ESIC Business Marketing School.
- Código Civil (1982)**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 2.990, Extraordinaria de fecha 26 de julio de 1982.
- Código de Comercio (1955)**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 475, Extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 1955.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro, CECA (2012): **El Papel de las Cajas de Ahorro en la Sociedad**. [Documento en línea]. Disponible: [http://www.obrasocialcajas.org/105/obrasocial.nsf/0/734-A3C3372EB15A6C1256D36003C3CB7/\\$file/EI%20paper%20de%20las%20Cajas%20de%20Ahorros%20en%20la%20sociedad.pdf](http://www.obrasocialcajas.org/105/obrasocial.nsf/0/734-A3C3372EB15A6C1256D36003C3CB7/$file/EI%20paper%20de%20las%20Cajas%20de%20Ahorros%20en%20la%20sociedad.pdf) [Consulta: 2015, Septiembre 30].
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009)**. Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.908 de fecha 15 de febrero de 2009.
- Córdoba, M. (2012): **Gerencia Financiera Empresarial**. (2a. ed.). Bogotá: ECOE Ediciones.
- Court, V. (2014). **Generación de Proyectos I (Compilación)**. Caracas: Instituto Internacional de Andragogía

- Diccionario de Finanzas** (2012). [Documento en línea]. Disponible: [http://www.euroresidentes.com/empresa\\_empresas/diccionario\\_de\\_empresa/finanzas/c/cajas-de-ahorro.htm](http://www.euroresidentes.com/empresa_empresas/diccionario_de_empresa/finanzas/c/cajas-de-ahorro.htm) [Consulta: 2015, Noviembre 27]
- Garay, U. y González, M. (2012). **Fundamentos de Finanzas con Aplicaciones al Mercado Venezolano**. (2a. ed.). Caracas: Econoinvest.
- González, R. (2014). **Las Finanzas Globalizadas en Venezuela**. Caracas: Siglo XXI.
- Guerrero, L. (2012). **Planificación Estratégica de la Caja de Ahorro y Crédito “Semillitas de Píllaro”, para el Desarrollo Socioeconómico con Identidad de Género**. Trabajo de maestría no publicado. Universidad Central del Ecuador, Quito. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.uce.edu.ec/> [Consulta: 2015, octubre 15].
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2012). **Metodología de la Investigación** (4a. ed.). México: McGraw-Hill Interamericana, S. A.
- Kaufman, R. (2013). **Planificación Mega: Herramientas Prácticas para el Éxito Organizacional**. (3a. ed.). London: Universitat Jaume I.
- León, L. (2014). **Desafío Empresarial...Invertir o no Invertir en Venezuela**. Maracay: Ponencias del Presidente de Datanálisis en la Cámara de Industriales del Estado Aragua. “
- León, L. (2015). **Invertir en Venezuela es Rentable**. Caracas: Ponencias del Presidente de Datanálisis. [Documento en línea]. Disponible: <http://noticiaaldia.com/2015/04/luis-vicente-leon-considera-que-invertir-en-venezuela-es-burda-de-rentable/> [Consulta: 2015, Noviembre 25]
- Ley de Cajas de Ahorro Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares** (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.553, de fecha 16 de Noviembre de 2010.
- Ley de Reforma Parcial de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras** (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.491, de fecha 19 de Agosto de 2010.
- Majano, J. (2013). **Gestión de las Inversiones en la Caja de Ahorro del Personal Administrativo de la UCLA en los Años 2009-2011 para la**

- Determinación de la Gestión Financiera y su Efecto en el Patrimonio Institucional.** Trabajo de Maestría no publicado. Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”, Barquisimeto. [Documento en línea]. Disponible: [http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs\\_baducla/Repositorio-TGEHG4001M342014\(1511\).pdf](http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs_baducla/Repositorio-TGEHG4001M342014(1511).pdf) [Consulta: 2015, octubre 20].
- Mendiola, A. (2015). **Sostenibilidad y Rentabilidad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en el Perú.** Tesis Doctoral publicada. Universidad ESAN, Lima, Perú. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.esan.edu.pe/publicaciones/2015/04/22/Cajas%20Municipales%20de%20Ahorro.pdf> [Consulta: 2015, octubre 30].
- Navila, A. (2013). **Inversiones Financieras.** Caracas: Publicaciones IESA.
- Parella, S. y Martins, F. (2013). **Metodología de la Investigación Cuantitativa.** Caracas: Fedeupel.
- Peña, L (2010). **Guía Práctica de Cajas de Ahorro y Fondos de Ahorro.** Caracas: Centro de Promoción y Análisis de Políticas Públicas (CEPAPP)
- Providencia N° SCA-DS-001-2013** (2013). Manual de Contabilidad para Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, Noviembre 2012. Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.095, de fecha 13 de Marzo de 2013.
- Puinche, F. (2012). **Estrategias Financieras Aplicadas al Sector Privado No Financiero del Estado Zulia (2005-2007).** Trabajo de Maestría no publicado. Universidad del Zulia, Maracaibo. [Documento en línea]. Disponible: [http://tesis.luz.edu.ve/tde\\_busca/archivo.php?codArchivo=5196](http://tesis.luz.edu.ve/tde_busca/archivo.php?codArchivo=5196). [Consulta: 2015, octubre 27].
- Reyes, M. (2015). **Las Estrategias Financieras de la Empresa.** La Habana: UH Editores
- Reyes, M. y Díaz, K. (2014). **Principales Estrategias Financieras de las Empresas.** La Habana: Publicaciones de la Universidad de la Habana, Cuba.
- Riera, A. (2008). **El Liderazgo Financiero de las Cajas de Ahorro de Catalunya. Un Modelo de Empresa del Tercer Sector para el Desarrollo Económico Socialmente Responsable.** Tesis Doctoral no publicada. Universidad de Madrid, Madrid, España.

- Rodríguez, A. (2014). **Estrategias de Planificación Financiera Aplicada**. (2a. ed.). Madrid: Adavira.
- Sabino, C. (2012). **Metodología de la Investigación**. (6a. ed.). Buenos Aires: El Cid.
- Sánchez, G. (2013). **Aporte del Sistema de Cajas de Ahorro del Subsector Universitario a la Economía Social de los Asociados y al Desarrollo del Sector Productivo Local de Barquisimeto en el Estado Lara**. Barquisimeto: Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado.
- Superintendencia de Cajas de Ahorro (2004). **Circular N° 1**. Caracas: El Autor.
- Tamayo y Tamayo, M. (2014). **El Proceso de la Investigación Científica** (5a. ed.). México: Limusa Noriega Editores.
- Torrealba, R. (2014). **Inversión Social y Financiera en las Cajas de Ahorro Venezolanas**. Barquisimeto: Publicaciones de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado.
- Torres, F. (2014). **Importancia de la Planificación Financiera para las Empresas**. Barcelona: IEDGE.EU European Business School.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2012). **Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales**. Caracas: Fedupel.
- Weston, T., (2014). **Fundamentos de Administración Financiera**. La Habana: Félix Varela Editores, Vol. I, II y III.

## **ANEXOS**

**ANEXO A**  
**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Maracay, 07 de Septiembre de 2015

Señores:

**Cajas de Ahorros de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana**  
Presente.-

Distinguidos Señores:

Como estudiante de la Maestría en Administración de Empresas Mención Finanzas de la Universidad de Carabobo, Campus La Morita, me he planteado la realización de una investigación, titulada: **ESTRATEGIAS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS DE LAS CAJAS DE AHORROS DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (FANB).**

A tal efecto, se ha seleccionado a los Directores de estas distinguidas instituciones, como muestra a la cual se le aplicará el instrumento diseñado para tal objetivo. Dada la importancia de sus objetivos y el interés particular que representa, la realización y culminación de tal estudio, se solicita sirvan brindar su más amplio e inmediato apoyo en la fase de aplicación y recolección del cuestionario que se anexa.

En la seguridad de su aprecio por estas actividades, se suscribe de usted.

Atentamente,

---

**Lic. Rafael Acuña A.**

Estudiante e Investigadora de la Maestría en Finanzas de la Universidad de Carabobo, Campus La Morita

## **CUESTIONARIO DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA EL TRABAJO DE GRADO TITULADO: ESTRATEGIAS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS DE LAS CAJAS DE AHORROS DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (FANB)**

### **Presentación**

Se ha diseñado el siguiente cuestionario con la finalidad recolectar datos para proponer estrategias para la planificación de las inversiones financieras de las Cajas de Ahorro de la FANB.

Las respuestas a este cuestionario son estrictamente confidenciales y permanecerán en el anonimato, es decir, la información suministrada por usted, sólo será utilizada para los fines propios de esta investigación.

Se espera su colaboración en el sentido de que usted pueda:

- Responder a todas las preguntas.
- Basar sus respuestas en los aspectos cotidianos de su trabajo.
- Al cometer un error, tache y escriba su nueva respuesta.
- Comprobar que todos los ítemes estén respondidos.

El completar el cuestionario requerirá aproximadamente de 10 minutos.

Les doy las gracias por su cooperación en esta investigación y por responder al cuestionario.

## CUESTIONARIO

Totalmente de Acuerdo	De Acuerdo	Neutral	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
1	2	3	4	5

**Objetivo 1:** Diagnosticar la situación actual del proceso de planificación de las inversiones financieras realizadas en las Cajas de Ahorro de la FANB.

Ítem		1	2	3	4	5
1.	Los objetivos perseguidos por la planificación de las inversiones financieras son concretos					
2.	Todos los objetivos se fijan una vez se estudian las opciones de inversión					
3.	Se comprueba la factibilidad de los objetivos para garantizar que sean alcanzables					
4.	La planificación financiera implica la elaboración de proyecciones de los ingresos que serán percibidos por cada inversión					
5.	Las inversiones financieras están dirigidas a incrementar los recursos de los cuales disponen las Cajas de Ahorro de la FANB					
6.	Las inversiones financieras son realizadas por personal capacitado en el área					
7.	El plan de negocios realizado en las Cajas de Ahorro de la FANB está fundamentado en objetivos alcanzables					
8.	Las Cajas de Ahorro de la FANB emplean un plan de negocios como guía operativa					
9.	La correcta identificación de las necesidades supone uno de los aspectos más importantes de la planificación financiera					
10.	Las decisiones financieras precipitadas pueden dar lugar a la aparición de gastos elevados					
11.	Cada inversión financiera es previamente planificada					

**Objetivo 2:** Identificar los controles aplicados a las inversiones financieras de las entidades objeto de estudio.

Ítem		1	2	3	4	5
12.	Se controla que las alternativas de inversión sean tomas en consideración para la realización de inversiones financieras en las Cajas de Ahorro de la FANB					
13.	Las Cajas de Ahorro de la FANB controlan la aparición de nuevas alternativas de inversión en el mercado venezolano					
14.	Los instrumentos financieros son fundamentales para controlar la realización de inversiones financieras					
15.	Los controles aplicados a las inversiones financieras se encargan de verificar el efectivo empleo de las operaciones financieras básicas (depósitos a plazo fijo, certificados de ahorro, participaciones móviles)					
16.	Se realizan estudios de los escenarios externos para controlar el horizonte del plan					
17.	Son evaluadas las alternativas de inversión con base en los objetivos propuestos por las Cajas de Ahorro de la FANB					
18.	Se controla que la alternativa de inversión financiera seleccionada sea la más idónea					

**Objetivo 3:** Determinar la relación que existen entre el proceso de planificación y el control de las inversiones financieras realizadas en las Cajas de Ahorro de la FANB.

Ítem		1	2	3	4	5
19.	El control interno establece que la planificación de las inversiones financieras se oriente hacia la adquisición de bienes muebles					
20.	Las Cajas de Ahorro de la FANB cuentan con controles que verifican la adquisición de bienes inmuebles a través inversiones financieras					
21.	Las Cajas de Ahorro de la FANB presentan dificultades gerenciales que entorpecen el control y planificación					
22.	Los miembros de las Cajas de Ahorro de la FANB cuentan con la preparación académica adecuada para el eficaz desempeño de sus actividades					

<b>Ítem</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
23.	Todos los socios de las Cajas de Ahorro de la FANB tienen la posibilidad de pertenecer a la junta directiva					
24.	Se presentan contiendas internas que benefician solo a las personas que tengan mayor contacto con la junta directiva					
25.	Las Cajas de Ahorro de la FANB cuentan con una gerencia enmarcada en los esquemas tradicionales de inversión					
26.	Los trabajadores realizan un plan de capacitación continua referido a la planificación y control de las inversiones financieras					
27.	Se controla que los miembros de las Cajas de Ahorro de la FANB estén motivados hacia el logro de inversiones financieras reproductivas					
28.	Se controla que la inflación sea considerada a la hora de realizar la planificación de las inversiones financieras					
29.	La Superintendencia de las Cajas de Ahorro aprueba o no cada una de las inversiones realizadas por las Cajas de Ahorro de la FANB					
30.	Las aprobaciones de la Superintendencia de las Cajas de Ahorro pueden tardarse grandes períodos de tiempo					

**ANEXO B**  
**INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN**



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES  
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRIA ADMINISTRACION DE EMPRESAS MENCIÓN: FINANZAS  
CAMPUS LA MORITA

Estimada Profesor (a): \_\_\_\_\_

El presente instrumento diseñado tienen como finalidad recolectar información para el trabajo de grado titulado: **ESTRATEGIAS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS DE LAS CAJAS DE AHORROS DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (FANB)**, por lo que en atención a su experiencia en el área \_\_\_\_\_, se solicita su colaboración para que revise las preguntas formuladas, de acuerdo con los criterios de claridad, pertinencia, precisión y coherencia, cumpliendo así con el proceso de validación. En este sentido, se presenta a continuación el instrumento (cuestionario), seguido de una matriz en la cual coloque sus observaciones sobre los mismos.

Sin más a que hacer referencia y agradeciendo su valiosa colaboración se despiden:

Atentamente,

El Investigador

**CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO DE  
RECOLECCIÓN DE DATOS PARA EL TRABAJO DE GRADO  
TITULADO: ESTRATEGIAS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LAS  
INVERSIONES FINANCIERAS DE LAS CAJAS DE AHORROS DE LA  
FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (FANB)**

**Presentación**

Información general:

Apellido (s) y Nombre (s): \_\_\_\_\_

Profesión/ocupación: \_\_\_\_\_

Empresa donde labora: \_\_\_\_\_

Instrucciones:

- Identifique con precisión en el mapa operativo e instrumento anexo, las variables con sus respectivos indicadores.
- Lea detenidamente cada uno de los ítems relacionados con los indicadores correspondientes a las variables.
- Utilice el formulario para indicar su grado de acuerdo o desacuerdo con cada ítem presentado en función de los siguientes criterios:
  - Claridad en la redacción de cada ítem
  - Pertinencia de los ítems con los objetivos planteados.
  - Precisión en la formulación de cada ítem.
  - Coherencia de cada ítem.
- Marque con una equis (X) la respuesta que considere adecuada en la escala que se presenta a continuación:
  - (4) Excelente
  - (3) Bueno
  - (2) Regular
  - (1) Deficiente
- Indique cualquier sugerencia para mejorar el instrumento en el espacio de observaciones.

**Instrucciones:** Marque con una (X) el reglón que usted considera reúne este instrumento, para cada uno de los aspectos señalados:

ÍTEMS	CLARIDAD				PERTINENCIA				PRECISIÓN				COHERENCIA			
	4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																
26																
27																
28																
29																
30																



**ANEXO C**  
**CARTAS DE VALIDACIÓN**



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES  
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRIA ADMINISTRACION DE EMPRESAS MENCIÓN: FINANZAS  
CAMPUS LA MORITA

CARTA DE VALIDACIÓN

Yo, José Felipe Cabeza,  
Lcdo. en Admon y Contaduría, hago constar

mediante la presente que he revisado y aprobado el instrumento de recolección de información "Cuestionario" desde el punto de vista Metodología diseñado por Lic. ACUÑA A., RAFAEL E.; que será aplicado a la muestra seleccionada en la investigación del Trabajo de Grado que lleva por título:  
**ESTRATEGIAS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS DE LAS CAJAS DE AHORROS DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (FANB).**

Constancia que se expide a los 9 días del mes de Sept. de 2015

C.I. 10752084



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES  
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRIA ADMINISTRACION DE EMPRESAS MENCION: FINANZA  
CAMPUS LA MORITA

CARTA DE VALIDACIÓN

Yo, Sully Haribel González R.  
Magister. en Finanzas, hago  
constar mediante la presente que he revisado y aprobado el instrumento de  
recolección de información "Cuestionario" desde el punto de vista  
Contenido, diseñado por Lic. **ACUÑA A., RAFAEL E.**; que  
será aplicado a la muestra seleccionada en la investigación del Trabajo de  
Grado que lleva por título: **ESTRATEGIAS PARA LA PLANIFICACIÓN DE  
LAS INVERSIONES FINANCIERAS DE LAS CAJAS DE AHORROS DE LA  
FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (FANB).**

Constancia que se expide a los 19 días del mes de Septiembre  
de 2015

C.I. 13.721.208



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES  
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRIA ADMINISTRACION DE EMPRESAS MENCIÓN: FINANZAS  
CAMPUS LA MORITA

CARTA DE VALIDACIÓN

Yo, Arturo Alexander Celis  
Magister en Finanzas, hago  
constar mediante la presente que he revisado y aprobado el instrumento de  
recolección de información "Cuestionario" desde el punto de vista  
Contenido, diseñado por Lic. ACUÑA A., RAFAEL E.; que  
será aplicado a la muestra seleccionada en la investigación del Trabajo de  
Grado que lleva por título: **ESTRATEGIAS PARA LA PLANIFICACIÓN DE  
LAS INVERSIONES FINANCIERAS DE LAS CAJAS DE AHORROS DE LA  
FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA (FANB).**

Constancia que se expide a los 22 días del mes de Septiembre  
de 2015

C.I. 15.077.276

**ANEXO D**  
**CÁLCULO DE LA CONFIABILIDAD**

**Cuadro 15**  
**Resultados de la Confiabilidad del Cuestionario de Recolección de Datos**

Experto ítems	1	2	3	$\sum x_i$	$\sum x_i/n_j$	$(\sum x_i/n_j)/V_{mx}$	Pr	Cve
1	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
2	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
3	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
4	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
5	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
6	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
7	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
8	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
9	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
10	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
11	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
12	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
13	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
14	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
15	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
16	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
17	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
18	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
19	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
20	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
21	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
22	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
23	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
24	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
25	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
26	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
27	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
28	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
29	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
30	4	4	3	11	3,67	0,92	0,04	0,91
<b><math>\sum</math> total</b>	112	112	84	308	25,76	20,24	0,88	0,91
<b>X</b>	4,0	4,0	3,0	11,0	3,67	0,92	0,04	0,91

Fuente: Elaboración Propia (2015)

**Nomenclatura: 105,56**

$\sum x_i$  = Sumatoria de los valores asignados por los Expertos.

$n_j$  = Número de Expertos.

$V_{mx}$  = Valor máximo asignado por los Expertos.

$$Pr = \frac{1 - \sum x_i / n_j V_{mx}}{2}$$

Cve = Coeficiente de validez.

<http://www.emprenemjunts.es/index.php?op=63&mn=2064>